GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	No. 03 de 2025						
SUPERVISIÓN	X						
INTERVENTORÍA	N/A						
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**		**FINAL**	☐	
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/06//2025		Hasta:	30/06/2025		
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/06//2025		Hasta:	30/06/2025		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	**NÚMERO:**	4600017912		
CONVENIO	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	13/03/2025		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			CONTRATACIÓN DIRECTA		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			16418 (SECOP II)		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			14/03/2025		
OBJETO: OPERAR EL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, ADOPTANDO COMPONENTES DE COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES					
ORGANISMO CONTRATANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA GENERAL		
CONTRATISTA	NOMBRE:		UNIÓN TEMPORAL UDEA E INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA - UT UDEA E IDEA		
	NIT		901908520-5		
VALOR [$]:	INICIAL:		MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L ($1.237.404.929) TRIBUTOS INCLUIDOS.		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
		N/A	N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:		MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L ($1.237.404.929) TRIBUTOS INCLUIDOS.		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500064653		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		10/03/2025		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2025.		

			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			14/03/2025	31/12/2025	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		N/A	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		31/12/2025			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE:		JUAN FELIPE RENDÓN SANCHEZ C.C. 1.036.928.345		
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		N/A		
% DE EJECUCIÓN FÍSICA			29,03%		
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS			30%		

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

El artículo 124 del Decreto con fuerza de ordenanza N°2024070003913 del 05/09/2024 establece como propósito de la Secretaría General "Liderar y orientar jurídicamente la representación judicial y extrajudicial del Departamento, la gestión administrativa y la adquisición de bienes y servicios, a través de la formulación de políticas, planes y estrategias en materia de prevención del daño antijurídico, con el fin de contribuir a la unificación, coordinación de criterios y actuaciones jurídicas de la Administración departamental".

A su turno el artículo 129 ídem establece como propósito de la Dirección Contractual adscrita a la Secretaría General "3. Implementar y actualizar herramientas de control y evaluación de la contratación y sus impactos, con el fin de crear mecanismos para el mejoramiento continuo del proceso. 4. Implementar estrategias y procedimientos de gestión y acompañamiento para realizar análisis del mercado que permitan la selección de proveedores y contratistas a través de categorías de abastecimiento estratégico, con el fin de facilitar el proceso contractual. 5. Adelantar los procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios de funcionamiento del sector central de la Administración departamental, las relacionadas con su misión y las demás que le sean delegados."

Dentro de las actividades realizadas por la Dirección Contractual, en el marco del proceso Adquisición de Bienes y servicios, se ha desarrollado un Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE y desde la vigencia 2023, se han celebrado contratos para su desarrollo, operación y puesta en marcha.

En la vigencia 2025, se estimó necesario continuar con el Modelo de Abastecimiento Estratégico, en tanto el mismo ostenta beneficios para los procesos contractuales que lidera la Secretaría General. El

MAE, se enmarca en pilares tales como, - La Visibilidad y claridad sobre las necesidades de compra pública; -La Generación de valor en términos de ahorros y costos evitados; la Transparencia en los procesos de compra pública; -La Optimización de los procesos de compra en términos de eficiencia, eficacia y competitividad; -El Aumento de la base de proveedores del Estado fomentando la competitividad empresarial y mayor inclusión; -La Minimización de riesgos asociados a la función de compra pública, y - La Capacitación a personal con función de compra pública.

Para el desarrollo del objeto el contratista debe:

A. Operar el modelo de abastecimiento estratégico y fortalecimiento a la gestión contractual del proceso de adquisición de bienes y servicios requeridos por el departamento de Antioquia, bajo los criterios necesarios en las compras públicas sostenibles, inmersas en las categorías del gasto de la Gobernación de Antioquia. Realizará las siguientes actividades:

1. Actualización de aplicativos / herramientas MAE.
2. Desarrollo de aplicativo AIU y Factor Multiplicador.
3. Desarrollo de aplicativo de Análisis de Precios Unitarios.
4. Módulo gerencial del Aplicativo de Seguimiento Precontractual.
5. Desarrollo de aplicativo de Categorización Estratégico de Compras. (Valor agregado)
6. Seminario sobre Modelo de Abastecimiento Estratégico y Aplicativos MAE (Valor Agregado)
7. Actualización de Categorías del Gasto.
8. Formación.

B. Asesorar y acompañar jurídicamente y desde el rol logístico y financiero al Comité Asesor y Evaluador de los procesos contractuales que sean competencia.

Por otra parte, los pagos se establecieron contractualmente así:

A. PRIMER PAGO: EL DEPARTAMENTO pagará a EL CONTRATISTA UN (1) primer pago, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura, previo informe de supervisión y recibo a satisfacción de los siguientes entregables:

1. Cronograma de actividades.
2. Plan de trabajo.
3. Análisis de categorización del gasto.
4. Hojas de vida y contratación del componente "B" del alcance del objeto contractual.

B. PAGOS MENSUALES: Una vez se halla ejecutado/agotado el PRIMER PAGO, EL DEPARTAMENTO pagará a EL CONTRATISTA, por actas de avance, mensualmente dentro de los TREINTA (30) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro y/o factura, previo informe de supervisión y recibo a satisfacción. En caso de que el servicio no se preste por el mes completo, se pagará proporcionalmente por los días efectivamente prestados.

En consecuencia, en este primer informe de seguimiento se revisará, adicional al cumplimiento del objeto, alcance, especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, los compromisos para el primer pago, así:

1. Cronograma de actividades: El contratista en fecha 25/03/2025 realizó entrega a la Supervisión del Contrato del Cronograma de Actividades Proyectado para validación, sin embargo, el mismo fue devuelto para ser ajustado. Finalmente, el Contratista carga al Link OneDrive dispuesto para el efecto el Cronograma de Actividades Proyectado en fecha 24/04/2025 el cual es avalado por el Supervisor del contrato, así:

Desarrollo de las actividades	*Marzo*	*Abril*	*Mayo*	*Junio*	*Julio*	*Agosto*	*Septiembre*	*Octubre*	*Nov.*	*Dic.*
Módulo gerencial del Aplicativo de Seguimiento Precontractual (Aplicativo prioritario)	☑	☑	☑	☑		Entrega				
Actualización y mantenimiento del Aplicativo de Indicadores Financieros		☑	☑	☑	Entrega					
Actualización y mantenimiento del Aplicativo de Matriz de Riesgos			☑	☑	Entrega					
Actualización y mantenimiento del Aplicativo Tarifario		☑	☑	☑	Entrega					
Actualización y mantenimiento del Aplicativo de análisis Oferta y Demanda			☑	☑	Entrega					
Actualización de herramienta Presupuestal					Inicio		Entrega			
Desarrollo de Aplicativo para el cálculo del AIU y Factor Multiplicador				☑				Entrega		
Desarrollo de Aplicativo para el cálculo de Análisis de Precios Unitarios (APU's)				☑				Entrega		
Desarrollo de aplicativo de Categorización Estratégico de Compras. (Valor agregado)						Entrega				
Seminario sobre Modelo de Abastecimiento Estratégico y Aplicativos MAE (Valor agregado)							Inicio		Entrega	
Actualización de las Categorías del Gasto Gobernación de Antioquia	☑	☑	☑	☑	Entrega					
Formación (Equipo de Mejoramiento y asesorías)		☑	☑	☑						
Fortalecimiento y acompañamiento al comité asesor y evaluador de los procesos contractuales		☑	☑	☑						

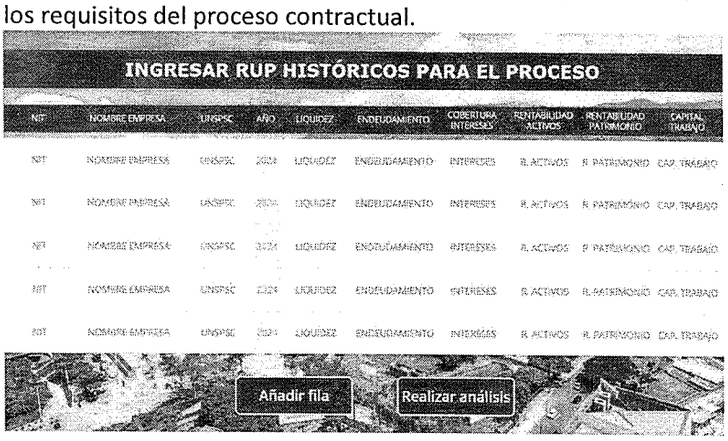
Nota: se actualiza cronograma con autorización del supervisor

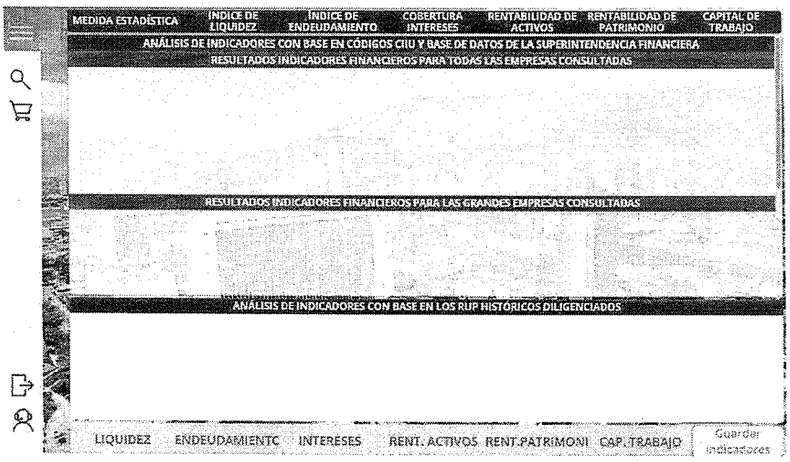
2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA.

GESTIÓN OPERATIVA

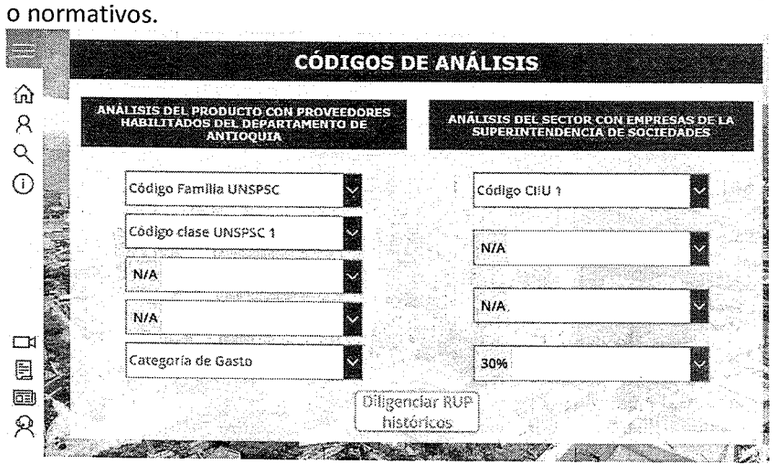
Se detallan las actividades realizadas entre el **01 de junio y 30 de junio** para el cumplimiento de los productos:

Módulo gerencial del Aplicativo de Seguimiento Precontractual	
Objetivo del plan de trabajo: • Desarrollar un Módulo Gerencial del Aplicativo de Seguimiento Precontractual que integre de manera automatizada y visual los datos del Plan Anual de Adquisiciones (PAA), el sistema SAP y el estado de los procesos contractuales, con el fin de proporcionar al cuerpo directivo de la Gobernación de Antioquia una herramienta de análisis estratégico y seguimiento en tiempo real.	
Desarrollo	El 06 y 19 de junio se desarrollaron mesas de trabajo con el profesional universitario Gilberto Chica y profesional MM con el fin de corroborar la ruta de identificación de los campos de datos del export de SAP y validar diseño del aplicativo con alertas. El 20 de junio en espacio de seguimiento con el supervisor se explicó el objetivo general del aplicativo y se realizó una demostración de su funcionalidad con el ingreso de información manual, dado que aún no se cuenta con integración de datos bajo archivo exportado generado desde el sistema SAP, el cual se convierte en el insumo principal para alimentar el aplicativo y realizar el seguimiento precontractual; se atendieron las observaciones de ajustes respecto al diseño. En este sentido, el equipo MAE continua a la espera de la remisión del archivo Excel con información real del entorno productivo en el sistema, con lo cual se podrán realizar los ajustes finales y dar cierre al requerimiento del aplicativo de seguimiento precontractual. Adicional, se informa que durante el mes se dio respuesta a varias solicitudes de ajustes por correo electrónico y envío de información adicional para identificación de campos en el sistema.
Soporte	ACTA23_06062025 ACTA28_19062025 ACTA29_20062025 Correo_05062025_Insumo para validación: cronograma por modalidad y transacciones SAP AnexoCorreo_05062025_Cronogramas por modalidad versión 3 (1) AnexoCorreo_05062025_EXPORT REQUERIDOS Correo_06062025_Insumo para validación: "EXPORT REQUERIDOS" AnexoCorreo_06062025_EXPORT REQUERIDOS 06062025 (1) Correo_13062025_Solicitud AnexoCorreo_13062025_EXPORT REQUERIDOS 06062025 (1) Correo_19062025_ Acuerdos reunión ejercicio práctico junio 19

	Correo_26062025_Pantallazos ruta SAP AnexoCorreo_26062025_Pantallazos ruta SAP Seguimiento de actualización – seguimiento precontractual v.30062025
Actualización y mantenimiento del Aplicativo de Indicadores Financieros	
Objetivo del plan de trabajo: • Actualizar el Aplicativo de Indicadores Financieros de la Gobernación de Antioquia, integrando la información financiera más reciente reportada a la Superintendencia de Sociedades a corte 31 de diciembre de 2024. El objetivo es proporcionar una herramienta confiable y vigente para el análisis financiero de requisitos habilitantes financieros.	
Desarrollo	Se agregó pantalla para diligenciamiento manual de información e indicadores financieros de RUP históricos, correspondientes a datos de proponentes que han ofertado a procesos de contratación con objeto similar y el mismo código UNSPSC y han sido habilitados bajo los requisitos del proceso contractual.  Así mismo, se configuró cálculo de indicadores financieros basados en la muestra de RUP de históricos diligenciados, con el fin de poder comparar resultados para el análisis del profesional y determinar indicadores para el nuevo proceso contractual.

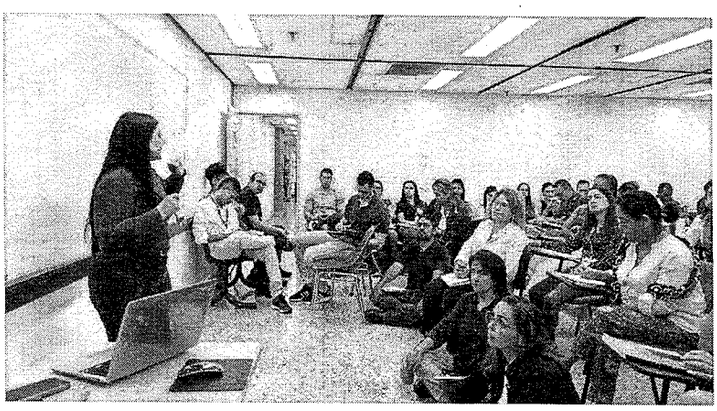


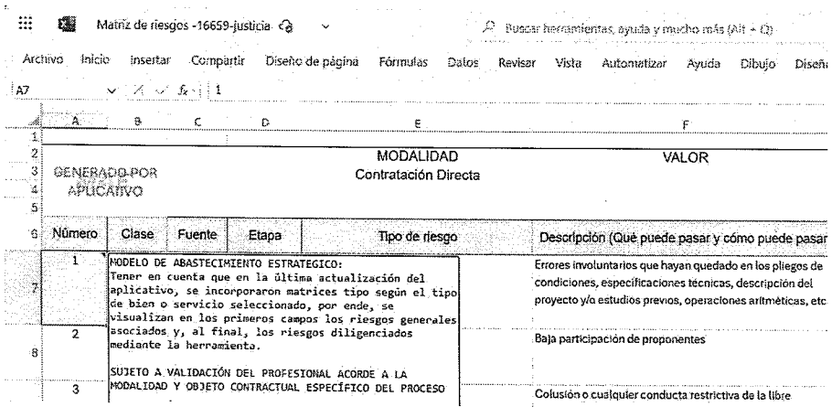
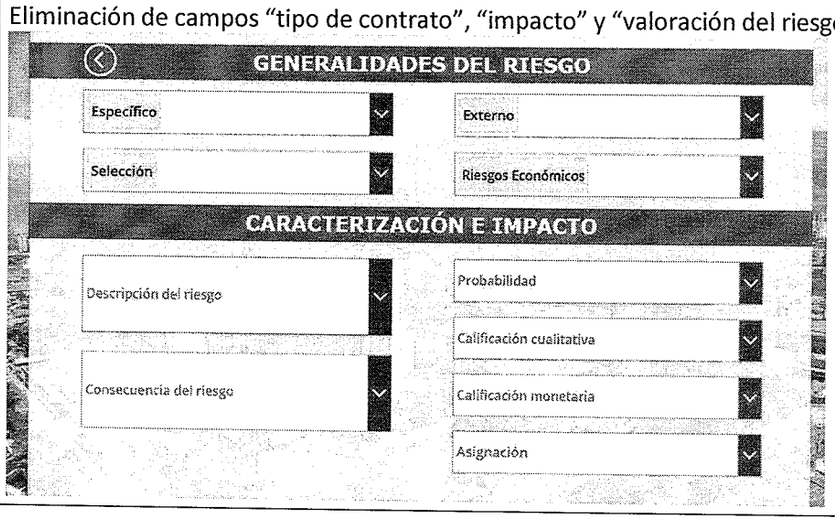
Se agregaron campos para el diligenciamiento total hasta de tres códigos UNSPSC y la posibilidad de elegir el porcentaje a aplicar para el cálculo de la media acotada en las fórmulas de los diferentes indicadores financieros, y así facilitar el proceso de establecimiento de indicadores y que esto sea trazable y ajustable según criterios técnicos o normativos.

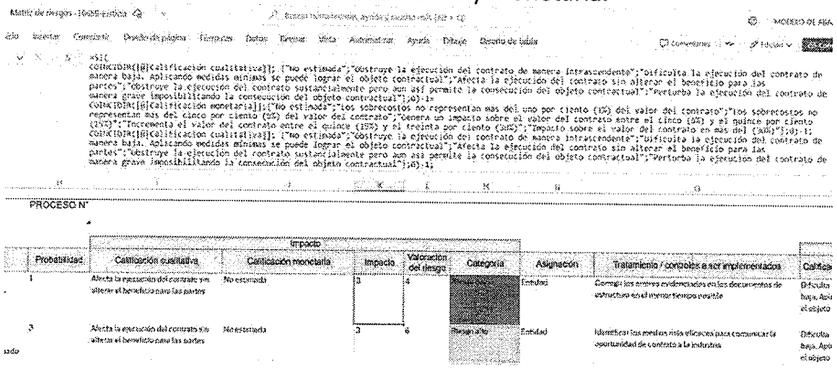


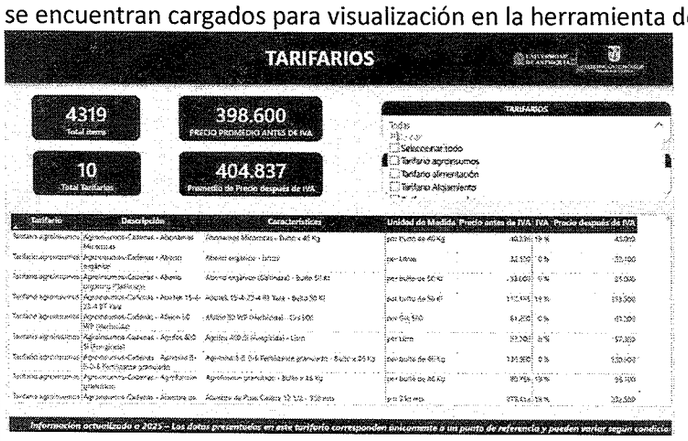
Adicional, se realizaron los siguientes cambios:

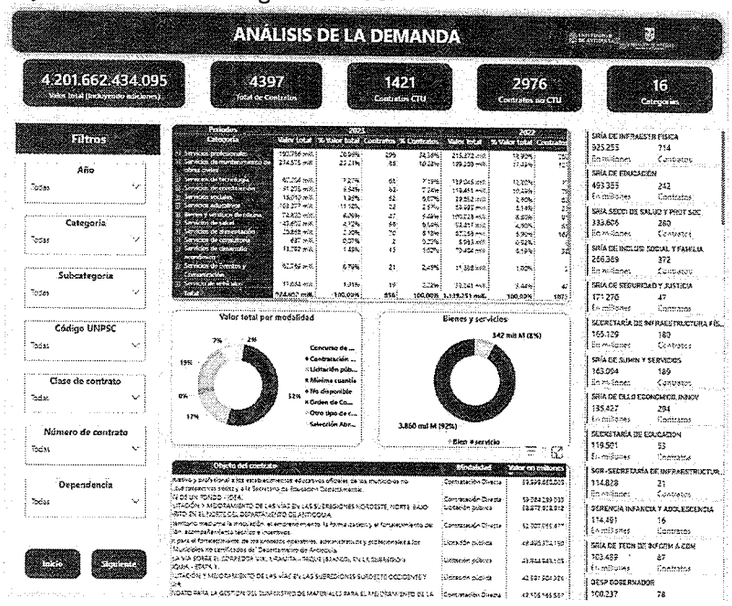
- Se estableció como criterio de código del proceso el número de estudio previo o solo en caso de no tenerlo, identificarlo con el número de la necesidad del Plan Anual de Adquisiciones asociada al proceso.
- En el botón "realizar análisis" se configuró para la disminuir el tiempo de carga en el resultado del cálculo de indicadores financieros.

	• Se agregaron mensajes informativos en cada una de las pantallas con indicaciones sobre el diligenciamiento de los campos. • Se suprimió el campo de pregunta relacionado con el porcentaje de costos de nómina. • Se agregó botón de consulta para la redirección a manual del *DANE "Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas: Revisión 4 adaptada para Colombia (2022)"* El 10 de junio durante el ciclo de capacitaciones en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en articulación con la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos, se realizó socialización de las actualizaciones mencionadas y explicación a profesionales presentes. Igualmente, el 17 de junio se realizó ejercicio práctico al final de la capacitación sobre Matriz de Riesgos.  Del mismo modo se atendieron las solicitudes de acceso recibidas a través del correo mae@antioquia.gov.co, y se respondieron vía WhatsApp consultas asociadas al uso e identificación de códigos para análisis de indicadores
Soporte	Informe de ciclo de capacitaciones Seguimiento de actualización - indicadores financieros v.30062025
Actualización y mantenimiento del Aplicativo de Matriz de Riesgos	
Objetivo del plan de trabajo: • Revisar, analizar y actualizar riesgos asociados a los procesos contractuales de la Gobernación de Antioquia, garantizando que incorpore criterios actualizados de evaluación, probabilidad, impacto y planes de mitigación, de acuerdo con las mejores prácticas en gestión de riesgos públicos. • Ofrecer a los responsables de contratación y al cuerpo directivo una herramienta dinámica y confiable para identificar, clasificar y gestionar los riesgos en las fases precontractual, contractual y de ejecución, fortaleciendo así la toma de decisiones preventivas y correctivas.	

Desarrollo	Agregación de las siguientes matrices tipo con riesgos generales y específicos predefinidos según el proceso contractual según alcance del objeto contractual a realizar, las cuales fueron desarrolladas con base en matrices realizadas durante periodos anteriores y depuradas bajo el formato de matriz de riesgos de Colombia Compra Eficiente: 1. Mantenimiento de equipos 2. Adquisición de software 3. Adquisición de vehículos 4. Adquisición de bienes 5. Mantenimiento de obra 6. Adquisición de suministros 7. Servicio de transporte 8. General  Matriz de riesgos -16659-justicia Archivo Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Dibujo Diseñ GENERADO POR APLICATIVO MODALIDAD Contratación Directa VALOR Número / Clase / Fuente / Etapa / Tipo de riesgo / Descripción (Qué puede pasar y cómo puede pasar 1 — MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO: Tener en cuenta que en la última actualización del aplicativo, se incorporaron matrices tipo según el tipo de bien o servicio seleccionado, por ende, se visualizan en los primeros campos los riesgos generales asociados y, al final, los riesgos diligenciados mediante la herramienta. SUJETO A VALIDACIÓN DEL PROFESIONAL ACORDE A LA MODALIDAD Y OBJETO CONTRACTUAL ESPECÍFICO DEL PROCESO — Errores involuntarios que hayan quedado en los pliegos de condiciones, especificaciones técnicas, descripción del proyecto y/o estudios previos, operaciones aritméticas, etc 2 — Baja participación de proponentes 3 — Colusión o cualquier conducta restrictiva de la libre Eliminación de campos “tipo de contrato”, “impacto” y “valoración del riesgo”.  GENERALIDADES DEL RIESGO Específico Externo Selección Riesgos Económicos CARACTERIZACIÓN E IMPACTO Descripción del riesgo Probabilidad Calificación cualitativa Consecuencia del riesgo Calificación monetaria Asignación

	Configuración de cálculo automático en Excel para definición de la valoración del riesgo, considerando los lineamientos técnicos de la guía de Colombia Compra Eficiente referente a la valoración de la calificación cualitativa y monetaria.  Al interior del equipo se están desarrollando matrices tipo con riesgos generales predeterminados para contratación directa, las cuales serán agregadas a la herramienta durante el próximo mes. Igualmente, se está analizando la viabilidad de los ajustes propuestos por los participantes de la capacitación del 17 de junio, relacionados con un botón de búsqueda de archivo y opción de visualizar los riesgos que contiene la matriz tipo creada previo a la agregación de riesgos específicos del proceso a través del aplicativo. Del mismo modo se atendieron las solicitudes de acceso recibidas a través del correo mae@antioquia.gov.co
Soporte	Informe de ciclo de capacitaciones Seguimiento de actualización – matriz de riesgos v.30062025
Actualización y mantenimiento del Aplicativo Tarifario	
Objetivo del plan de trabajo: • Actualizar y mantener el Aplicativo Tarifario del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Gobernación de Antioquia, incorporando los valores de referencia por categoría y subcategoría del gasto, e incluyendo tarifas específicas solicitadas por algunas dependencias como Salud, Educación, Desarrollo Económico y Eventos (de acuerdo con requerimientos específicos). El objetivo es proporcionar una herramienta digital que centralice y estandarice los precios referenciales para facilitar la planeación, elaboración de estudios previos, y análisis de mercado, promoviendo la eficiencia, la transparencia y la racionalización del gasto público.	
Desarrollo	Durante las mesas de trabajo con las dependencias se recopilaron las necesidades de tarifarios específicos, los cuales se citan a continuación: • Agroinsumos – Secretaría de Desarrollo Económico – 05 de junio de 2025 • Ayuda humanitaria – DAGRAN – 13 de junio de 2025

	Se desarrollaron los tarifarios de alojamiento, ayuda humanitaria y conectividad los cuales se encuentran cargados para visualización en la herramienta de PBI.  Igualmente, el 17 de junio se llevó a cabo mesa de trabajo con el profesional Harvey Fernando Manco de la Secretaría de Desarrollo Económico con el fin de indagar sobre el procedimiento para la actualización de precios con base de datos interna de la dependencia y su fuente de información. Considerando los adelantos en la identificación de necesidades de las dependencias y desarrollo de los respectivos tarifarios, se adelanta la entrega final para julio, intercambiando fechas con el producto del Categorizador Estratégico.
Soporte	ACTA22_05062025 ACTA26_13062025 ACTA27_17062025 Seguimiento de actualización – tarifario v.30062025
Actualización y mantenimiento del Aplicativo de Análisis Oferta y Demanda	
Objetivo del plan de trabajo: • Actualizar y mantener el Aplicativo de Análisis de Oferta y Demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Gobernación de Antioquia, integrando la información de adquisiciones institucionales correspondientes a los años 2024 y 2025. Este aplicativo permitirá identificar patrones de consumo institucional, comparar necesidades con comportamientos del mercado y facilitar la elaboración del documento del análisis del sector.	
Desarrollo	Con el fin de facilitar la búsqueda de información respecto a los contratos históricos realizados por la Gobernación de Antioquia desde la vigencia 2020, se agregó cuadro de procesos indicando el número de contrato, periodo, objeto, modalidad y valor en millones, información necesaria para la elaboración del análisis del sector de los procesos

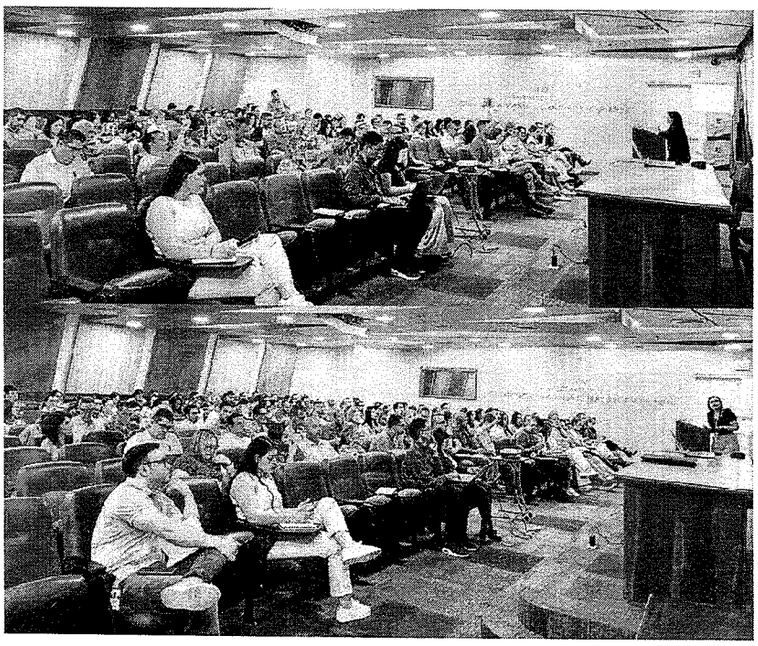
	contractuales y que da respuesta al cómo la Entidad ha contratado en vigencias anteriores bajo los diferentes códigos UNSPSC.  Para la inclusión de la información del PAA 2024 y 2025 se analizó técnicamente dentro del equipo MAE la viabilidad de incluir agrupación por categorías y subcategorías, sin embargo, considerando la actualización de la categorización que reagrupa las compras de la entidad para la vigencia 2025, se decidió que este no sería un dato relevante el tipificar la categorización en la base de datos pues no incide en cómo se ha contratado en vigencias anteriores, además de que la categorización comienza a implementarse hace relativamente poco. En línea con lo anterior, para el mes de julio se procederá a eliminar el filtro por categoría y subcategoría para el cargue de datos del Cubo del Gasto 2024 y primer semestre 2025.
Soporte	Seguimiento de actualización – PBI oferta y demanda v.30062025
Actualización de herramienta presupuestal	
Objetivo del plan de trabajo: • Actualizar la herramienta presupuestal especializada en la planeación y estimación de costos para diferentes procesos contractuales, integrada al ecosistema del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Gobernación de Antioquia conectando datos con los tarifarios. Esta herramienta, desarrollada en Power Apps, permitirá a los equipos técnicos y financieros proyectar recursos con mayor precisión, establecer escenarios presupuestales y fortalecer los estudios previos de los procesos contractuales, facilitando la toma de decisiones informadas, oportunas y basadas en evidencia.	
Desarrollo	La presente herramienta tiene como fuente principal los tarifarios desarrollados el presente mes, por ende, dentro de la actualización se realizará la conexión de datos con los nuevos tarifarios una vez se tenga la versión final de los mismos, lo cual se proyecta para entrega final en septiembre.

Desarrollo de Aplicativo para el cálculo del AIU y Factor Multiplicador	
Objetivo del plan de trabajo: • Desarrollar un aplicativo digital en Power Apps para automatizar el cálculo del AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad) y el Factor Multiplicador en procesos de contratación de obra pública, asegurando precisión en las estimaciones de costos indirectos conforme a la normativa vigente y las metodologías institucionales. Este aplicativo tiene como propósito estandarizar los criterios de cálculo, facilitar la elaboración de estudios previos y minimizar errores técnicos, fortaleciendo la planeación contractual, la transparencia y la eficiencia en la estructuración de proyectos de infraestructura.	
Desarrollo	El 25 de junio se llevó a cabo mesa de trabajo con la Secretaría de Infraestructura Física, donde se explicó la definición y objetivos del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la importancia de su implementación en la Gobernación de Antioquia, las herramientas desarrolladas actualmente y los productos a ejecutar durante los siguientes meses, especialmente las herramientas enfocadas a elaboración de presupuesto de obras públicas como Análisis de Precios Unitarios, cálculo de AIU y Factor Multiplicador. En dicho espacio los profesionales universitarios y profesionales especializados de la Secretaría de Infraestructura Física compartieron el contexto general del procedimiento actual para realizar la estructuración de presupuestos de obra de infraestructura (que contempla obras mayores como puentes, vías y otros). Igualmente, se realizaron varias aclaraciones al Equipo MAE respecto a las dudas de las fuentes de información y funcionamiento del presupuesto. Se agendará próximo espacio para revisión puntual de la herramienta Excel utilizada por SIF para cálculo del presupuesto y la funcionalidad del aplicativo OPUS, el cual es utilizado para cuantificación de los APU (los APU son consultados a hoy de forma telefónica y con esta información alimentan el OPUS).
Soporte	ACTA30_25062025
Desarrollo de Aplicativo para el cálculo de Análisis de Precios Unitarios (APU's)	
Objetivo del plan de trabajo: • Desarrollar un aplicativo digital en Power Apps que automatice el cálculo de Análisis de Precios Unitarios (APU's) para procesos de obra pública, permitiendo a los equipos técnicos estructurar, estimar y validar los costos de actividades constructivas con base en insumos y cantidades de obra. Esta herramienta busca estandarizar los criterios técnicos utilizados en los estudios previos y presupuestos oficiales, facilitar el control de costos y mejorar la eficiencia y transparencia en la contratación de proyectos de infraestructura.	

Desarrollo	El 25 de junio se llevó a cabo mesa de trabajo con la Secretaría de Infraestructura Física, donde se explicó la definición y objetivos del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la importancia de su implementación en la Gobernación de Antioquia, las herramientas desarrolladas actualmente y los productos a ejecutar durante los siguientes meses, especialmente las herramientas enfocadas a elaboración de presupuesto de obras públicas como Análisis de Precios Unitarios, cálculo de AIU y Factor Multiplicador. En dicho espacio los profesionales universitarios y profesionales especializados de la Secretaría de Infraestructura Física compartieron el contexto general del procedimiento actual para realizar la estructuración de presupuestos de obra de infraestructura (que contempla obras mayores como puentes, vías y otros). Igualmente, se realizaron varias aclaraciones al Equipo MAE respecto a las dudas de las fuentes de información y funcionamiento del presupuesto. Se agendará próximo espacio para revisión puntual de la herramienta Excel utilizada por SIF para cálculo del presupuesto y la funcionalidad del aplicativo OPUS, el cual es utilizado para cuantificación de los APU (los APU son consultados a hoy de forma telefónica y con esta información alimentan el OPUS).
Soporte	ACTA30_25062025
Desarrollo de aplicativo de Categorización Estratégico de Compras. (Valor agregado)	
Objetivo del plan de trabajo: • Desarrollar un aplicativo digital en Power Apps que permita la categorización estratégica y lo más automatizada posible del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Gobernación de Antioquia, con base en las categorías del gasto ya identificadas en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) y los análisis lógicos del proceso. Esta herramienta facilitará la tipificación, clasificación y análisis del gasto, permitiendo segmentar estratégicamente las compras institucionales, identificar prioridades, riesgos y oportunidades de consolidación, centralización o tercerización, y fortalecer la planificación de las estrategias de abastecimiento para cada categoría.	
Planeación	Considerando que el proceso de actualización de la Categorización del Gasto de la entidad se tiene previsto finalizar en el mes de julio, luego de realizar las validaciones correspondientes con dependencias y ajustar puntos específicos derivados del análisis técnico del equipo MAE, se cambia el mes de entrega final para agosto.
Seminario sobre Modelo de Abastecimiento Estratégico y Aplicativos MAE (Valor agregado)	
Objetivo del plan de trabajo: • Diseñar, estructurar e impartir un seminario certificado de 20 horas sobre el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) y el uso de los aplicativos que lo componen, con el fin de fortalecer las capacidades técnicas, analíticas y operativas del personal de la Gobernación de Antioquia. El seminario permitirá que los funcionarios comprendan los fundamentos teóricos del MAE, su aplicación práctica en los procesos de contratación pública y el uso eficiente de herramientas tecnológicas desarrolladas para la planeación, estructuración, seguimiento y control de compras públicas.	

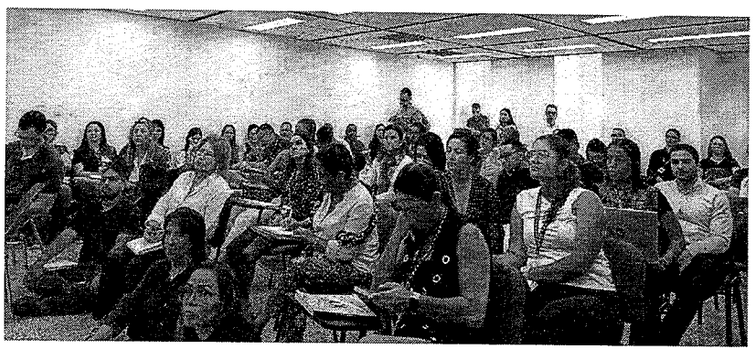
Planeación	El producto se comenzará a realizar durante el mes de septiembre según cronograma de trabajo proyectado.
Actualización de las Categorías del Gasto Gobernación de Antioquia	
Objetivo del plan de trabajo: • Actualizar la estructura de categorías del gasto de la Gobernación de Antioquia, en coherencia con la nueva reestructuración administrativa, con el fin de ajustar la clasificación actual, identificar oportunidades de recategorización y redistribución de subcategorías, y establecer criterios técnicos para la formulación de estrategias de compra diferenciadas por categoría. Esta actualización permitirá alinear la segmentación del gasto con la nueva organización institucional, mejorar la trazabilidad de los recursos y facilitar la toma de decisiones estratégicas en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE). • Actualizar la información macrosectorial utilizada en los análisis por categoría del gasto, incorporando los cambios derivados de la nueva categorización estratégica y la reestructuración administrativa de la Gobernación de Antioquia. Esta información servirá como insumo clave para la planeación contractual institucional, permitiendo alinear los planes de compra con las dinámicas del mercado, la oferta de proveedores y las necesidades estratégicas de cada dependencia.	
Desarrollo	El 09 de junio se desarrolló mesa de trabajo con profesional de rol logístico de la Secretaría de Salud para la validación de las subcategorías asignadas a las necesidades del PAA de la dependencia. Igualmente, durante el primer acercamiento con la Secretaría de Infraestructura Física el 25 de junio, se aclararon dudas sobre los códigos UNSPSC utilizados normalmente en los procesos de contratación de obra pública, en su mayoría obras viales. A continuación, se indican los cambios realizados en la primera versión preliminar de la Categorización del Gasto, tomando como fuente de información el cubo del gasto bajo el PAA 2024, el PAA 2025 y las mesas de trabajo con dependencias: • Se crearon las siguientes subcategorías: Soporte técnico, recolección de residuos peligrosos, estudios geológicos, insumos y herramientas agrícolas, transporte marítimo, transporte terrestre. • Se renombraron las siguientes subcategorías: Dotación de calzado y vestido (personal con derechos bajo normativa) pasa a ser Dotación Institucional. Fomento de cultivos y agroforestación pasa a ser Cultivos y agroforestación. Insumos y dispositivos médicos pasa a ser Insumos y dispositivos de laboratorio. • Identificación de códigos UNSPSC erróneos, debido a que no existen en la codificación actual, tales como 882210, 86111620, 3151500. • Ejemplos de mala codificación en las necesidades identificados: Necesidades de prueba con valor de $1 sin bloquear, proceso para compra de tiquetes aéreos con

	código UNSPSC de equipos audiovisuales, procesos de comunicación masiva y promoción, pero se asocian a códigos de servicios educativos especializados. • Durante la validación de los códigos UNSPSC asignados y los objetos contractuales de cada necesidad, se tienen otro hallazgos pendientes para revisión técnica en busca de solución para agregación correcta en categorización: asignación de códigos incompleta hasta nivel de familia (4 dígitos), objetos contractuales demasiado generales lo cual no permite una asignación de código UNSPSC y subcategoría objetiva, confusión entre servicios de publicidad y comunicación masiva con servicios de educación en publicidad y comunicación, debido a los errores en la codificación algunas subcategorías tendrían procesos asociados que no corresponden a la actividad o servicio al cual se refiere realmente el código. • Inclusión de códigos UNSPSC contemplados en el PAA 2025, los cuales son nuevos respecto a los códigos utilizados en estructura de categorización y PAA 2024. Lo anterior, será llevado al informe de actualización de las categorías del gasto identificadas para la Gobernación de Antioquia.
Soporte	ACTA24_09062025 ACTA30_25062025 Reagrupación categorías v.30062025
Formación	
Objetivo del plan de trabajo: • Aportar al fortalecimiento institucional mediante la participación activa del quipo MAE en el Equipo de Mejoramiento de la Gobernación de Antioquia, como espacio estratégico para el desarrollo de capacidades técnicas, generación de conocimiento compartido y transferencia metodológica del Modelo de Abastecimiento Estratégico. • Generar un proceso formativo continuo que potencie la implementación del MAE en todas las dependencias, mediante exposiciones técnicas, intercambio de experiencias y construcción colectiva de soluciones a los desafíos del abastecimiento público.	
Capacitaciones individuales a demanda	En articulación con la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos se inició el ciclo de capacitaciones en el Modelo de Abastecimiento Estratégico para desarrollarse cada martes durante entre el 3 de junio y el 1 de julio. Las sesiones se desarrollaron de la siguiente forma: **Capacitación N°1.** Conceptualización del MAE, categorías del gasto y herramientas de visualización en PBI – 03 de junio



Capacitación N°2. Análisis de Indicadores Financieros – 10 de junio

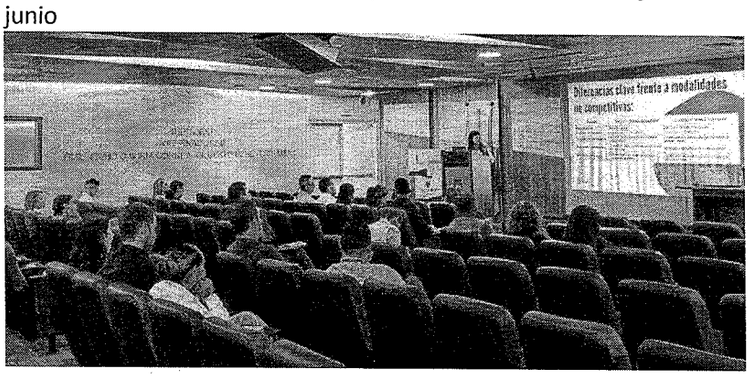




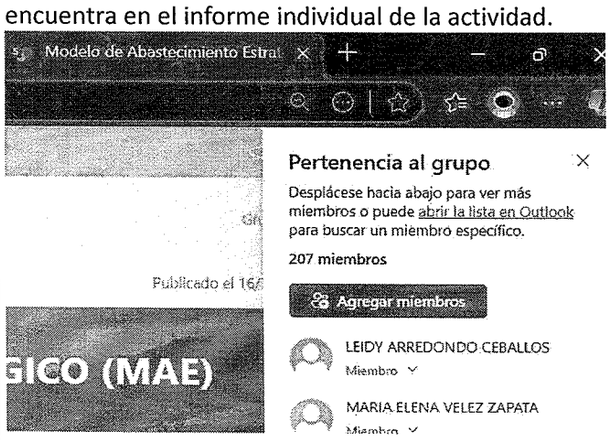
Capacitación N°3. Aplicativo de Matriz de Riesgos – 17 de junio

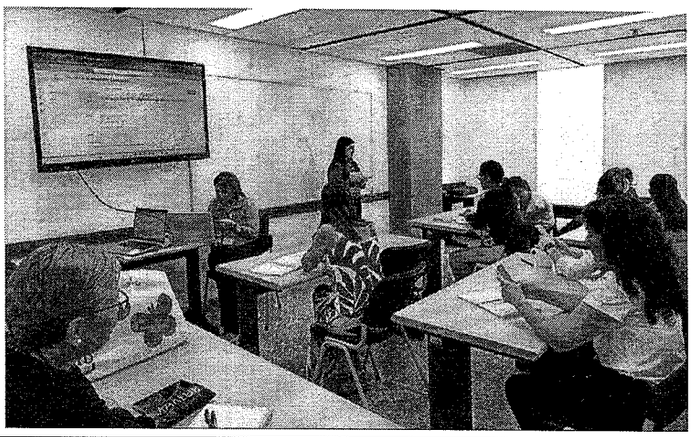


Capacitación N°4. Socialización de los formatos estandarizados para el Análisis del sector por categoría del gasto, con enfoque en la contratación bajo la modalidad directa – 24 de junio



A partir del inicio del ciclo de capacitaciones se incrementaron las solicitudes de acceso al micrositio web, las cuales ascienden a 200 miembros actualmente. En las dos primeras

	fechas se contó con buena participación de los funcionarios de la entidad, sin embargo, la participación empezó a disminuir a partir de la tercera fecha. El detalle de cada espacio se encuentra en el informe individual de la actividad.  Adicional, se brindó acompañamiento en resolución de dudas e inconvenientes que informaron algunos usuarios mediante el correo electrónico mae@antioquia.gov.co
Mesas de trabajo y capacitaciones focalizadas	El 13 de junio se brindó capacitación respecto al aplicativo de indicadores financieros, durante la mesa de trabajo con profesionales del DAGRAN, se recibieron las recomendaciones y/o observaciones, además de indicar cambios en el procedimiento contractual y que puede llevarse a proponer mejores prácticas en la gestión. 
Participación en equipo de mejoramiento	Se participó en reunión del Equipo de Mejoramiento el 12 de junio donde se socializaron los siguientes temas:

	• Necesidades identificadas en las capacitaciones respecto a las actualizaciones de las herramientas. • Recomendaciones en cuanto a las modificaciones de las necesidades del Plan Anual de Adquisiciones que se llevan a COS. • Importancia de relacionar en el estudio previo creado en SAP el número de las necesidades asociadas al proceso contractual, ya que de allí se identifica el presupuesto asignado. • Importancia de la planeación contractual, y la capacitación en la asignación de códigos UNSPSC ya que se han identificado errores desde el PAA. • Importancia de contemplar de manera correcta los tiempos de las diferentes modalidades contractuales al momento de planear la contratación. 
Soporte	ACTA25_12062025 Informe de ciclo de capacitaciones Correos_Ingreso al micrositio Correos_Mesa de ayuda técnica
Fortalecimiento y acompañamiento al comité asesor y evaluador de los procesos contractuales	
Objetivo del plan de trabajo: Fortalecer y acompañar desde el componente jurídico y logístico al Comité Asesor y Evaluador de los procesos contractuales que sean competencia de la Secretaría General.	
Desarrollo	Se brindó acompañamiento en revisión de soportes y proyecciones financieras, desarrollo de mesas de trabajo, publicaciones en SECOP y demás, en los siguientes procesos: 1. Apoyo en etapa precontractual y SECOP para PROCESO 16530 ASEO Y CAFETERIA. 2. Apoyo en etapa precontractual y SECOP para PROCESO 25SP173H2225 CORREDOR DE SEGUROS 3. Apoyo en la estructuración para PROCESO 16540 OUTSOURCING

	4. Apoyo en la estructuración para PROCESO 16608 PEAJES 5. Apoyo en la estructuración para PROCESO 16620 VESTIDO Y CALZADO DE LABOR 6. Apoyo en la estructuración para PROCESO DE LICENCIAMIENTO DE SAP. 7. Apoyo en la estructuración para PROCESO OFFICE 365 POR CATALOGO 8. Apoyo en la estructuración para PROCESO 16626 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Se brindó acompañamiento jurídico en las siguientes temáticas: 1. Rendición de concepto jurídico relacionado con la contratación estatal. 2. Presentación modelo de auto de formulación de cargos por conductas relacionadas con el tipo disciplinario de carácter contractual contenido en el artículo 54, numeral 3, del Código General Disciplinario. 3. Diagnóstico del estado actual de los procesos disciplinarios adelantados por parte de la Dirección de Instrucción Disciplinaria, con énfasis en aquellos relacionados con la contratación estatal. 4. Inicio de elaboración de otro modelo de auto de cargos.
Soporte	Carpeta *"Anexos acompañamiento"*

Cumplimiento mensual
Se avanza respecto al producto de formación con el desarrollo de 4 de 5 espacios del ciclo de capacitaciones y acompañamiento continuo al comité asesor. Igualmente, se desarrollaron actividades técnicas frente a la actualización del aplicativo de seguimiento precontractual con su nuevo módulo gerencial disponible para funcionamiento con información manual, a espera de la entrega de informe de SAP de parte de la dirección, la actualización de la categorización del gasto con análisis técnico de subcategorías, ajustes en configuración de aplicativo de indicadores financieros, matriz de riesgos y PBI de oferta y demanda, el desarrollo de nuevos tarifarios y mesas de trabajo con dependencias, sin embargo aún no se asigna un costo asociado hasta que se presente la versión final de dichos productos a la supervisión.
Limitaciones generales
Para el periodo del cual trata el presente informe, se tuvo la limitación en el avance del módulo gerencial del aplicativo de seguimiento precontractual debido a las solicitudes constantes respecto a especificaciones adicionales de los campos SAP para el export.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTIVIDAD	DESARROLLO
Supervisión	Se realizó reunión el 20 de junio con el supervisor Juan Felipe Rendón, con el fin de presentar los avances en productos, proyección de actividades durante el resto del mes, actividades pendientes y revisión del aplicativo de seguimiento precontractual.

Sistema de Seguridad Social Integral	Se verificó que el personal del proyecto cumpliera con el pago al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo, no se presentaron accidentes laborales, incapacidades ni ningún otro incidente.
Parafiscales	Se comparte certificado de aportes parafiscales de la Universidad de Antioquia y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA-, disponible en la carpeta de junio en el siguiente enlace SUPERVISIÓN MAE 2025

2.2 SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO: PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 1 DE JUNIO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DEL 2025

OBLIGACIONES / COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO Días Ejecución / Días del Contrato	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Ofrecer un servicio en condiciones de calidad y oportunidad, de acuerdo a los parámetros establecidos por la Secretaría General.	10,41%	37.48%	Listados de asistencia y entregables: Actas de reuniones y mesas de trabajo (ej. ACTA23_06062025, ACTA28_19062025, ACTA29_20062025). Informes de actualización de aplicativos (seguimiento v.30062025 de indicadores financieros, matriz de riesgos, tarifario, oferta y demanda). Evidencias de capacitaciones y socializaciones (informes de ciclo de capacitaciones, correos de ingreso al micrositio). **Oportunidad:** Cronograma de ejecución actualizado. Registros de entregas y actividades dentro del mes (ej. capacitaciones 3, 10, 17 y 24 de junio). Reporte de limitaciones (falta de insumos SAP y reprogramación de productos).	El servicio se prestó con calidad, evidenciada en las actualizaciones, capacitaciones y atención a observaciones. No obstante, el cumplimiento en oportunidad fue parcial, debido a retrasos por falta de insumos externos y la reprogramación de algunos productos.
2. Cumplir cabal y principalmente con el objeto del contrato, dentro del plazo y de conformidad con las disposiciones legales vigentes y en especial a las actividades, condiciones, especificaciones y obligaciones descritas en los estudios previos, ficha con especificaciones técnicas y en la propuesta presentada por UT IDEA - UDEA, los cuales hacen parte integral del contrato. En todo caso primara el estudio previo y minuta contractual, sobre la propuesta presentada y así lo acuerdan de manera voluntaria las partes.	10,41%	37.48%		
3. Suministrar de manera inmediata a la Secretaría General de la Gobernación de Antioquia y/o al Supervisor del Contrato toda la información que se requiere con el fin de que estos puedan verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar en razón del contrato.	10,41%	37.48%		
4. Atender oportunamente los requerimientos de la supervisión del contrato.	10,41%	37.48%	Listas de asistencia	El contratista **atiende de manera inmediata y continua las solicitudes y requerimientos de la Supervisión**, reflejado en la asistencia a reuniones, la entrega de soportes, y los ajustes hechos a los productos contractuales conforme a las observaciones recibidas.

5. Revisar y acompañar procesos de la Secretaría General, disponiendo de recursos profesionales y del soporte logístico requerido, desde los componentes técnicos y administrativos que den cumplimiento a los perfiles y las especificaciones necesarias para coordinar y cumplir a cabalidad con las obligaciones enmarcadas dentro del objeto contractual y permitan dar cumplimiento a los productos esperados.	10,41%	37.48%	Listas de asistencia Relación de procesos acompañados: aseo y cafetería, seguros, outsourcing, peajes, vestido y calzado de labor, licenciamiento SAP, Office 365 por catálogo, elementos de protección personal Carpeta "Anexos acompañamiento" con soportes de gestión. Conceptos jurídicos rendidos y modelos de autos de formulación de cargos. Actas de mesas de trabajo y publicaciones en SECOP	Se cumplió el acompañamiento a la Secretaría General mediante la participación de profesionales en los procesos contractuales, tanto en la etapa precontractual como en la estructuración y en SECOP. Además, se brindó soporte jurídico y logístico con conceptos y modelos de autos, lo que demuestra disponibilidad de recurso humano calificado y apoyo efectivo a las obligaciones contractuales.
6. Contar con el recurso humano necesario que desarrollará la propuesta, poniendo a disposición, la capacidad técnica con que cuenta para desarrollar de manera completa, detallada y óptima las actividades, sin que esto genere ningún tipo de vinculación laboral.	10,41%	37.48%	En relación con el componente "B" y a lo indicado en el numeral 4 del presente informe, se ha contratado UN (1) profesional del área financiera y se replanteará este componente para atender otras necesidades en materia contractual y de supervisión de la entidad territorial.	El CONTRATISTA realizó todos los trámites para contar con el recurso humano requerido, y que será el que acompañará el desarrollo de la propuesta del contrato y garantizará el logro del objeto contractual.
7. Entregar a cabalidad los productos y manuales, según las especificaciones técnicas requeridas asociadas a las actividades específicas.	0%	0%	N/A	La entrega de productos se realizará conforme al cronograma de actividades y plan de trabajo, una vez entregado cada producto y recibido a satisfacción, el contratista entregará el manual de uso, configuración de los aplicativos MAE, y se capacitará al talento humano vinculado de la Gobernación de Antioquia.
8. Enviar en los primeros tres (3) días hábiles de cada mes, un informe de avance mes vencido que dé cuenta de los productos consignados en la propuesta y estudios previos.	10,41%	37.48%	Informe de avance enviado por el Contratista con anexos de entregables a través de correo electrónico el día 30/06/2025.	El contratista realiza entrega del informe de avance en correspondencia a los productos consignados en la propuesta y estudios previos, dando cumpliendo a los entregables determinados en la minuta contractual,
9. Para firmar el acta de inicio, el contratista debe presentar el cronograma de actividades detallado y plan de trabajo.	100%	100%	Cronograma de actividades detallado y plan de trabajo inicial.	El contratista presentó cronograma de actividades detallado y plan de trabajo, en la fecha propuesta, el cual fue objeto de ajustes con posterioridad al inicio de la ejecución contractual.

10. El cronograma y/o plan de trabajo debe cumplirse a cabalidad, si es necesaria alguna modificación debe ser informada y justificada con la debida antelación al supervisor del contrato, el cual decidirá si se justifica o no el cambio en el cronograma.	10,41%	37.48%	El cronograma y el plan de trabajo se encuentran disponibles en el Drive de la Gobernación de Antioquia, con el fin de facilitar el seguimiento de la Supervisión respecto al cumplimiento de las actividades. A la fecha del presente informe no se han generado modificaciones.	Cumple
11. Mantener al Departamento libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.	10,41%	37.48%	No se han presentado daños o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.	Cumple
12. Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás información relacionada con el objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan. Esta obligación se extiende hasta la obligación de desarrollar por parte del contratista, para cada aplicativo, manuales individuales, para su uso, modificación, ingreso de data, código fuente, modificación de back y font.	0%	0%	No se ha realizado entrega de aplicativos a la fecha.	La entrega de productos se realizará conforme al cronograma de actividades y plan de trabajo, una vez entregado cada producto y recibido a satisfacción el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás información relacionada.
13. Actualizar permanentemente el manual de usuarios del sistema, entregando uno final que incluya toda actividad desarrollada en el back y en el front.	0%	0%		
14. El contratista deberá articular la propuesta de modelo de abastecimiento estratégico con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad del Departamento de Antioquia al igual que con sus documentos asociados, y socializar con el equipo de mejoramiento del proceso de Adquisiciones de Bienes y Servicios. Los aplicativos desarrollados deberán ser igualmente compatibles con los aplicativos desarrollados para hacer seguimiento en COS.	10,41%	37.48%	Acta de reunión del **Equipo de Mejoramiento** (12 de junio). Informe del ciclo de capacitaciones y mesas de trabajo con dependencias. Documentos de actualización de aplicativos (versiones v.30062025). (Pendiente) Evidencia técnica de compatibilidad de aplicativos MAE con los sistemas de seguimiento en COS.	Se cumple con la socialización en el Equipo de Mejoramiento y con la articulación a procesos de calidad mediante capacitaciones y validaciones técnicas. Sin embargo, falta evidencia explícita de la **compatibilidad de los aplicativos con COS**, aspecto que debe reforzarse en las siguientes etapas.
15. El contratista deberá entregar al finalizar el contrato la actualización de la documentación del BACK y el instructivo del FRONT.	0%	0%	N/A	El contratista tiene conocimiento de la presente obligación

16. Para la consecución del alcance y del objeto contractual, el contratista realizará las actividades descritas en la cláusula segunda del presente documento, las especificaciones técnicas y propuesta presentada y aceptada, adicionalmente deberá:	10,41%	37.48%	Cronograma de ejecución actualizado en el informe. Actas de reuniones y mesas de trabajo (ej. ACTA22_05062025, ACTA26_13062025, ACTA27_17062025, ACTA30_25062025). Informes de actualización de aplicativos (versiones v.30062025). Informe del ciclo de capacitaciones y participación en el Equipo de Mejoramiento. Carpeta de anexos de acompañamiento a procesos contractuales.	El contratista ha ejecutado las actividades principales conforme a la propuesta y especificaciones técnicas, garantizando avances significativos en varios aplicativos y espacios de formación. Sin embargo, persisten productos en desarrollo o reprogramados que deben consolidarse para asegurar la plena consecución del objeto contractual.
Emitir y/o proyectar los conceptos jurídicos que sean requeridos.	10,41%	37.48%	Carpeta "**Anexos acompañamiento**" con los documentos jurídicos. Registro de los conceptos jurídicos emitidos y modelos de autos proyectados. Actas y soportes de participación en el Comité Asesor y Evaluador.	El contratista cumplió con la emisión y proyección de los conceptos jurídicos requeridos, aportando insumos técnicos y normativos que fortalecen la gestión contractual y disciplinaria.
· Asistir a reuniones citadas por la Secretaría General y que tengan relación con el objeto contractual.	10,41%	37.48%	Listados de asistencia	El contratista ha asistido a todas las reuniones a las que ha sido convocado.
· Atención personal, virtual, telefónica, verbal o escrita, referente a los distintos asuntos en cuanto al objeto que en la presente se describe.	10,41%	37.48%	Listados de asistencia	Cumple
· El contratista igualmente presentará los informes que sean requeridos por la Entidad Territorial y asistirá a las reuniones convocadas por esta.	10,41%	37.48%	Listados de asistencia	Cumple
· Para la ejecución del contrato, el contratista deberá disponer de los elementos necesarios para realizar las labores propias de los productos que están bajo su responsabilidad.	10,41%	37.48%	El contratista ha desarrollado sus actividades con autonomía técnica, administrativa y financiera.	Cumple
· Presentar un informe final sobre las actividades realizadas de conformidad con las indicaciones dadas por el apoyo a la Supervisión o el Supervisor del Contrato.	0%	0%	N/A	Esta obligación se ejecutará al finalizar el plazo de ejecución contractual
· Comunicarse de manera permanente con Supervisor del Contrato para el desarrollo de alertas tempranas.	10,41%	37.48%	Listados de asistencia	Cumple
· Atender y acatar las recomendaciones y sugerencias que le sean formuladas por el Supervisor del Contrato para efectos de ejecutar en debida forma el objeto contractual.	10,41%	37.48%	Acta de reunión con el supervisor (20 de junio). Correos y anexos remitidos con ajustes solicitados (cronogramas, export SAP, pantallazos). Versiones actualizadas de aplicativos	Cumple

			(seguimiento precontractual v.30062025).	
· Operar el modelo de abastecimiento estratégico y fortalecimiento a la gestión contractual del proceso de adquisición de bienes y servicios requeridos por el departamento de Antioquia, bajo los criterios necesarios en las compras públicas sostenibles, inmersas en las categorías del gasto de la Gobernación de Antioquia. Realizará las siguientes actividades:	0%	0%	0%	0%
1. Actualización de aplicativos / herramientas MAE.	0%	0%	Herramientas tecnológicas en Micrositio web – MAE de la Gobernación de Antioquia	El contratista ha avanzado significativamente en la actualización de aplicativos del MAE, entregando versiones ajustadas y socializadas con las dependencias. Sin embargo, persisten productos en desarrollo o reprogramados, por lo que el cumplimiento es parcial en este periodo.
2. Desarrollo de aplicativo AIU y Factor Multiplicador.	0%	0%	N/A	Fecha de entrega: 31/10/2025
3. Desarrollo de aplicativo de Análisis de Precios Unitarios.	0%	0%	N/A	Fecha de entrega: 31/10/2025
4. Módulo gerencial del Aplicativo de Seguimiento Precontractual.	0%	0%	Se avanzó en el diseño y validación del módulo gerencial, con funcionalidad demostrada en pruebas manuales y ajustes según observaciones del supervisor. Sin embargo, el cumplimiento es parcial ya que depende de la entrega de insumos externos (export SAP) para concluir la integración y formalizar la entrega final.	Fecha de entrega: 30/06/2025
5. Desarrollo de aplicativo de Categorización Estratégico de Compras. (Valor agregado)	0%	0%	N/A	Fecha de entrega: 31/07/2025
6. Seminario sobre Modelo de Abastecimiento Estratégico y Aplicativos MAE (Valor Agregado)	0%	0%		Fecha de inicio: 15/09/2025 Fecha final: 30/11/2025
7. Actualización de Categorías del Gasto.	100%	100/		Fecha de entrega: 31/07/2025
8. · Formación.	10,41%	37.48%	Se anexa proyección de cronograma de capacitaciones a nivel Gobernación, socialización de las actividades, aplicativos y buenas prácticas MAE en Equipo de Mejoramiento. Además de que se contemplarán actividades de formación por dependencia a demanda.	Este producto es de carácter a demanda, y sujetos a la programación realizada por los líderes del Equipo de Mejoramiento

Asesorar y acompañar jurídicamente y desde el rol logístico y financiero al Comité Asesor y Evaluador de los procesos contractuales que sean competencia de la Dirección Contractual, tanto en COS como en materia de funcionamiento.	10,41%	37.48%	Contratación de la Profesional Nathalia Rendón	Carpeta **"Anexos acompañamiento"** con soportes de gestión. Actas y registros de mesas de trabajo y de procesos apoyados (ej. SECOP, estructuración de procesos). Conceptos jurídicos emitidos y modelos de autos proyectados. Informe de actividades de acompañamiento al Comité

T TOTAL ACUMULADO: **12,31%** **29,03%**

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: El porcentaje de ejecución en tiempo se calcula teniendo como referente los 293 días calendarios de ejecución del contrato una vez se marcó el inicio del mismo en la plataforma Secop II, sobre el tiempo (días) transcurridos de ejecución con relación al corte de la información contenida en el presente informe.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

El contratista ha tenido en cuenta las directrices para la protección y conservación de la naturaleza, entre las cuales están:

1. Ordenanza 1 de 2020, por medio del cual se prohíbe la compra y uso de plásticos de un solo uso no biodegradable y el poliestireno extendido en los procesos de contratación del Departamento de Antioquia.
2. Ordenanza 10 de 2016, mediante la cual se institucionaliza el Programa "Basura Cero" en el Departamento de Antioquia, en el cual se establecen como acciones, entre otras, la de prevenir y reducir la generación de residuos.
3. Guía de compras públicas sostenibles con el ambiente expedida por Colombia Compra Eficiente.
4. Fichas técnicas ambientales diseñadas para algunos objetos específicos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las cuales podrá consultar en el siguiente link: https://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/155-pl antilla-asuntos#ambientales-y-sectorial-y-urbana-8.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO:

El contratista ha dado cumplimiento a las normas que regulan el tema de Seguridad y Salud en trabajo, entre las cuales están:

- Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen estándares mínimos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo"
- Decreto ley 1295 de 1994 "Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales"
- Ley 1562 de 2015 "Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional".

- Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo del Departamento de Antioquia.

2.1.2.4 SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE / NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
B. OBLIGACIONES CONTRACTUALES ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE DATOS:			
1. Salvaguardar la seguridad de las bases de datos.	**CUMPLE**	La información se almacenará en la nube institucional de la Gobernación de Antioquia (OneDrive), conforme a la estructura y credenciales definidas por la Supervisión. Link:https://n9.cl/rg7k34	La información se encuentra alojada en el drive de la Gobernación de Antioquia a disposición del seguimiento desde la Supervisión del contrato
2. Guardar confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales e institucionales.	**CUMPLE**	Se hará el debido seguimiento durante la ejecución del contrato.	El contratista tiene conocimiento de la presente obligación y del cumplimiento de esta, asimismo, el contratista se compromete a garantizar la reserva de la información institucional que se le suministre, para el desarrollo del objeto contractual.
3. Devolver a la Gobernación de Antioquia como responsable del tratamiento de las bases de datos, los datos de carácter personal al igual que cualquier soporte en que conste alguno de ellos y que sea objeto de tratamiento.	**CUMPLE**	No aplica para el presente informe	En caso de ser entregado al contratista datos de carácter personal, deberá mediante Acta de devolución y soportes documentales, firmada por ambas partes, que evidencie la entrega de los datos personales y soportes asociados, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y demás normas sobre protección de datos personales.
C. OBLIGACIÓN DE MANTENER LA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD:			
1. La entidad ejecutora del proceso será la responsable de mantener la reserva de confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrolle para el cumplimento del objeto del mismo y únicamente podrá utilizarla con fines propios a la ejecución del presente contrato.	**CUMPLE**	La información se almacenará en la nube institucional de la Gobernación de Antioquia (OneDrive), conforme a la estructura y credenciales definidas por la Supervisión.	El contratista tiene conocimiento de la presente cláusula de confidencialidad, y el contratista se compromete a garantizar la reserva de la información que se le suministre en el marco de la ejecución del presente contrato.

		Link:https://n9.cl/rg7k34	
2. Todas las bases de datos, trabajo de investigación, información y otros, recopilada durante la ejecución del contrato son de propiedad de la Gobernación de Antioquia, la cual deberá ser consolidada y entregada al supervisor del contrato en medios físicos o magnéticos conforme se le solicite y no podrá el contratista disponer de ella para ningún otro fin.	**CUMPLE**	La información se almacenará en la nube institucional de la Gobernación de Antioquia (OneDrive), conforme a la estructura y credenciales definidas por la Supervisión. Link:https://n9.cl/rg7k34	El contratista tiene conocimiento de la presente clausula, la Gobernación de Antioquia es el propietario de la información y las bases de datos actualizadas, documentadas y depuradas que el contratista recolecte durante el desarrollo del objeto contractual, en tal sentido le asiste al contratista el deber de confidencialidad comprometiéndose a hacer uso debido de la información que conoce y a retornarla a la Entidad al terminar su vínculo contractual.
3. Asimismo, se deberá garantizar la confidencialidad de la información, esta no podrá ser utilizada por los contratistas para su propio beneficio o de terceros no integrantes o beneficiarios del contrato, igualmente deberá garantizar que sus empleados, dependientes o contratistas mantengan reserva y confidencialidad de la información.	**CUMPLE**	La información se almacenará en la nube institucional de la Gobernación de Antioquia (OneDrive), conforme a la estructura y credenciales definidas por la Supervisión. Link:https://n9.cl/rg7k34	El contratista tiene conocimiento de la presente clausula. Se hará el debido seguimiento durante la ejecución del contrato.
4. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a incumplimiento del contrato e indemnización de perjuicios, cláusula penal, multas y otros que la entidad considere a su favor.	**CUMPLE**	La información se almacenará en la nube institucional de la Gobernación de Antioquia (OneDrive), conforme a la estructura y credenciales definidas por la Supervisión. Link:https://n9.cl/rg7k34	El contratista tiene conocimiento de la presente clausula. Se hará el debido seguimiento durante la ejecución del contrato.
C. OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS, LEGALES Y FINANCIERAS			
1. Presentar mensualmente un informe que dé cuenta del avance físico, administrativo, técnico y financiero de la ejecución del contrato.	**CUMPLE**	Informe enviado por el Contratista con anexos de entregables a través de correo electrónico el día 31-05-2025	El contratista presentó el informe mensual correspondiente a mayo, dentro del plazo y con información de avance físico, administrativo, técnico y financiero, acompañado de los soportes requeridos

2. Suministrar todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido.	**CUMPLE**		Se evidencia que el recurso humano contratado y que ha sido asignado para la ejecución del contrato, cuenta con las herramientas necesarias para cumplir con las especificaciones técnicas.
3. El personal requerido para cumplir el objeto del contrato entregará los productos y prestará sus servicios de manera presencial en las instalaciones del Centro Administrativo Departamental CAD de acuerdo con las necesidades de la entidad.	**CUMPLE**	Se realizar el debido seguimiento durante la ejecución del contrato.	La profesional del área financiera contratada para el componente B de fortalecimiento presta sus servicios de manera presencial en las instalaciones del Centro Administrativo Departamental CAD de acuerdo con las necesidades de la entidad..
4. Disponer de los medios necesarios para la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en los pliegos.	**CUMPLE**	Se verifica que el contratista cuenta con las herramientas tecnológicas y de telecomunicaciones necesarias para el cumplimiento del objeto contractual	El contratista tiene conocimiento de la presente clausula. Se hará el debido seguimiento durante la ejecución del contrato.
5. Conocer y dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable para la ejecución del proyecto.	**CUMPLE**	Se verifica cumplimiento en el marco del contrato	El contratista tiene conocimiento de la presente clausula. Se hará el debido seguimiento durante la ejecución del contrato.
6. Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento.	**CUMPLE**	El contratista para el presente informe presentó oportunamente la factura, acompañada de los documentos y soportes que, para tal efecto, requiere la Entidad	El Contratista presentó todos los documentos necesarios para que el Contratante pueda efectuar el pago dentro de las fechas de recibo y bajo los lineamientos de la Secretaría de Hacienda.
7. Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor del contrato,	**CUMPLE**	Para el presente informe se verifica el cumplimiento de esta cláusula con los soportes entregados por el contratista anexos al correspondiente informe de avance	Se verificará y garantizará mes a mes el cumplimento de los pagos al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales (caja de compensación familiar, SENA, ICBF) de los y las contratistas dispuestos para la ejecución del contrato, de conformidad con el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en el caso en que se disponga de personal dentro de la

dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.			ejecución del objeto contractual.
8. Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato.	**CUMPLE**	A la fecha del presente informe, las instrucciones han sido atendidas de forma oportuna por el Contratista	El contratista tiene conocimiento de dar cumplimiento a las diferentes recomendaciones que sean formuladas por la Supervisión del contrato, con el fin de generar una ejecución idónea.
9. Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos técnicos, sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	**CUMPLE**	No se ha presentado ninguna anomalía a la fecha del presente informe	Una vez se da inicio al contrato, se ha procurado por una comunicación constante con el contratista, para permitir fluir la información; por lo cual, a la fecha no se han presentado anomalías que afecten el desarrollo del objeto del contrato.
10. Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	**CUMPLE**	A la fecha del presente informe No se han presentado accidentes laborales, incapacidades ni ningún otro incidente.	El contratista tiene conocimiento de la presente clausula y deberá implementar las medidas necesarias para la prevención de accidentes.
11. Garantizar la implementación de un respaldo del sistema en caso de accidentes que paralicen el sistema.	**CUMPLE**	La información se almacenará en la nube institucional de la Gobernación de Antioquia (OneDrive), conforme a la estructura y credenciales definidas por la Supervisión. Link:https://n9.cl/rg7k34	El contratista tiene conocimiento de la presente clausula. Se hará el debido seguimiento durante la ejecución del contrato.
12. Garantizar que el producto desde lo técnico, en caso de que el ente departamental lo requiera, tenga todo lo necesario para obtener el licenciamiento.	**CUMPLE**	Listas de asistencia El contratista anexa al OnDrive actas de reuniones internas del equipo MAE para registrar los avances	Se realiza el seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas de los entregables
13. Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás información	**CUMPLE**	La información se almacenará en la nube institucional de la Gobernación de Antioquia (OneDrive), conforme a la estructura y credenciales definidas	El contratista tiene conocimiento de la presente clausula. Se hará el debido seguimiento durante la ejecución del contrato.

relacionada con el objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan. Por anterior todo el personal del contratista que tenga contacto con dicha información será documentado por el operador, quien deberá adjuntar documentación que garantice dicha confidencialidad en el equipo involucrado al inicio de la actividad contractual.		por la Supervisión. Link:https://n9.cl/rg7k34	
14. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	**CUMPLE**	El contratista garantiza que todo el personal está afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL), así como a EPS, AFP y caja de compensación, conforme al Código Sustantivo del Trabajo.	El contratista se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones contempladas Decreto 1072 de 2015 del orden nacional, la Resolución 0312 del 2019. Se hará el debido seguimiento durante la ejecución del contrato.
15. La información entregada durante la ejecución del contrato goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a:	**CUMPLE**	La información se almacenará en la nube institucional de la Gobernación de Antioquia (OneDrive), conforme a la estructura y credenciales definidas por la Supervisión. Link: https://n9.cl/rg7k34	El contratista tiene conocimiento de la presente obligación y del cumplimiento de esta, asimismo, el contratista se compromete a garantizar la reserva de la información institucional que se le suministre, para el desarrollo del objeto contractual.
- Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda.	**CUMPLE**	Contratos suscritos con el recurso humano a ejecutar el presente Contrato Interadministrativo.	Para garantizarlo el contratista incluyó cláusula de Confidencialidad en los contratos suscritos con el recurso humano a ejecutar el presente Contrato Interadministrativo.
- Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual.	**CUMPLE**	La información se almacenará en la nube institucional de la Gobernación de Antioquia (OneDrive), conforme a la estructura y credenciales definidas por la Supervisión.	El contratista tiene conocimiento de la presente obligación y del cumplimiento de esta, asimismo, el contratista se compromete a garantizar la reserva de la información institucional que se le suministre, para el desarrollo del objeto
- Responsabilizarse por la información suministrada.	**CUMPLE**		

		Link:https://n9.cl/rg7k34	contractual.
- Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	**CUMPLE**	Verificación técnica de los entregables	El contratista tiene conocimiento de la presente clausula. Se hará el debido seguimiento durante la ejecución del contrato.
16. Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	**CUMPLE**	Factura electrónica	La respectiva factura se presenta legalizada, y cumple con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario y Código de Comercio. La fecha de la factura corresponde al mes de su elaboración, y en ella consta el número del contrato y el concepto del servicio que se está cobrando.
17. Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	**CUMPLE**	Comprobante de egreso	El contratista tiene conocimiento de la presente clausula.
18. El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	**CUMPLE**	Certificado de antecedentes verificados al momento de firmar el contrato	El contratista tiene conocimiento de la presente clausula.
19. Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndose en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas	**CUMPLE**	Entregables y presentaciones	El Contratista ha cumplido con la imagen corporativa de a Gobernación de Antioquia

producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia.			
20. De acuerdo al régimen tributario aplicable al caso concreto, el contratista debe inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los municipios donde se presta el servicio (en caso de que aplique).	**CUMPLE**		El contratista tiene conocimiento de la presente clausula.
21. El contratista deberá mantener una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos reportados por el contratista una vez se firme el contrato entre las partes	**CUMPLE**	Certificación bancaria	El Contratista ha cumplido con la imagen corporativa de a Gobernación de Antioquia
22. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.	**CUMPLE**	Informe de seguimiento a la ejecución	El contratista tiene conocimiento de la presente clausula. Se hará el debido seguimiento durante la ejecución del contrato.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES / COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE / NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Expedir el Registro Presupuestal.	**CUMPLE**	Publicación en Secop II y Expediente Contractual	Ninguna
2. Aprobar oportunamente la Garantía.	**CUMPLE**	Publicación en Secop II y Expediente Contractual	Ninguna
3. Asignar por parte de Secretaría General un Supervisor para el contrato.	**CUMPLE**	Publicación en Secop II y Expediente Contractual	Ninguna
4. Ejercer el control sobre el cumplimiento de las obligaciones del contrato, a través del supervisor del contrato.	**CUMPLE**	Informes de seguimiento a la ejecución	Ninguna
5. Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al Contratista las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	**CUMPLE**	Informes de seguimiento a la ejecución	Ninguna

6. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.	**CUMPLE**	Informes de seguimiento a la ejecución	Ninguna
7. Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista, entre otras.	**CUMPLE**	Informes de seguimiento a la ejecución	Ninguna
8. Realizar el pago del contrato según la forma establecida para ello, desarrollar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato.	**CUMPLE**	Recibo a satisfacción Sistema SAP Publicación en Secop II	Ninguna
9. Poner a disposición del contratista la información necesaria que se requiera para el desarrollo de las actividades a ejecutar.	**CUMPLE**	Informes de seguimiento a la ejecución	Ninguna
10. Asignar un supervisor por parte de la entidad contratante Departamento de Antioquia, para que ejerza las respectivas funciones de seguimiento y control, se debe de verificar el cumplimiento de la ejecución técnica, administrativa y financiera del presente contrato.	**CUMPLE**	Delegación de supervisión Publicación en Secop II y Expediente Contractual	Ninguna
11. Realizar los pagos previa presentación correcta por parte del contratista, los documentos requeridos y acorde con los plazos establecidos por el Departamento de Antioquia.	**CUMPLE**	Recibo a satisfacción Sistema SAP Publicación en Secop II	Ninguna
12. Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista, entre otras.	**CUMPLE**	Informes de seguimiento a la ejecución	Ninguna
13. Efectuar por escrito todas las comunicaciones que se refieran a solicitud de servicios, quejas o reclamos al contratista.	**CUMPLE**	Correo electrónico y demás medios de comunicación entre las partes	Ninguna
14. Velar porque el contratista cumpla con los requisitos normativos y el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo Dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	**CUMPLE**	Informes de seguimiento a la ejecución	Ninguna
15. Verificar el cumplimiento del objeto y alcance del contrato conforme con las especificaciones técnicas y oferta económica presentada por el contratista. En todo caso primará el estudio previo y minuta contractual, sobre la propuesta presentada.	**CUMPLE**	Informes de seguimiento a la ejecución	Ninguna
16. Verificar que el contratista cumpla con sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales.	**CUMPLE**	Informes de seguimiento a la ejecución	Ninguna
17. Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	**CUMPLE**	Informes de seguimiento a la ejecución	Ninguna

18. Elaborar informes mensuales que dé cuenta del seguimiento del contrato y el cumplimiento del mismo, evidenciándose según cada necesidad.	**CUMPLE**	Informes de seguimiento a la ejecución	Ninguna
19. Mantener al día el SECOP II con el fin de cumplir con la normatividad vigente.	**CUMPLE**	Secop II	Ninguna
20. Ejercerá el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la Supervisión de acuerdo con la Ley 80 de 1993, III. del contrato estatal, en el Artículo 32 y demás normatividad establecida.	**CUMPLE**	Informes de seguimiento a la ejecución	Ninguna
21. Entregar oportunamente durante el inicio y la ejecución del contrato, al contratista la documentación y contactos que pueda necesitar este para el desarrollo del contrato.	**CUMPLE**	Informes de seguimiento a la ejecución	Ninguna
22. Velar por que el contratista cumpla con los requisitos normativos y el manual de Seguridad y Salud en el Trabajo Dirigido a Contratistas del departamento de Antioquia.	**CUMPLE**	Informes de seguimiento a la ejecución	Ninguna
23. Todas las demás que se encuentren en el contrato y aquellas que se desprendan de la naturaleza del mismo y su correcto desarrollo.	**CUMPLE**	Informes de seguimiento a la ejecución	Ninguna
24. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y las contempladas en el artículo 4º de la Ley 80 de 1993.	**CUMPLE**	Informes de seguimiento a la ejecución	Ninguna

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S)**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$1.237.404.929	N/A	N/A	$1.237.404.929
2. Adiciones	$0	N/A	N/A	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$1.237.404.929	N/A	N/A	$1.237.404.929
4. Anticipos	$0	N/A	N/A	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$0	N/A	N/A	$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**$0**	N/A	N/A	**$0**
7. Recursos ejecutados	$371.221.478	N/A	N/A	$371.221.478
8. Recursos no ejecutados	$866.183.450	N/A	N/A	$866.183.450

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

3 REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
06 /06/2025	Mesa de trabajo con profesional universitario Gilberto Chica	Validación de campos de datos SAP y cronograma por modalidad; se identificaron ajustes requeridos.
19 /06/2025	Mesa de trabajo con profesional MM	Ejercicio práctico de validación de export SAP y ajustes de diseño del módulo gerencial.
20/06/2025	Reunión con supervisor Juan Felipe Rendón	Presentación de avances en productos, revisión del módulo gerencial del aplicativo de seguimiento, y acuerdos sobre ajustes pendientes
25/06/2025	Mesa de trabajo con Secretaría de Infraestructura Física	Revisión de procedimientos de presupuestos de obra (AIU, APU, OPUS); aclaración de dudas y agendamiento de próxima revisión
12/06/2025	Reunión del Equipo de Mejoramiento	Socialización de necesidades detectadas en capacitaciones, importancia de la planeación y codificación UNSPSC
13/06/2025	Mesa de trabajo con DAGRAN	Capacitación en indicadores financieros; recepción de observaciones y propuestas de mejora.
17/06/2025	Capacitación / mesa de trabajo	Ejercicio práctico sobre matriz de riesgos; recepción de propuestas de ajustes

4 CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CLÁUSULA SÉPTIMA. FORMA DE PAGO:	EL DEPARTAMENTO pagará a EL CONTRATISTA así: B. **PRIMER PAGO:** EL DEPARTAMENTO pagará a EL CONTRATISTA UN (1) primer pago, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura, previo informe de supervisión y recibo a satisfacción de los siguientes entregables: 1. Cronograma de actividades. 2. Plan de trabajo. 3. Análisis de categorización del gasto 4. Hojas de vida y contratación del componente "B" del alcance del objeto contractual. C. **PAGOS MENSUALES:** Una vez se halla ejecutado/agotado el PRIMER PAGO, EL DEPARTAMENTO pagará a EL CONTRATISTA, por actas de avance, mensualmente dentro de los TREINTA (30) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro y/o factura, previo informe de supervisión y recibo a satisfacción. En caso de que el servicio no se preste por el mes completo, se pagará proporcionalmente por los días efectivamente prestados. **PARÁGRAFO 1°:** Para el trámite de las cuentas el Contratista tendrá en cuenta la Circular 463 de 2014 y demás circulares al respecto, emanadas de la Secretaría de Hacienda, donde se establece el procedimiento para la acusación de las cuentas por pagar a los distintos acreedores del Departamento de Antioquia, así mismo se establecen aclaraciones sobre el tratamiento tributario para cierto tipo de contratos/convenios. La respectiva factura o cuenta de cobro, se presenta en original y copia, la cual deberá cumplir como mínimo con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario y Código de Comercio. La fecha de la factura o cuenta de cobro deberá corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato/convenio y el concepto del bien o servicio que se está cobrando. **PARÁGRAFO 2°. PAC Y PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA:** La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia, y sólo se aprobará el pago de los servicios y suministros que sean comprobables y efectivamente soportados y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el CONTRATISTA las cuales serán consignadas en el informe de supervisión y serán parte integrante del acta de pago. **PARÁGRAFO 3°:** Los pagos se harán mediante transferencia electrónica a la cuenta que el CONTRATISTA informe, previa presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal (cuando aplique) o representante legal, en la que certifique que el CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación familiar), cuando a ello hubiere lugar. **PARÁGRAFO 4°:** El CONTRATISTA autoriza expresamente al Departamento de Antioquia, para descontar de sus pagos o demás emolumentos facturados, las sumas

de dinero que por error le sean pagadas. Así mismo, autoriza la deducción correspondiente a impuestos y similares que las normas legales establezcan para este tipo de pagos.

PARÁGRAFO 5°: Se entienden incluidos como parte del precio todos los impuestos, derechos, tasas,. gastos directos o indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del presente contrato, los cuales serán sufragados por el CONTRATISTA, para cuyos efectos se harán las retenciones del caso y se cumplirán las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente.

El CONTRATISTA acepta que todos los gastos e impuestos que puedan afectar sus precios y hayan de causarse por la ejecución del contrato, tales como: Impuesto a la Renta, Industria y Comercio, si son del caso; el valor que ocasione la constitución de garantías, así como las deducciones, retenciones y el impuesto al valor agregado IVA sobre la utilidad del contrato, y otras a que haya lugar de acuerdo con las normas vigentes (Estampillas y tasas), los cuales se relacionan de forma enunciativa, son deber del CONTRATISTA informarse y atender su pago. Actualmente operan las siguientes deducciones en la Gobernación de Antioquia:

- Estampilla Pro-Hospital 1%
- Estampilla Pro-Desarrollo 0.6%.
- Estampilla Pro-Adulto Mayor 2%.
- Estampilla Politécnico " Jaime Isaza Cadavid" 0.4%.
- Estampilla Pro-desarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE) 0.4%.
- Estampilla Pro-IU digital 0.4%.
- Tasa Pro-Deporte y Recreación 2.5%.
- Impuesto de Timbre del 1%

Resaltando que los anteriores gravámenes, gastos, costos, tasas, retenciones, estampillas y/o impuestos son a título enunciativo y la Entidad Territorial no aceptará reclamación alguna por estos conceptos y es responsabilidad del CONTRATISTA informarse adecuadamente al respecto.

Así mismo, y en cumplimiento de las Circulares 131 de 2013, 848 de 2014 y 538 de 2015 expedidas por la Secretaría de Hacienda del Departamento, el contratista deberá acreditar con anterioridad a la suscripción del acta de inicio su registro en la oficina de industria y comercio.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	14/03/2025	$1.237.404.929		N/A		$866.183.450	
Adiciones	N/A	N/A				N/A	
Pago No.1 / Desembolso	N/A		$371.221.478	N/A	$371.221.478	$371.221.478	
TOTALES		$1.237.404.929	$371.221.478	$0	$371.221.478		

5 VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante la siguiente verificación:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
1 de Julio de 2025	La UNION TEMPORAL UDEA E INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA- UT UDEA E IDEA, ha efectuado oportunamente el pago a los aportes de sus empleados, al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Aportes a Cajas de Compensación Familiar y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	Certificado por el representante legal, el señor: JAIR ALBEIRO OSORIO AGUDELO, identificado con la cédula de ciudadanía N°71.709.154

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Los riesgos han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7 CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8 ANOTACIONES ADICIONALES

Se instruye al contratista en torno a la prioridad de desarrollar el modulo de seguimiento precontractual, indicándole que el mismo debe partir de la orientación positiva que se realiza en COS de cada proceso de contratación, hasta el acta de inicio, donde se deben desarrollar unos cronogramas tipo por tipología contractual y modalidad de selección y cruzar con SAP para identificar como los diferentes organismos van evacuando cada una de las actividades. Esta herramienta debe emitir alertas al ordenador del gasto y a la Dirección Contractual en torno al cumplimiento o no de los cronogramas que por defecto arroje la aplicación.

9 ANEXOS

- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral.
- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Informe del Contratista y sus anexos

Para constancia, se firma la presente acta el 30/06/2025:

JUAN FELIPE RENDÓN SÁNCHEZ
Director Contractual
SUPERVISOR

JUNIO
Sofia

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de Ciencias Económicas

IDEA

INFORME DE GESTIÓN

CONTRATO N°	4600017912
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL UDEA E INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA- UT UDEA E IDEA
OBJETO	OPERAR EL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, ADOPTANDO COMPONENTES DE COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES
VALOR	MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L ($1.237.404.929) TRIBUTOS INCLUIDOS
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2025
FECHA INICIAL	14 DE MARZO DE 2025
ESTUDIO PREVIO N°	16418

El presente informe corresponde al **periodo comprendido entre el 01 de junio y 30 de junio** conforme a las obligaciones técnicas establecidas en la minuta contractual, cláusula novena, literal A.8 *"Enviar en los primeros tres (3) días hábiles de cada mes, un informe de avance mes vencido que dé cuenta de los productos consignados en la propuesta y estudios previos"*.

1. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

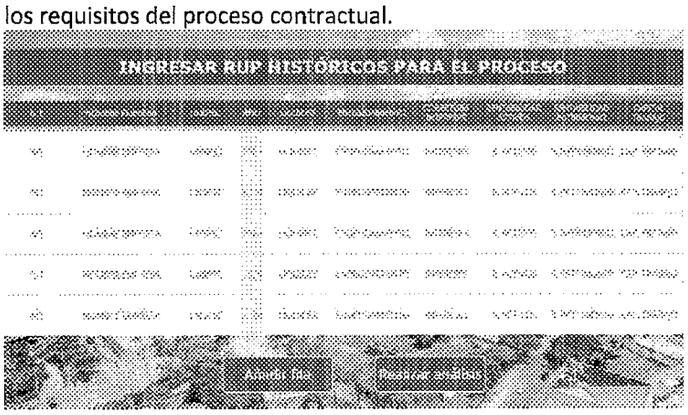
Se presenta el cronograma de ejecución actualizado con el desarrollo gráfico de cada uno de los productos contractuales.

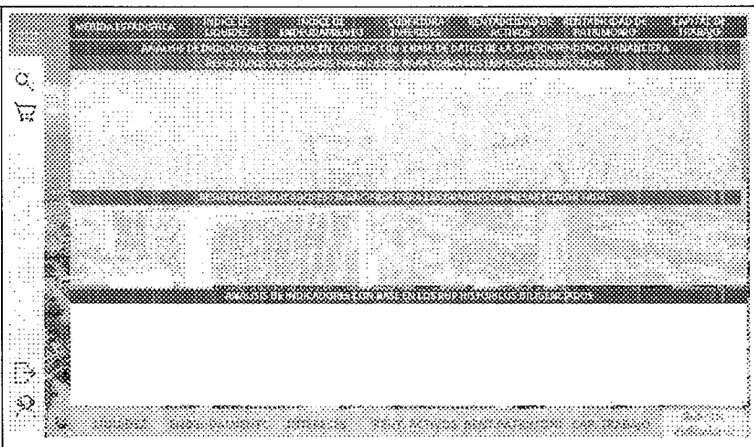
Desarrollo de las actividades	*Marzo*	*Abril*	*Mayo*	*Junio*	*Julio*	*Agosto*	*Septiembre*	*Octubre*	*Nov.*	*Dic.*
Módulo gerencial del Aplicativo de Seguimiento Precontractual (Aplicativo prioritario)	☑	☑	☑	☑		Entrega				
Actualización y mantenimiento del Aplicativo de Indicadores Financieros		☑	☑	☑	Entrega					
Actualización y mantenimiento del Aplicativo de Matriz de Riesgos			☑	☑	Entrega					
Actualización y mantenimiento del Aplicativo Tarifario		☑	☑	☑	Entrega					
Actualización y mantenimiento del Aplicativo de análisis Oferta y Demanda			☑	☑	Entrega					
Actualización de herramienta Presupuestal					Inicio		Entrega			
Desarrollo de Aplicativo para el cálculo del AIU y Factor Multiplicador				☑				Entrega		
Desarrollo de Aplicativo para el cálculo de Análisis de Precios Unitarios (APU's)				☑				Entrega		
Desarrollo de aplicativo de Categorización Estratégico de Compras. (Valor agregado)						Entrega				
Seminario sobre Modelo de Abastecimiento Estratégico y Aplicativos MAE (Valor agregado)							Inicio		Entrega	
Actualización de las Categorías del Gasto Gobernación de Antioquia	☑	☑	☑	☑	Entrega					
Formación (Equipo de Mejoramiento y asesorías)		☑	☑	☑						
Fortalecimiento y acompañamiento al comité asesor y evaluador de los procesos contractuales		☑	☑	☑						

2. GESTIÓN OPERATIVA

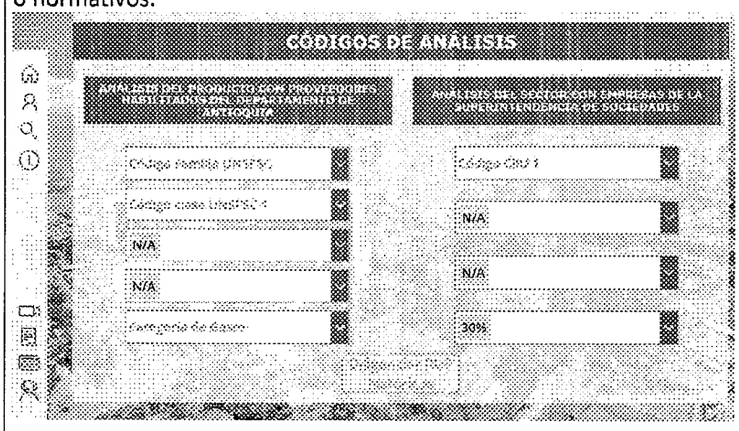
Se detallan las actividades realizadas entre el **01 de junio y 30 de junio** para el cumplimiento de los productos:

Módulo gerencial del Aplicativo de Seguimiento Precontractual	
Objetivo del plan de trabajo: • Desarrollar un Módulo Gerencial del Aplicativo de Seguimiento Precontractual que integre de manera automatizada y visual los datos del Plan Anual de Adquisiciones (PAA), el sistema SAP y el estado de los procesos contractuales, con el fin de proporcionar al cuerpo directivo de la Gobernación de Antioquia una herramienta de análisis estratégico y seguimiento en tiempo real.	
Desarrollo	El 06 y 19 de junio se desarrollaron mesas de trabajo con el profesional universitario Gilberto Chica y profesional MM con el fin de corroborar la ruta de identificación de los campos de datos del export de SAP y validar diseño del aplicativo con alertas. El 20 de junio en espacio de seguimiento con el supervisor se explicó el objetivo general del aplicativo y se realizó una demostración de su funcionalidad con el ingreso de información manual, dado que aún no se cuenta con integración de datos bajo archivo exportado generado desde el sistema SAP, el cual se convierte en el insumo principal para alimentar el aplicativo y realizar el seguimiento precontractual; se atendieron las observaciones de ajustes respecto al diseño. En este sentido, el equipo MAE continua a la espera de la remisión del archivo Excel con información real del entorno productivo en el sistema, con lo cual se podrán realizar los ajustes finales y dar cierre al requerimiento del aplicativo de seguimiento precontractual. Adicional, se informa que durante el mes se dio respuesta a varias solicitudes de ajustes por correo electrónico y envío de información adicional para identificación de campos en el sistema.
Soporte	ACTA23_06062025 ACTA28_19062025 ACTA29_20062025 Correo_05062025_Insumo para validación: cronograma por modalidad y transacciones SAP AnexoCorreo_05062025_Cronogramas por modalidad versión 3 (1) AnexoCorreo_05062025_EXPORT REQUERIDOS Correo_06062025_Insumo para validación: "EXPORT REQUERIDOS" AnexoCorreo_06062025_EXPORT REQUERIDOS 06062025 (1) Correo_13062025_Solicitud AnexoCorreo_13062025_EXPORT REQUERIDOS 06062025 (1) Correo_19062025_ Acuerdos reunión ejercicio práctico junio 19

	Correo_26062025_Pantallazos ruta SAP AnexoCorreo_26062025_Pantallazos ruta SAP Seguimiento de actualización – seguimiento precontractual v.30062025
Actualización y mantenimiento del Aplicativo de Indicadores Financieros	
Objetivo del plan de trabajo: • Actualizar el Aplicativo de Indicadores Financieros de la Gobernación de Antioquia, integrando la información financiera más reciente reportada a la Superintendencia de Sociedades a corte 31 de diciembre de 2024. El objetivo es proporcionar una herramienta confiable y vigente para el análisis financiero de requisitos habilitantes financieros.	
Desarrollo	Se agregó pantalla para diligenciamiento manual de información e indicadores financieros de RUP históricos, correspondientes a datos de proponentes que han ofertado a procesos de contratación con objeto similar y el mismo código UNSPSC y han sido habilitados bajo los requisitos del proceso contractual.  Así mismo, se configuró cálculo de indicadores financieros basados en la muestra de RUP de históricos diligenciados, con el fin de poder comparar resultados para el análisis del profesional y determinar indicadores para el nuevo proceso contractual.

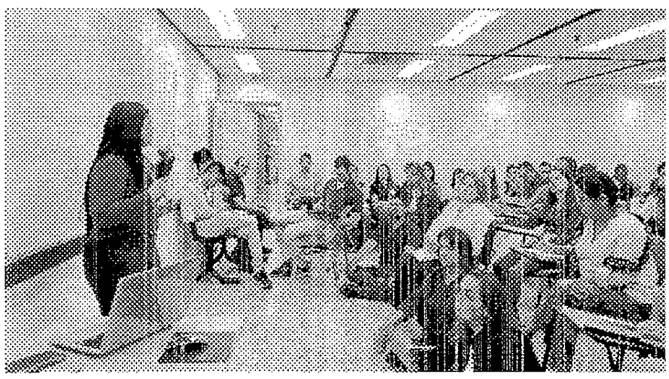


Se agregaron campos para el diligenciamiento total hasta de tres códigos UNSPSC y la posibilidad de elegir el porcentaje a aplicar para el cálculo de la media acotada en las fórmulas de los diferentes indicadores financieros, y así facilitar el proceso de establecimiento de indicadores y que esto sea trazable y ajustable según criterios técnicos o normativos.

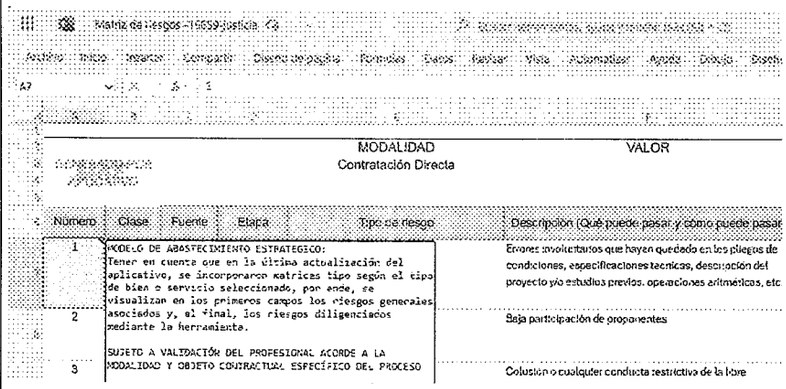
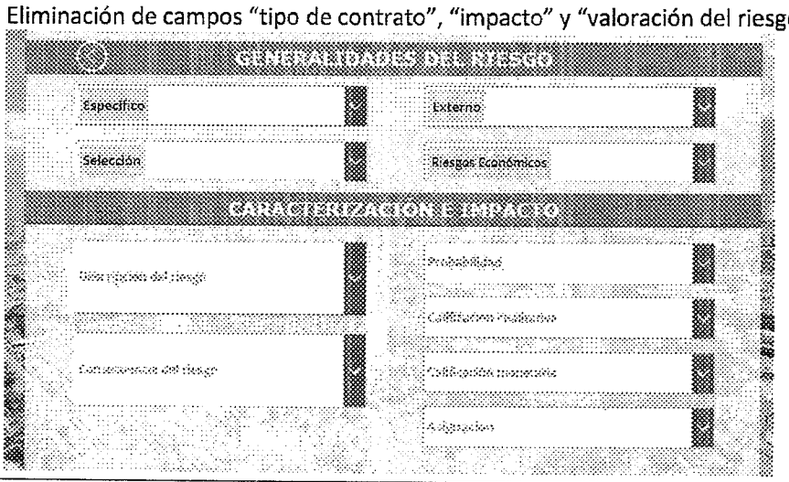


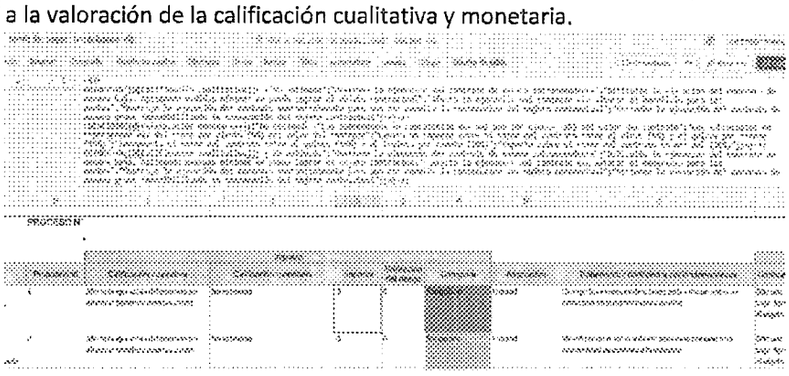
Adicional, se realizaron los siguientes cambios:

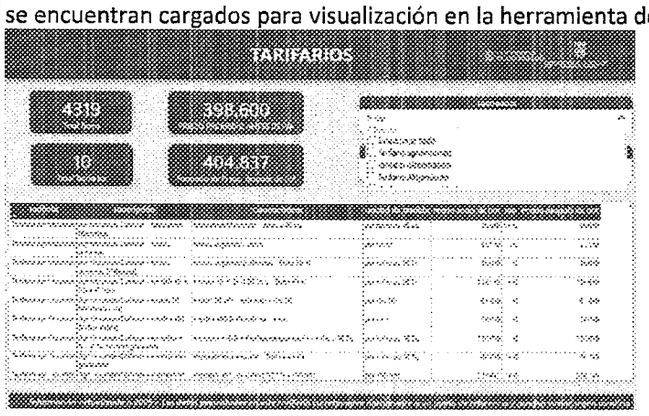
- Se estableció como criterio de código del proceso el número de estudio previo o solo en caso de no tenerlo, identificarlo con el número de la necesidad del Plan Anual de Adquisiciones asociada al proceso.
- En el botón "realizar análisis" se configuró para la disminuir el tiempo de carga en el resultado del cálculo de indicadores financieros.

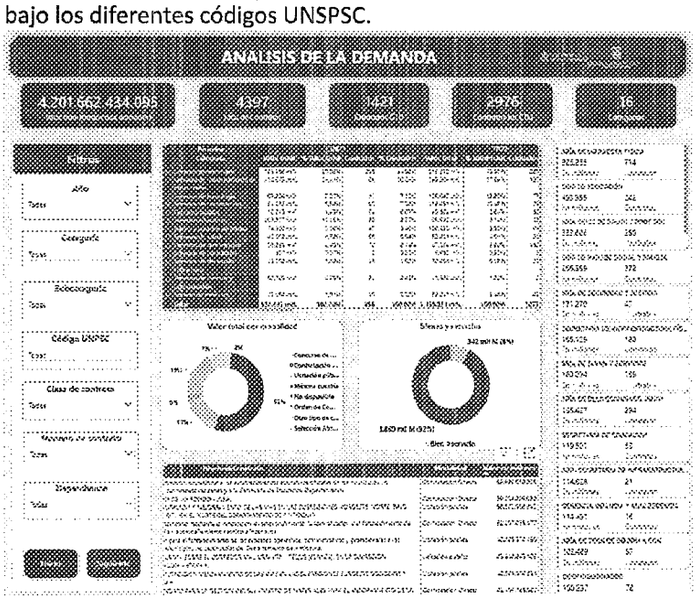
	• Se agregaron mensajes informativos en cada una de las pantallas con indicaciones sobre el diligenciamiento de los campos. • Se suprimió el campo de pregunta relacionado con el porcentaje de costos de nómina. • Se agregó botón de consulta para la redirección a manual del *DANE "Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas: Revisión 4 adaptada para Colombia (2022)"* El 10 de junio durante el ciclo de capacitaciones en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en articulación con la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos, se realizó socialización de las actualizaciones mencionadas y explicación a profesionales presentes. Igualmente, el 17 de junio se realizó ejercicio práctico al final de la capacitación sobre Matriz de Riesgos.  Del mismo modo se atendieron las solicitudes de acceso recibidas a través del correo mae@antioquia.gov.co, y se respondieron vía WhatsApp consultas asociadas al uso e identificación de códigos para análisis de indicadores
Soporte	Informe de ciclo de capacitaciones Seguimiento de actualización - indicadores financieros v.30062025

Actualización y mantenimiento del Aplicativo de Matriz de Riesgos
Objetivo del plan de trabajo: • Revisar, analizar y actualizar riesgos asociados a los procesos contractuales de la Gobernación de Antioquia, garantizando que incorpore criterios actualizados de evaluación, probabilidad, impacto y planes de mitigación, de acuerdo con las mejores prácticas en gestión de riesgos públicos. • Ofrecer a los responsables de contratación y al cuerpo directivo una herramienta dinámica y confiable para identificar, clasificar y gestionar los riesgos en las fases precontractual, contractual y de ejecución, fortaleciendo así la toma de decisiones preventivas y correctivas.

Desarrollo	Agregación de las siguientes matrices tipo con riesgos generales y específicos predefinidos según el proceso contractual según alcance del objeto contractual a realizar, las cuales fueron desarrolladas con base en matrices realizadas durante periodos anteriores y depuradas bajo el formato de matriz de riesgos de Colombia Compra Eficiente: 1. Mantenimiento de equipos 2. Adquisición de software 3. Adquisición de vehículos 4. Adquisición de bienes 5. Mantenimiento de obra 6. Adquisición de suministros 7. Servicio de transporte 8. General  Matriz de riesgos - 15059 justicia MODALIDAD: Contratación Directa VALOR Número / Clase / Fuente / Etapa / Tipo de riesgo / Descripción (Qué puede pasar y cómo puede pasar) 1 — MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO: Tener en cuenta que en la última actualización del aplicativo, se incorporaron matrices tipo según el tipo de bien o servicio seleccionado, por ende, se visualizan en los primeros campos los riesgos generales asociados y, al final, los riesgos diligenciados mediante la herramienta. SUJETO A VALIDACIÓN DEL PROFESIONAL ACORDE A LA MODALIDAD Y OBJETO CONTRACTUAL ESPECÍFICO DEL PROCESO — Errores involuntarios que hayan quedado en los pliegos de condiciones, especificaciones tecnicas, descripción del proyecto y/o estudios previos, operaciones aritmeticas, etc 2 — Baja participación de proponentes 3 — Colusión o cualquier conducta restrictiva de la libre Eliminación de campos "tipo de contrato", "impacto" y "valoración del riesgo".  GENERALIDADES DEL RIESGO Específico / Externo Selección / Riesgos Económicos CARACTERIZACIÓN E IMPACTO Descripción del riesgo / Probabilidad Consecuencia del riesgo / Calificación cualitativa Calificación cuantitativa Asignación

	Configuración de cálculo automático en Excel para definición de la valoración del riesgo, considerando los lineamientos técnicos de la guía de Colombia Compra Eficiente referente a la valoración de la calificación cualitativa y monetaria.  Al interior del equipo se están desarrollando matrices tipo con riesgos generales predeterminados para contratación directa, las cuales serán agregadas a la herramienta durante el próximo mes. Igualmente, se está analizando la viabilidad de los ajustes propuestos por los participantes de la capacitación del 17 de junio, relacionados con un botón de búsqueda de archivo y opción de visualizar los riesgos que contiene la matriz tipo creada previo a la agregación de riesgos específicos del proceso a través del aplicativo. Del mismo modo se atendieron las solicitudes de acceso recibidas a través del correo mae@antioquia.gov.co
Soporte	Informe de ciclo de capacitaciones Seguimiento de actualización – matriz de riesgos v.30062025
Actualización y mantenimiento del Aplicativo Tarifario	
Objetivo del plan de trabajo: • Actualizar y mantener el Aplicativo Tarifario del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Gobernación de Antioquia, incorporando los valores de referencia por categoría y subcategoría del gasto, e incluyendo tarifas específicas solicitadas por algunas dependencias como Salud, Educación, Desarrollo Económico y Eventos (de acuerdo con requerimientos específicos). El objetivo es proporcionar una herramienta digital que centralice y estandarice los precios referenciales para facilitar la planeación, elaboración de estudios previos, y análisis de mercado, promoviendo la eficiencia, la transparencia y la racionalización del gasto público.	
Desarrollo	Durante las mesas de trabajo con las dependencias se recopilaron las necesidades de tarifarios específicos, los cuales se citan a continuación: • Agroinsumos – Secretaría de Desarrollo Económico – 05 de junio de 2025 • Ayuda humanitaria – DAGRAN – 13 de junio de 2025

	Se desarrollaron los tarifarios de alojamiento, ayuda humanitaria y conectividad los cuales se encuentran cargados para visualización en la herramienta de PBI.  Igualmente, el 17 de junio se llevó a cabo mesa de trabajo con el profesional Harvey Fernando Manco de la Secretaría de Desarrollo Económico con el fin de indagar sobre el procedimiento para la actualización de precios con base de datos interna de la dependencia y su fuente de información. Considerando los adelantos en la identificación de necesidades de las dependencias y desarrollo de los respectivos tarifarios, se adelanta la entrega final para julio, intercambiando fechas con el producto del Categorizador Estratégico.
Soporte	ACTA22_05062025 ACTA26_13062025 ACTA27_17062025 Seguimiento de actualización – tarifario v.30062025
Actualización y mantenimiento del Aplicativo de Análisis Oferta y Demanda	
Objetivo del plan de trabajo: • Actualizar y mantener el Aplicativo de Análisis de Oferta y Demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Gobernación de Antioquia, integrando la información de adquisiciones institucionales correspondientes a los años 2024 y 2025. Este aplicativo permitirá identificar patrones de consumo institucional, comparar necesidades con comportamientos del mercado y facilitar la elaboración del documento del análisis del sector.	
Desarrollo	Con el fin de facilitar la búsqueda de información respecto a los contratos históricos realizados por la Gobernación de Antioquia desde la vigencia 2020, se agregó cuadro de procesos indicando el número de contrato, periodo, objeto, modalidad y valor en millones, información necesaria para la elaboración del análisis del sector de los procesos

	contractuales y que da respuesta al cómo la Entidad ha contratado en vigencias anteriores bajo los diferentes códigos UNSPSC.  Para la inclusión de la información del PAA 2024 y 2025 se analizó técnicamente dentro del equipo MAE la viabilidad de incluir agrupación por categorías y subcategorías, sin embargo, considerando la actualización de la categorización que reagrupa las compras de la entidad para la vigencia 2025, se decidió que este no sería un dato relevante el tipificar la categorización en la base de datos pues no incide en cómo se ha contratado en vigencias anteriores, además de que la categorización comienza a implementarse hace relativamente poco. En línea con lo anterior, para el mes de julio se procederá a eliminar el filtro por categoría y subcategoría para el cargue de datos del Cubo del Gasto 2024 y primer semestre 2025.
Soporte	Seguimiento de actualización – PBI oferta y demanda v.30062025

Actualización de herramienta presupuestal

Objetivo del plan de trabajo:

- Actualizar la herramienta presupuestal especializada en la planeación y estimación de costos para diferentes procesos contractuales, integrada al ecosistema del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Gobernación de Antioquia conectando datos con los tarifarios. Esta herramienta, desarrollada en Power Apps, permitirá a los equipos técnicos y financieros proyectar recursos con mayor precisión, establecer escenarios presupuestales y fortalecer los estudios previos de los procesos contractuales, facilitando la toma de decisiones informadas, oportunas y basadas en evidencia.

Desarrollo	La presente herramienta tiene como fuente principal los tarifarios desarrollados el presente mes, por ende, dentro de la actualización se realizará la conexión de datos con los nuevos tarifarios una vez se tenga la versión final de los mismos, lo cual se proyecta para entrega final en septiembre.
Desarrollo de Aplicativo para el cálculo del AIU y Factor Multiplicador	
Objetivo del plan de trabajo: • Desarrollar un aplicativo digital en Power Apps para automatizar el cálculo del AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad) y el Factor Multiplicador en procesos de contratación de obra pública, asegurando precisión en las estimaciones de costos indirectos conforme a la normativa vigente y las metodologías institucionales. Este aplicativo tiene como propósito estandarizar los criterios de cálculo, facilitar la elaboración de estudios previos y minimizar errores técnicos, fortaleciendo la planeación contractual, la transparencia y la eficiencia en la estructuración de proyectos de infraestructura.	
Desarrollo	El 25 de junio se llevó a cabo mesa de trabajo con la Secretaría de Infraestructura Física, donde se explicó la definición y objetivos del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la importancia de su implementación en la Gobernación de Antioquia, las herramientas desarrolladas actualmente y los productos a ejecutar durante los siguientes meses, especialmente las herramientas enfocadas a elaboración de presupuesto de obras públicas como Análisis de Precios Unitarios, cálculo de AIU y Factor Multiplicador. En dicho espacio los profesionales universitarios y profesionales especializados de la Secretaría de Infraestructura Física compartieron el contexto general del procedimiento actual para realizar la estructuración de presupuestos de obra de infraestructura (que contempla obras mayores como puentes, vías y otros). Igualmente, se realizaron varias aclaraciones al Equipo MAE respecto a las dudas de las fuentes de información y funcionamiento del presupuesto. Se agendará próximo espacio para revisión puntual de la herramienta Excel utilizada por SIF para cálculo del presupuesto y la funcionalidad del aplicativo OPUS, el cual es utilizado para cuantificación de los APU (los APU son consultados a hoy de forma telefónica y con esta información alimentan el OPUS).
Soporte	ACTA30_25062025
Desarrollo de Aplicativo para el cálculo de Análisis de Precios Unitarios (APU's)	
Objetivo del plan de trabajo: • Desarrollar un aplicativo digital en Power Apps que automatice el cálculo de Análisis de Precios Unitarios (APU's) para procesos de obra pública, permitiendo a los equipos técnicos estructurar, estimar y validar los costos de actividades constructivas con base en insumos y cantidades de obra. Esta herramienta busca estandarizar los criterios técnicos utilizados en los estudios previos y presupuestos oficiales, facilitar el control de costos y mejorar la eficiencia y transparencia en la contratación de proyectos de infraestructura.	

Desarrollo	El 25 de junio se llevó a cabo mesa de trabajo con la Secretaría de Infraestructura Física, donde se explicó la definición y objetivos del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la importancia de su implementación en la Gobernación de Antioquia, las herramientas desarrolladas actualmente y los productos a ejecutar durante los siguientes meses, especialmente las herramientas enfocadas a elaboración de presupuesto de obras públicas como Análisis de Precios Unitarios, cálculo de AIU y Factor Multiplicador. En dicho espacio los profesionales universitarios y profesionales especializados de la Secretaría de Infraestructura Física compartieron el contexto general del procedimiento actual para realizar la estructuración de presupuestos de obra de infraestructura (que contempla obras mayores como puentes, vías y otros). Igualmente, se realizaron varias aclaraciones al Equipo MAE respecto a las dudas de las fuentes de información y funcionamiento del presupuesto. Se agendará próximo espacio para revisión puntual de la herramienta Excel utilizada por SIF para cálculo del presupuesto y la funcionalidad del aplicativo OPUS, el cual es utilizado para cuantificación de los APU (los APU son consultados a hoy de forma telefónica y con esta información alimentan el OPUS).
Soporte	ACTA30_25062025
Desarrollo de aplicativo de Categorización Estratégico de Compras. (Valor agregado)	
Objetivo del plan de trabajo: • Desarrollar un aplicativo digital en Power Apps que permita la categorización estratégica y lo más automatizada posible del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Gobernación de Antioquia, con base en las categorías del gasto ya identificadas en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) y los análisis lógicos del proceso. Esta herramienta facilitará la tipificación, clasificación y análisis del gasto, permitiendo segmentar estratégicamente las compras institucionales, identificar prioridades, riesgos y oportunidades de consolidación, centralización o tercerización, y fortalecer la planificación de las estrategias de abastecimiento para cada categoría.	
Planeación	Considerando que el proceso de actualización de la Categorización del Gasto de la entidad se tiene previsto finalizar en el mes de julio, luego de realizar las validaciones correspondientes con dependencias y ajustar puntos específicos derivados del análisis técnico del equipo MAE, se cambia el mes de entrega final para agosto.
Seminario sobre Modelo de Abastecimiento Estratégico y Aplicativos MAE (Valor agregado)	
Objetivo del plan de trabajo: • Diseñar, estructurar e impartir un seminario certificado de 20 horas sobre el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) y el uso de los aplicativos que lo componen, con el fin de fortalecer las capacidades técnicas, analíticas y operativas del personal de la Gobernación de Antioquia. El seminario permitirá que los funcionarios comprendan los fundamentos teóricos del MAE, su aplicación práctica en los procesos de contratación pública y el uso eficiente de herramientas tecnológicas desarrolladas para la planeación, estructuración, seguimiento y control de compras públicas.	

Planeación	El producto se comenzará a realizar durante el mes de septiembre según cronograma de trabajo proyectado.
Actualización de las Categorías del Gasto Gobernación de Antioquia	
Objetivo del plan de trabajo: • Actualizar la estructura de categorías del gasto de la Gobernación de Antioquia, en coherencia con la nueva reestructuración administrativa, con el fin de ajustar la clasificación actual, identificar oportunidades de recategorización y redistribución de subcategorías, y establecer criterios técnicos para la formulación de estrategias de compra diferenciadas por categoría. Esta actualización permitirá alinear la segmentación del gasto con la nueva organización institucional, mejorar la trazabilidad de los recursos y facilitar la toma de decisiones estratégicas en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE). • Actualizar la información macrosectorial utilizada en los análisis por categoría del gasto, incorporando los cambios derivados de la nueva categorización estratégica y la reestructuración administrativa de la Gobernación de Antioquia. Esta información servirá como insumo clave para la planeación contractual institucional, permitiendo alinear los planes de compra con las dinámicas del mercado, la oferta de proveedores y las necesidades estratégicas de cada dependencia.	
Desarrollo	El 09 de junio se desarrolló mesa de trabajo con profesional de rol logístico de la Secretaría de Salud para la validación de las subcategorías asignadas a las necesidades del PAA de la dependencia. Igualmente, durante el primer acercamiento con la Secretaría de Infraestructura Física el 25 de junio, se aclararon dudas sobre los códigos UNSPSC utilizados normalmente en los procesos de contratación de obra pública, en su mayoría obras viales. A continuación, se indican los cambios realizados en la primera versión preliminar de la Categorización del Gasto, tomando como fuente de información el cubo del gasto bajo el PAA 2024, el PAA 2025 y las mesas de trabajo con dependencias: • Se crearon las siguientes subcategorías: Soporte técnico, recolección de residuos peligrosos, estudios geológicos, insumos y herramientas agrícolas, transporte marítimo, transporte terrestre. • Se renombraron las siguientes subcategorías: Dotación de calzado y vestido (personal con derechos bajo normativa) pasa a ser Dotación Institucional. Fomento de cultivos y agroforestación pasa a ser Cultivos y agroforestación. Insumos y dispositivos médicos pasa a ser Insumos y dispositivos de laboratorio. • Identificación de códigos UNSPSC erróneos, debido a que no existen en la codificación actual, tales como 882210, 86111620, 3151500. • Ejemplos de mala codificación en las necesidades identificados: Necesidades de prueba con valor de $1 sin bloquear, proceso para compra de tiquetes aéreos con

	código UNSPSC de equipos audiovisuales, procesos de comunicación masiva y promoción, pero se asocian a códigos de servicios educativos especializados. • Durante la validación de los códigos UNSPSC asignados y los objetos contractuales de cada necesidad, se tienen otro hallazgos pendientes para revisión técnica en busca de solución para agregación correcta en categorización: asignación de códigos incompleta hasta nivel de familia (4 dígitos), objetos contractuales demasiado generales lo cual no permite una asignación de código UNSPSC y subcategoría objetiva, confusión entre servicios de publicidad y comunicación masiva con servicios de educación en publicidad y comunicación, debido a los errores en la codificación algunas subcategorías tendrían procesos asociados que no corresponden a la actividad o servicio al cual se refiere realmente el código. • Inclusión de códigos UNSPSC contemplados en el PAA 2025, los cuales son nuevos respecto a los códigos utilizados en estructura de categorización y PAA 2024. Lo anterior, será llevado al informe de actualización de las categorías del gasto identificadas para la Gobernación de Antioquia.
Soporte	ACTA24_09062025 ACTA30_25062025 Reagrupación categorías v.30062025
Formación	
Objetivo del plan de trabajo: • Aportar al fortalecimiento institucional mediante la participación activa del quipo MAE en el Equipo de Mejoramiento de la Gobernación de Antioquia, como espacio estratégico para el desarrollo de capacidades técnicas, generación de conocimiento compartido y transferencia metodológica del Modelo de Abastecimiento Estratégico. • Generar un proceso formativo continuo que potencie la implementación del MAE en todas las dependencias, mediante exposiciones técnicas, intercambio de experiencias y construcción colectiva de soluciones a los desafíos del abastecimiento público.	
Capacitaciones individuales a demanda	En articulación con la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos se inició el ciclo de capacitaciones en el Modelo de Abastecimiento Estratégico para desarrollarse cada martes durante entre el 3 de junio y el 1 de julio. Las sesiones se desarrollaron de la siguiente forma: **Capacitación N°1.** Conceptualización del MAE, categorías del gasto y herramientas de visualización en PBI – 03 de junio



Capacitación N°2. Análisis de Indicadores Financieros – 10 de junio

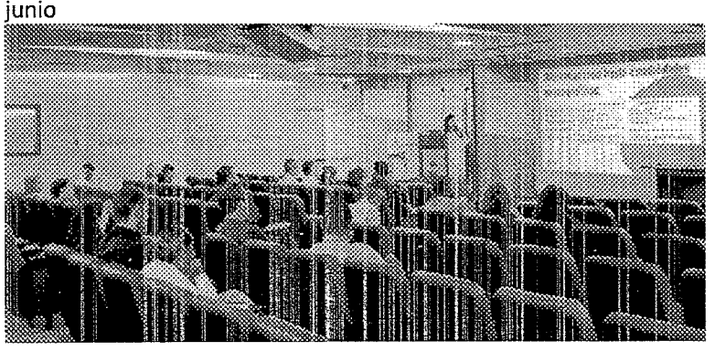




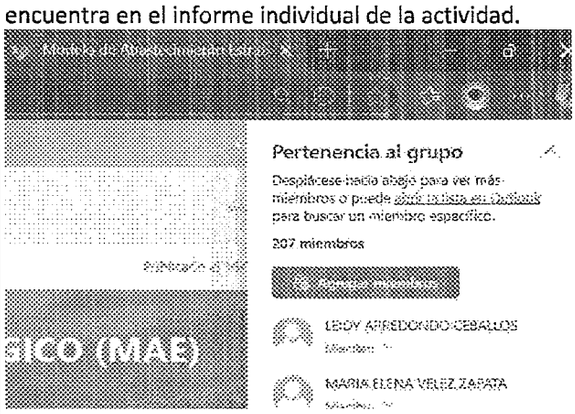
Capacitación N°3. Aplicativo de Matriz de Riesgos – 17 de junio

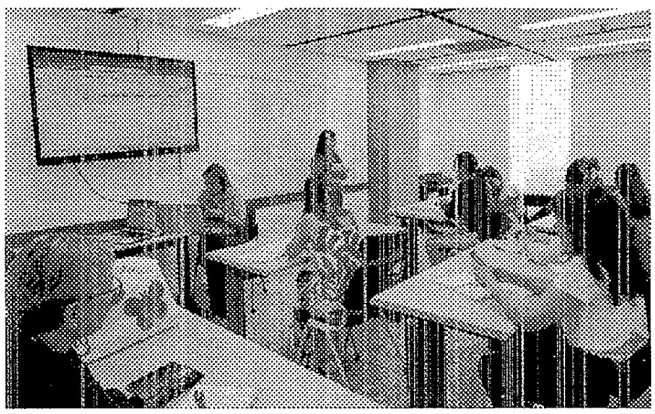


Capacitación N°4. Socialización de los formatos estandarizados para el Análisis del sector por categoría del gasto, con enfoque en la contratación bajo la modalidad directa – 24 de junio



A partir del inicio del ciclo de capacitaciones se incrementaron las solicitudes de acceso al micrositio web, las cuales ascienden a 200 miembros actualmente. En las dos primeras

	fechas se contó con buena participación de los funcionarios de la entidad, sin embargo, la participación empezó a disminuir a partir de la tercera fecha. El detalle de cada espacio se encuentra en el informe individual de la actividad.  Adicional, se brindó acompañamiento en resolución de dudas e inconvenientes que informaron algunos usuarios mediante el correo electrónico mae@antioquia.gov.co
Mesas de trabajo y capacitaciones focalizadas	El 13 de junio se brindó capacitación respecto al aplicativo de indicadores financieros, durante la mesa de trabajo con profesionales del DAGRAN, se recibieron las recomendaciones y/o observaciones, además de indicar cambios en el procedimiento contractual y que puede llevarse a proponer mejores prácticas en la gestión. 
Participación en equipo de mejoramiento	Se participó en reunión del Equipo de Mejoramiento el 12 de junio donde se socializaron los siguientes temas:

	• Necesidades identificadas en las capacitaciones respecto a las actualizaciones de las herramientas. • Recomendaciones en cuanto a las modificaciones de las necesidades del Plan Anual de Adquisiciones que se llevan a COS. • Importancia de relacionar en el estudio previo creado en SAP el número de las necesidades asociadas al proceso contractual, ya que de allí se identifica el presupuesto asignado. • Importancia de la planeación contractual, y la capacitación en la asignación de códigos UNSPSC ya que se han identificado errores desde el PAA. • Importancia de contemplar de manera correcta los tiempos de las diferentes modalidades contractuales al momento de planear la contratación. 
Soporte	ACTA25_12062025 Informe de ciclo de capacitaciones Correos_Ingreso al micrositio Correos_Mesa de ayuda técnica
Fortalecimiento y acompañamiento al comité asesor y evaluador de los procesos contractuales	
Objetivo del plan de trabajo: Fortalecer y acompañar desde el componente jurídico y logístico al Comité Asesor y Evaluador de los procesos contractuales que sean competencia de la Secretaría General.	
Desarrollo	Se brindó acompañamiento en revisión de soportes y proyecciones financieras, desarrollo de mesas de trabajo, publicaciones en SECOP y demás, en los siguientes procesos: 1. Apoyo en etapa precontractual y SECOP para PROCESO 16530 ASEO Y CAFETERIA. 2. Apoyo en etapa precontractual y SECOP para PROCESO 25SP173H2225 CORREDOR DE SEGUROS 3. Apoyo en la estructuración para PROCESO 16540 OUTSOURCING

	4. Apoyo en la estructuración para PROCESO 16608 PEAJES 5. Apoyo en la estructuración para PROCESO 16620 VESTIDO Y CALZADO DE LABOR 6. Apoyo en la estructuración para PROCESO DE LICENCIAMIENTO DE SAP. 7. Apoyo en la estructuración para PROCESO OFFICE 365 POR CATALOGO 8. Apoyo en la estructuración para PROCESO 16626 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Se brindó acompañamiento jurídico en las siguientes temáticas: 1. Rendición de concepto jurídico relacionado con la contratación estatal. 2. Presentación modelo de auto de formulación de cargos por conductas relacionadas con el tipo disciplinario de carácter contractual contenido en el artículo 54, numeral 3, del Código General Disciplinario. 3. Diagnóstico del estado actual de los procesos disciplinarios adelantados por parte de la Dirección de Instrucción Disciplinaria, con énfasis en aquellos relacionados con la contratación estatal. 4. Inicio de elaboración de otro modelo de auto de cargos.
Soporte	Carpeta *"Anexos acompañamiento"*

Cumplimiento mensual
Se avanza respecto al producto de formación con el desarrollo de 4 de 5 espacios del ciclo de capacitaciones y acompañamiento continuo al comité asesor. Igualmente, se desarrollaron actividades técnicas frente a la actualización del aplicativo de seguimiento precontractual con su nuevo módulo gerencial disponible para funcionamiento con información manual, a espera de la entrega de informe de SAP de parte de la dirección, la actualización de la categorización del gasto con análisis técnico de subcategorías, ajustes en configuración de aplicativo de indicadores financieros, matriz de riesgos y PBI de oferta y demanda, el desarrollo de nuevos tarifarios y mesas de trabajo con dependencias, sin embargo aún no se asigna un costo asociado hasta que se presente la versión final de dichos productos a la supervisión.
Limitaciones generales
Para el periodo del cual trata el presente informe, se tuvo la limitación en el avance del módulo gerencial del aplicativo de seguimiento precontractual debido a las solicitudes constantes respecto a especificaciones adicionales de los campos SAP para el export.

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTIVIDAD	DESARROLLO
Supervisión	Se realizó reunión el 20 de junio con el supervisor Juan Felipe Rendón, con el fin de presentar los avances en productos, proyección de actividades durante el resto del mes, actividades pendientes y revisión del aplicativo de seguimiento precontractual.
Sistema de Seguridad Social Integral	Se verificó que el personal del proyecto cumpliera con el pago al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo, no se presentaron accidentes laborales, incapacidades ni ningún otro incidente.
Parafiscales	Se comparte certificado de aportes parafiscales de la Universidad de Antioquia y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA-, disponible en la carpeta de junio en el siguiente enlace SUPERVISIÓN MAE 2025

4. GESTIÓN FINANCIERA

Componente	Producto	Valor bruto	AU	Valor total producto	Primer pago del 30%	Restante para pago	Mayo		Junio	
							% de avance	Valor	% de avance	Valor
OPERACIÓN DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO	Módulo gerencial del Aplicativo de Seguimiento Precontractual	62.183.010	9.638.367	71.821.377	21.546.412	50.274.965				
	Actualización y mantenimiento del Aplicativo de Indicadores Financieros	47.500.000	7.362.500	54.862.500	16.458.750	38.403.750				
	Actualización y mantenimiento del Aplicativo de Matriz de Riesgos	47.500.000	7.362.500	54.862.500	16.458.750	38.403.750				
	Actualización y mantenimiento del Aplicativo Tarifario	76.000.000	11.780.000	87.780.000	26.334.000	61.446.000				
	Actualización y mantenimiento del Aplicativo de análisis Oferta y Demanda	19.000.000	2.945.000	21.945.000	6.583.500	15.361.500				
	Actualización de herramienta Presupuestal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				
	Desarrollo de Aplicativo para el cálculo del AIU y Factor Multiplicador	171.000.000	26.505.000	197.505.000	59.251.500	138.253.500				
	Desarrollo de Aplicativo para el cálculo de Análisis de Precios Unitarios (APU's)	171.000.000	26.505.000	197.505.000	59.251.500	138.253.500				
	Desarrollo de aplicativo de Categorización Estratégico de Compras. (Valor agregado)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				
	Seminario sobre Modelo de Abastecimiento Estratégico y Aplicativos MAE (Valor agregado)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				
	Actualización de las Categorías del Gasto Gobernación de Antioquia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				
	Formación	31.272.790	4.847.282	36.120.072	10.836.022	25.284.050	12,5%	3.160.506	12,5%	3.160.506
ASESORAR Y ACOMPAÑAR AL COMITÉ	Brindar acompañamiento	445.890.459	69.113.021	515.003.480	154.501.044	360.502.436	12,5%	45.062.805	12,5%	45.062.805
TOTALES		1.071.346.259	166.058.670	1.237.404.929	371.221.478	866.183.451				
PAGO TOTAL POR MES							48.223.311		48.223.311	

Finalmente, con el envío del presente informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el **01 de junio y 30 de junio**, se entiende el cumplimiento para un tercer pago asociado a los productos de ejecución continua de "Formación" y "Asesoramiento y acompañamiento al Comité Asesor y Evaluador" y en concordancia con la cláusula séptima del contrato interadministrativo 4600017912 de 2025 donde se estipula *"EL DEPARTAMENTO pagará a EL CONTRATISTA así:* ***A. PRIMER PAGO (...) B. PAGOS MENSUALES****: Una vez se halla ejecutado/agotado el PRIMER PAGO, EL DEPARTAMENTO pagará a EL CONTRATISTA, por actas de avance, mensualmente dentro de los TREINTA (30) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro y/o factura, previo informe de supervisión y recibo a satisfacción. (...)"* .

Atentamente,

CARLOS ALEJANDRO CAÑAS ROJAS
Coordinador Proyecto
UT UDEA E IDEA

Proyectó: Equipo MAE UT UDEA e IDEA

Temática 1

Conceptualización del Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, desarrollado para la Gobernación de Antioquia

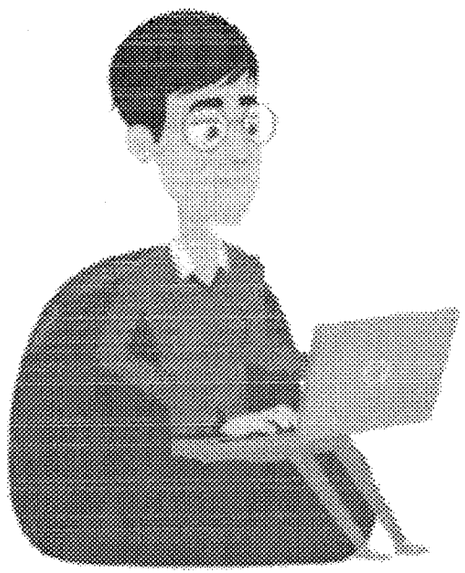
"Compras públicas con propósito transparentes, eficientes y estratégicas"

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de Ciencias Económicas

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

¿Qué es el Abastecimiento Estratégico?

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Colombia Compra Eficiente (2021), define el abastecimiento estratégico como un proceso continuo bajo un conjunto de prácticas y herramientas que permiten optimizar el proceso de compras garantizando eficiencia, transparencia y generación de valor por dinero.

Además de proveer herramientas y buenas prácticas para los procesos de compra de las entidades, el Modelo de Abastecimiento Estratégico **hace parte de la Política de Compras y Contratación Pública, que está incorporada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG-**, en su componente de Direccionamiento Estratégico.

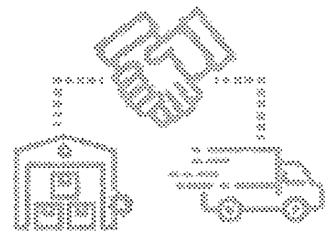
Conceptualización del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

El MAE brinda de manera metodológica, herramientas que permitirán a las entidades del Estado, a identificar oportunidades de generación de valor, identificar nuevas fuentes de abastecimiento, definir estrategias de adquisición de bienes y servicios y desarrollar habilidades de gestión a los procesos de compra.

¿BENEFICIOS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO?

- Pagar precios alineados con el mercado proveedor
- Mejorar la articulación entre secretarías
- Unificar especificaciones para simplificar la compra
- Agilizar el proceso de contratación
- Facilitar la supervisión de contratos
- Mitigar riesgos durante la ejecución del contrato
- Detallar el gasto
- Facilitar la incorporación de criterios ambientales, sostenibles y socialmente responsables en las compras



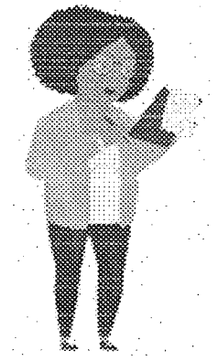
Metodología del Abastecimiento Estratégico

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

La metodología de Abastecimiento Estratégico desarrollada para la Gobernación de Antioquia inicia con la clasificación de las necesidades de compra en categorías, las cuales se agrupan según:

- Un mismo mercado proveedor
- Uso interno similar
- Por componentes similares
- Por características y necesidades técnicas similares
- Por numero de contratos y frecuencia
- Compras coyunturales y estratégica con valores
- Por similar objeto

Teniendo como base la información histórica de la entidad estatal tomada de sus sistemas de información.



Estructura Sistemática del Abastecimiento Estratégico

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Proceso de Abastecimiento Estratégico

Definir la categoría	Analizar la demanda	Analizar la oferta	Desarrollar la estrategia de compra	Contratar	Implantar y administrar la categoría
• Categorizar el gasto de la Gobernación de Antioquia y definir las categorías sobre las cuáles desarrollar el proceso de abastecimiento estratégico.	• Identificar las necesidades de compra bajo el histórico para la toma de decisiones • Definir el equipo, los grupos de interés y plan de trabajo. • Desarrollar el perfil de la categoría. • Identificar iniciativas de generación de valor.	• Análisis del mercado de oferta. • Identificación de principales proveedores. • Saber a quién se le va a comprar • Tendencias y competencia	• Construcción de la estrategia: basados en el análisis de oferta y demanda se toman decisiones para estructurar el proceso contractual	• Preparación de estudios previos: uso de herramientas MAE. • Realizar el proceso de selección.	• Ejecución de las necesidades contratadas. • Gestión de proveedores. • Seguimiento a la gestión de compra.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA IDEA

MAE – "Compras públicas con propósito, transparentes, eficientes y estratégicas"

Análisis de la información recopilada para construir el perfil de la categoría de gasto

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

¿Qué se compra?	• Descripción de la categoría. • Descripción de sub-categorías. • Gasto anual por producto, sub-categoría o categoría.
¿Quién compra?	• Proveedores por dependencia. • Alcance geográfico. • Gasto anual por secretaría, sub secretaría, programa.
¿Dónde se compra?	• Nombre y cantidad de proveedores. • Listado de proveedores estratégicos o principales. • Gasto anual por proveedor.
¿Cuánto se compra?	• Consumo histórico por periodo (precio unitario y volumen). • Estimación del consumo a futuro.
¿Cuándo se compra?	• Causas o fechas en las que se genera la necesidad. • Patrones de demanda a lo largo del periodo.

Fuente: A.T. Kearney

Metodología del Abastecimiento Estratégico

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

La categorización para la Gobernación de Antioquia se realizó de la siguiente manera:

1. Se tomó el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad y con esta información se agrupa mediante los códigos de Naciones Unidas – UNSPSC (metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios).

2. Luego bajo esos códigos se les asignó las categorías ya definidas para la Entidad. Lo que permitió identificar las áreas prioritarias para la gestión gubernamental.



Categorías de compra definidas para la Gobernación de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Servicios de Desarrollo Económico
- Servicios de Construcción
- Bienes y Servicios de Oficina
- Servicios Profesionales
- Servicios de Tecnología
- Servicios Educativos
- Servicios de Mantenimientos de Obras Civiles
- Servicios de Salud
- Servicios Sociales
- Servicios de Alimentación
- Servicios de Ejecución de Proyectos
- Servicios Medioambientales
- Servicios de Consultoría
- Servicios de Agricultura
- Servicios de Vehículos
- Servicios de Eventos y Comunicación

Subcategorías para las 16 categorías del gasto de la Gobernación

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA
1	Bienes y servicios de oficina	Logística
		Seguros
		Servicios de seguridad
		Aseo y cafetería
		Papelería
		Mobiliario de oficina
		Arrendamientos
		Mensajería
		Dotación
		Gestión documental
		Equipos
		Insumos RCI
		Suscripciones
		Control de plagas
2	Servicios de desarrollo económico	Desarrollo empresarial
		Desarrollo corporativo
3	Servicios de mantenimiento de obras civiles	Infraestructura vial
		Maquinaria amarilla
		Infraestructura vertical
		Mitigación
		Equipos
		RCI
4	Servicios de construcción	Infraestructura vertical
		Infraestructura energética
		Insumo de materiales
		Infraestructura vial
		Urbanismo y parques
		Gestión predial
5	Servicios de salud	Apoyo a la salud
		Insumos de salud
		Apoyo financiero
		Pruebas y exámenes
		Mantenimiento de equipos

	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA
6	Servicios de tecnología	Fortalecimiento tecnológico
		Software
		Hardware
7	Servicios profesionales	Persona Jurídica
		Persona natural
8	Servicio de vehículos	Mantenimiento mecánico
		Transporte de personal
		Combustible
		Compra automotor
		Tiquetes
9	Servicios de alimentación	Alimentación
		Kit ayuda humanitaria
10	Servicios sociales	Control social
		Fortalecimiento social
		Formación
		Población vulnerable
11	Servicios de Agricultura	
12	Servicios de gestión medioambiental	Conservación de áreas estratégicas
		Bienestar y protección Animal
		Gestión integral de residuos
13	Servicios de consultoría	Asesoría
		Estudios y diseños
		Interventoría
14	Servicios de ejecución de proyectos	Apoyo gerencial
15	Servicios educativos	Formación
		Publicidad
		Educación vial
16	Servicios de Eventos y Comunicación	Medios masivos

Las subcategorías son agrupaciones específicas y detalladas de bienes, servicios u obras que permiten descomponer y clasificar el gasto institucional de forma más granular y funcional.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA IDEA

Definición de estrategias del gasto de la Gobernación de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Ejemplo:
Categoría de Bienes y servicios de oficina

Incluye todos los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento administrativo de la entidad, como papelería, suministros de oficina, impresiones, carpetas, elementos de archivo, aseo y cafetería, etc.

ESTRATEGIAS DE COMPRA

- Contratación centralizada por dependencias y sedes: Se recomienda unificar las compras de papelería y elementos comunes en una o varias adquisiciones institucionales programadas.
- Definir especificaciones técnicas estándar
- Control de consumo por áreas
- Adopción de soluciones digitales: Fomentar la desmaterialización de documentos (firmas digitales, formularios electrónicos) para reducir consumo de papelería.
- Evaluación del proveedor por cumplimiento de entregas: Tiempos de entrega y calidad del suministro deben ser claves de evaluación recurrente.

MODALIDAD CONTRACTUAL

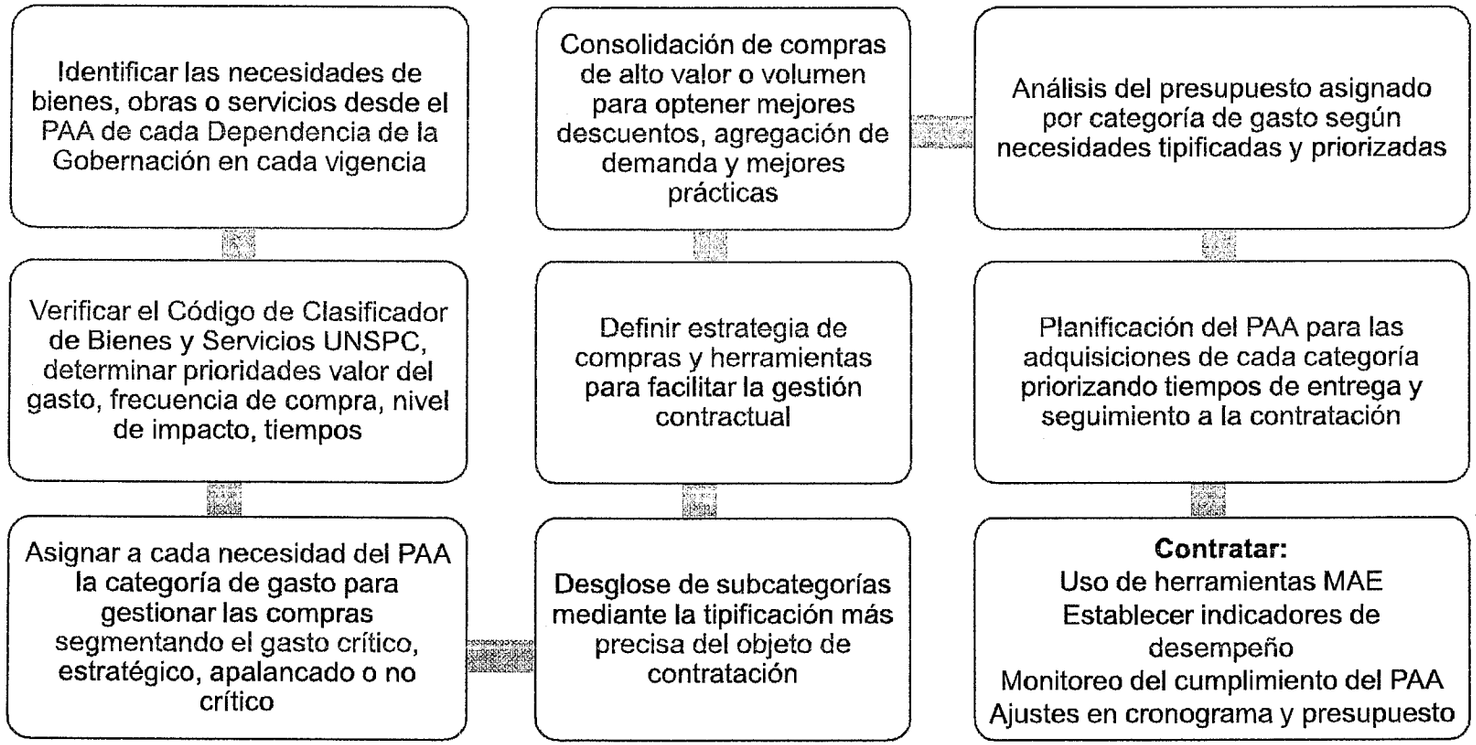
Selección abreviada mediante acuerdo marco de precios, Subasta inversa, mínima cuantía, licitación para servicios tercerizados

HERRAMIENTAS MAE

- Tarifario
- Presupuestación
- Análisis de Indicadores Financieros
- Análisis de Matriz de Riesgos
- Análisis del sector para categoría

Tipificación de necesidades del PAA en las categorías del gasto

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA IDEA

MAE – "Compras públicas con propósito: transparentes, eficientes y estratégicas"

Micrositio Web para la gestión contractual de la Gobernación de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



"Tu punto de partida para una gestión precontractual clara y eficiente."

El ecosistema integra herramientas tecnológicas, entre las cuales se encuentran aplicativos especializados, Tableros de control (como Power BI) y formatos estandarizados, **que permiten optimizar la gestión precontractual.**

El micrositio permanece en constante actualización de las herramientas tecnológicas y estrategias para mejores prácticas en la gestión contractual.

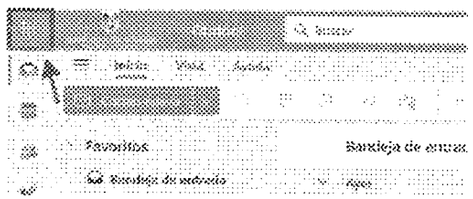
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA IDEA

MAE - "Compras públicas con propósito: transparentes, eficientes y estratégicas"

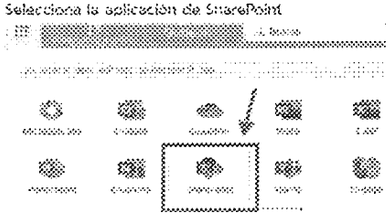
Micrositio Web para la gestión contractual de la Gobernación de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

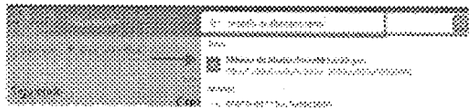
1 Ingresa al menú de aplicaciones en tu cuenta de Microsoft



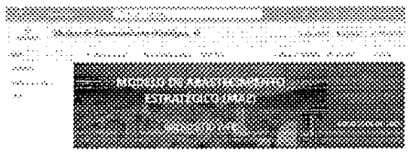
2 Selecciona la aplicación de SharePoint



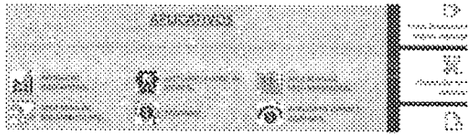
3 En la pantalla inicial de SharePoint, ingrese el nombre *"Modelo de Abastecimiento Estratégico"* en la barre de búsqueda y da clic en el sitio correspondiente



4 Ahora te encuentras en el micrositio web del MAE para explorar cada uno de las herramientas disponibles



5 Para ingresar a los aplicativos solo debes dar clic sobre el icono. Si es primera vez que ingresas, deberás solicitar el acceso mediante el mensaje que aparecerá en tu pantalla y esperar que otorguen tu permiso.



MAE

CÁPSULA INFORMATIVA

Ingreso al micrositio web

"Tu punto de partida para una gestión precontractual clara y eficiente."

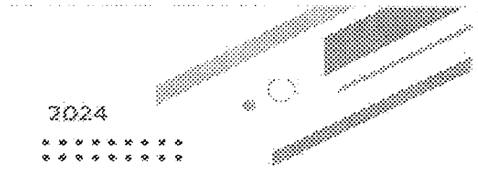
Formatos de Análisis del sector por categorías
Para la etapa pre contractual

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

FORMATOS PARA EL ANÁLISIS DEL SECTOR

- 0. CONTRATACIÒN DIRECTA Y RÉGIMEN...
- 1. BIENES Y SERVICIOS DE OFICINA
- 2. DESAROLLO ECONOMICO
- 3. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE...
- 4. SERVICIOS DE CONSTRUCCION
- 5. SERVICIOS DE SALUD
- 6. SERVICIOS DE TECNOLOGIA
- 7. SERVICIOS PROFESIONALES
- 8. SERVICIOS DE VEHICULOS
- 9. SERVICIOS DE ALIMENTACION
- 10. SERVICIOS SOCIALES
- 11. SERVICIOS DE AGRICULTURA
- 12. SERVICIOS DE MEDIOAMBIENTE
- 13. SERVICIOS CONSULTORIA
- 14. SERVICIOS EJECUCION DE PROYECTOS
- 15. SERVICIOS EDUCATIVOS
- 16. SERVICIOS DE EVENTOS Y...

CARTILLA VIRTUAL MAE



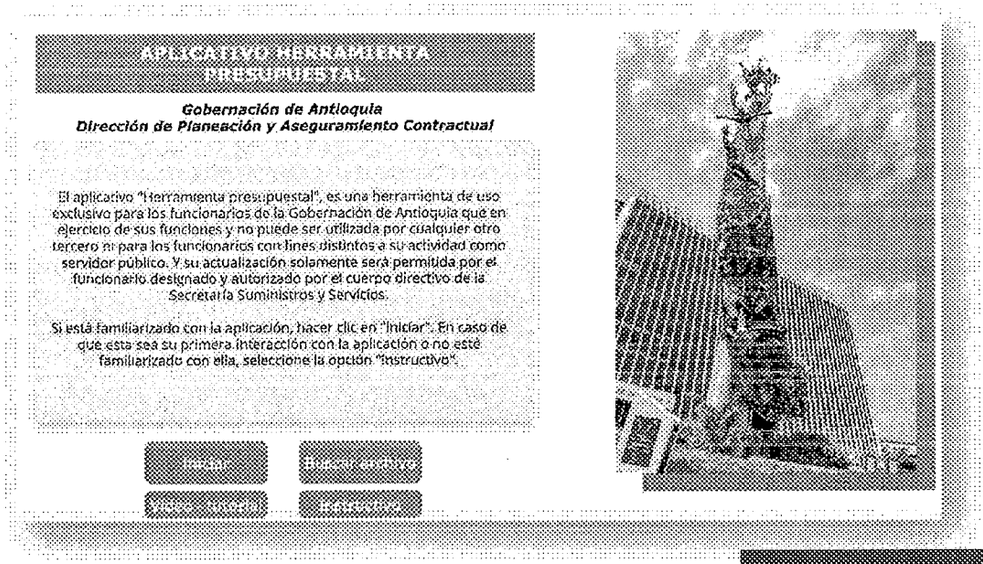
MAE II

Modelo de Abastecimiento Estratégico

Herramientas MAE de visualización en el micrositio web







Herramientas MAE para la gestión contractual

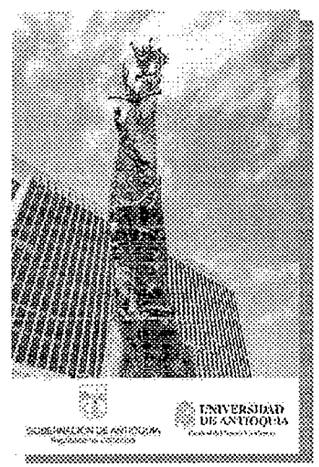
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

APLICATIVO PARA EL ANALISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

Gobernación de Antioquia

El aplicativo "Herramienta financiera", es una herramienta de uso exclusivo para los funcionario de la Gobernación de Antioquia que en ejercicio de sus funciones ejecuten labores de gestión contractual, y no puede ser utilizada por cualquier otro tercero ni para los funcionarios con fines distintos a su actividad como servidor público. Y su actualización solamente será permitida por el funcionario designado y autorizado por el cuerpo directivo de la Secretaría Suministros y Servicios.

Si está familiarizado con la aplicación, hacer clic en "Iniciar". En caso de que esta sea su primera interacción con la aplicación o no esté familiarizado con ella, seleccione la opción "Instructivo".



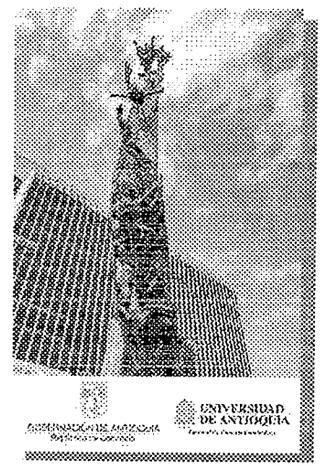
APLICATIVO PARA EL ANALISIS DE RIESGOS PREVISIBLES

Gobernación de Antioquia
Dirección de Planeación y Aseguramiento Contractual

El aplicativo actual es de uso exclusivo para los funcionarios en ejercicio de sus funciones y no puede ser utilizado con fines distintos a su actividad como servidor público ni por cualquier otro tercero.

La herramienta tiene como objetivo implementar la matriz de riesgos, con el fin de proporcionar a la entidad un método organizado para identificar, evaluar y manejar los riesgos a los que se enfrentan los procesos de contratación. Lo anterior incluye la identificación de riesgos específicos en las operaciones y proyectos de la entidad, la evaluación de su probabilidad e impacto y la implementación de medidas para controlarlos.

Si está familiarizado con la aplicación, hacer clic en "Iniciar". En caso de que esta sea su primera interacción o no esté familiarizado con el entorno, seleccionar la opción "Instructivo".



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA IDEA

MAE - "Compras públicas con propósito: transparentes, eficientes y estratégicas"

Herramienta MAE para la gestión pre-contractual

(en desarrollo)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

APLICATIVO PARA SEGUIMIENTO PRECONTRACTUAL

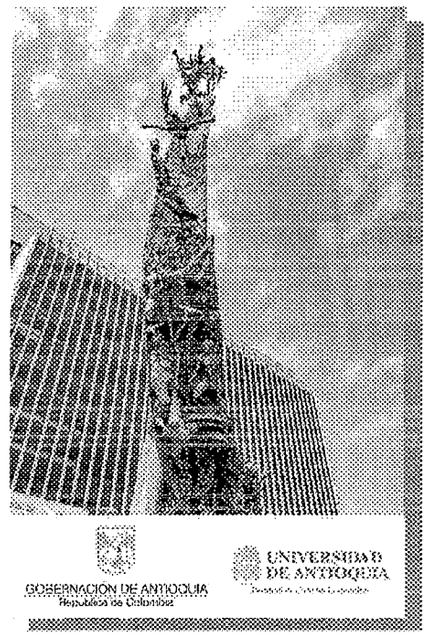
Gobernación de Antioquia

El aplicativo Seguimiento de Precontractual, es una herramienta de uso exclusivo para los funcionarios de la Dirección de Planeación y Aseguramiento Contractual de la Gobernación de Antioquia que en ejercicio de sus funciones ejecuten labores de gestión contractual, y no puede ser utilizada por cualquier otro tercero.

Si está familiarizado con la aplicación, hacer clic en "Ingresar fechas del proceso" o en "Consultar procesos asignados dependiendo de la información que necesite". En caso de que esta sea la primera interacción con la aplicación, seleccione la opción "Instructivo".

Ingresar información inicial | Consultar procesos asignados | Ingresar dirección a BD

Ingresar CAE a BD | Consultar procesos asignados | Ingresar fechas del proceso



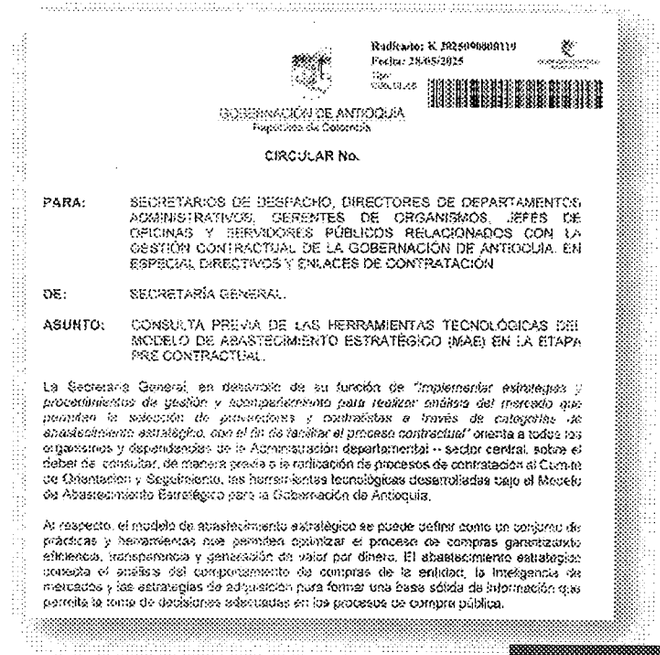
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA IDEA

MAE – Compras públicas con propósito transparentes, eficientes y estratégicas

¡Para tener en cuenta!

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Desde la Secretaría General se emitió la **circular** bajo el radicado K 2025090000119 del 28/05/2025 sobre *"consulta previa de las herramientas tecnológicas del modelo de abastecimiento estratégico (mae) en la etapa pre contractual".*



Radicado: K 2025090000119
Fecha: 28/05/2025

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CIRCULAR No.

PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, GERENTES DE ORGANISMOS, JEFES DE OFICINAS Y SERVIDORES PÚBLICOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, EN ESPECIAL DIRECTIVOS Y ENLACES DE CONTRATACIÓN

DE: SECRETARÍA GENERAL.

ASUNTO: CONSULTA PREVIA DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE) EN LA ETAPA PRE CONTRACTUAL.

La Secretaría General, en desarrollo de su función de *"implementar estrategias y procedimientos de gestión y acompañamiento para realizar análisis del mercado que permitan la selección de proveedores y contratistas a través de categorías de abastecimiento estratégico, con el fin de facilitar el proceso contractual"* orienta a todos los organismos y dependencias de la Administración departamental – sector central, sobre el deber de consultar, de manera previa a la radicación de procesos de contratación al Centro de Orientación y Seguimiento, las herramientas tecnológicas desarrolladas bajo el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la Gobernación de Antioquia.

Al respecto, el modelo de abastecimiento estratégico se puede definir como un conjunto de prácticas y herramientas que permiten optimizar el proceso de compras garantizando eficiencia, transparencia y generación de valor por dinero. El abastecimiento estratégico consiste en analizar el comportamiento de compras de la entidad, la inteligencia de mercados y las estrategias de adquisición para formar una base sólida de información que permita la toma de decisiones adecuadas en los procesos de compra pública.

Solicitudes de acceso al micrositio web de la Gobernación de Antioquia:
mae@antioquia.gov.co

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA IDEA

MAE – "Compras públicas con propósito: transparentes, eficientes y estratégicas"

¿Qué sigue para el MAE 2025?

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Actualización de la categorización y reagrupación de subcategorías para definición de estrategias de compra teniendo en cuenta el PAA 2025

Mesas de trabajo específicas con Secretarías como: Salud, Educación, Infraestructura, Desarrollo Económico y demás dependencias para identificación de necesidades

Actualización de formatos y herramientas tecnológicas MAE en el micrositio Web

Socialización y Formación con Equipo de Mejoramiento y bajo demanda en dependencias

Desarrollo de nuevos aplicativos:

1. AIU y Factor Multiplicador
2. Análisis de Precios Unitarios
3. Categorizador estratégico de compras
4. Módulo gerencial para seguimiento precontractual

Ciclo de Capacitaciones
junio - julio
Seminario MAE
Inicia en el mes de septiembre (certificable)

Innovación y Mejora Continua

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

"Es un compromiso de todos, la mejora continua de los procesos de abastecimiento estratégico de la **Gobernación de Antioquia**, incorporando nuevas tecnologías y prácticas que promuevan la eficiencia y la sostenibilidad, estando así, bajo la vanguardia de las **nuevas metodologías de Compra Pública**".

¡Gracias!

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA IDEA



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos
Secretaría General

Con el apoyo de: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Facultad de Ciencias Económicas · IDEA

Temática 2

Socialización e implementación de la Herramienta de Análisis de Indicadores Financieros

9 de junio de 2025

"Compras públicas con propósito transparentes, eficientes y estratégicas"

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de Ciencias Económicas

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Requisitos Habilitantes Financieros

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Es una exigencia normativa del propio régimen de contratación → Ley 80 de 1993 → Ley 1150 de 2007 Artículo 5o. de la Selección Objetiva. → Decreto 1082 de 2015

Modalidades Contractuales:

- Licitación Pública
- Selección Abreviada mediante Menor Cuantía
- Selección Abreviada mediante Subasta Inversa

Permite a las entidades establecer **indicadores financieros** como requisitos habilitantes, tales como:

- Índice de Liquidez
- Endeudamiento
- Cobertura de intereses
- Rentabilidad sobre el patrimonio
- Rentabilidad sobre el activo
- Capital de trabajo (según el proceso)

Análisis de Indicadores Financieros

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

¿Por qué es clave hacer un buen análisis antes de establecer los indicadores?

Porque:

1) **Evitamos riesgos de incumplimiento**, que se traducen en sobrecostos, retrasos y afectación al servicio público.
2) **Promovemos la pluralidad de oferentes**, si los indicadores son razonables y proporcionales.
3) **Seleccionamos al contratista más favorable**, no solo por precio, sino por capacidad real.

Los indicadores deben:

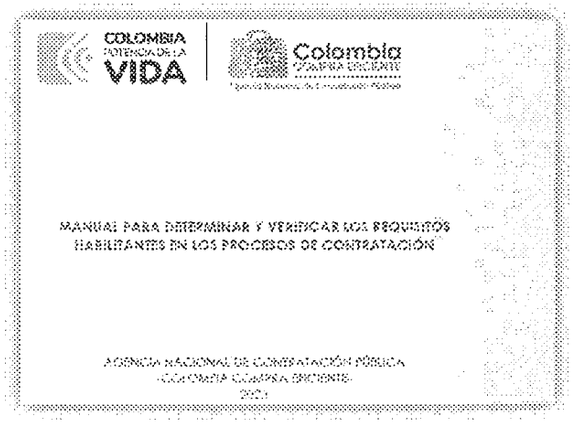
- Tener relación con la **capacidad financiera mínima necesaria** para ejecutar el contrato.
- Basarse en los **estados financieros** del último año fiscal vencido (RUP).
- Ser definidos de manera **objetiva, proporcional al valor y riesgo del contrato**, y justificados técnicamente.

Requisitos Habilitantes Financieros

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Teniendo en cuenta que los indicadores financieros son elementos esenciales de los pliegos de condiciones, es fundamental su funcionamiento para la debida aplicación del contrato, esto permitirá contar con participantes que tienen suficiencia económica para adelantar el servicio u obra solicitada.

Es la entidad estatal quien determina la capacidad financiera que requieren tener los participantes para poder contratar, por ende, deben determinar la sujeción entre cada indicador y la ejecución del contrato.



Fuente: https://acortar.link/GqFd4J

Manual para determinar y verificar los Requisitos Habilitantes de los Procesos de Contratación - CCE

Fórmulas para los Indicadores Financieros

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Indicador	Fórmula	Descripción
Índice de liquidez	$\frac{Activo\ Corriente}{Pasivo\ Corriente}$	Determina la **capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo**. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.
Índice de endeudamiento	$\frac{Pasivo\ Total}{Activo\ Total}$	Determina el **grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente**. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{Utilidad\ operacional}{Gastos\ de\ intereses}$	Refleja la **capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras**. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.
Rentabilidad del activo	$\frac{Utilidad\ operacional}{Activo\ total}$	Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la **capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo**. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.
Rentabilidad de patrimonio	Activo total – Pasivo total	Determina la **capacidad de generar utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio**. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor es la capacidad organizacional del oferente.
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	Este indicador representa la **liquidez operativa del proponente**, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

Análisis de Indicadores Financieros

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Entre más fuerte es la relación de los indicadores financieros y la ejecución del contrato mayor es el análisis de los datos que debe realizarse para establecer los requerimientos económicos necesarios que garanticen el cumplimiento del objeto contractual en términos económicos, conviertiéndose en requisitos habilitantes de orden financiero y de capacidad organzacional establecidos en la etapa pre contractual.

INDICADOR	SI EL INDICADOR ES MAYOR, LA PROBABILIDAD DE RIESGO ES	LIMITE[2]
Índice de liquidez	Menor	Mínimo
Índice de endeudamiento	Mayor	Máximo
Razón de cobertura de intereses	Menor	Mínimo

Tabla 2 – Indicadores de capacidad financiera – Probabilidad de Riesgo

Fuente: Manual para determinar y verificar los Requisitos Habilitantes de los Procesos de Contratación - CCE
https://acortar.link/GqFd4J

No es suficiente la aplicación mecánica de fórmulas financieras, pues deben conocer cada indicador, sus fórmulas de cálculo y su interpretación.

Importante a la hora de evaluar requisitos habilitantes de orden financiero

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

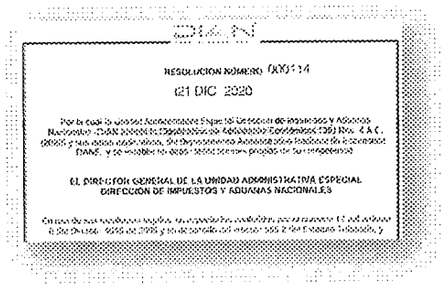
Los indicadores de capacidad financiera y organizacional **ya NO corresponderán a los últimos tres (3) años fiscales** anteriores a la inscripción o renovación.

Debe tenerse en cuenta que por no existir una norma que amplie a la vigencia 2024 las medidas adoptadas en los Decretos 399 y 579 de 2021 y Decreto 1041 de 2022, **aquellas personas que partir del 1° de enero de 2024 realicen la inscripción o renovación del Registro Único de Proponentes solo podrán reportar ante las Cámaras de Comercio la información contable y los ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO AÑO FISCAL.** Asimismo, es menester precisar que los proponentes que a la fecha no hayan realizado la respectiva actualización podrán acreditar la capacidad financiera dentro de un Proceso de Contratación con el RUP vigente, teniendo en cuenta que allí también reposa la información correspondiente al último año fiscal.

Herramienta MAE
Análisis de Indicadores Financieros

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Fuentes de Información con Homologación de datos bajo los sistemas de clasificación:


DIAN

RESOLUCIÓN NÚMERO 000114

21 DIC 2020

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Información SIIS – Superintendencia de Sociedades (bajo Códigos CIIU)

Códigos UNSPSC Históricos de la Entidad

Resultados:

Análisis de indicadores financieros tipificados, para la determinación de los requisitos habilitantes financieros conforme al macrosector, para determinación en pliego por parte del CAE de cada proceso

Herramienta MAE
Análisis de Indicadores Financieros

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

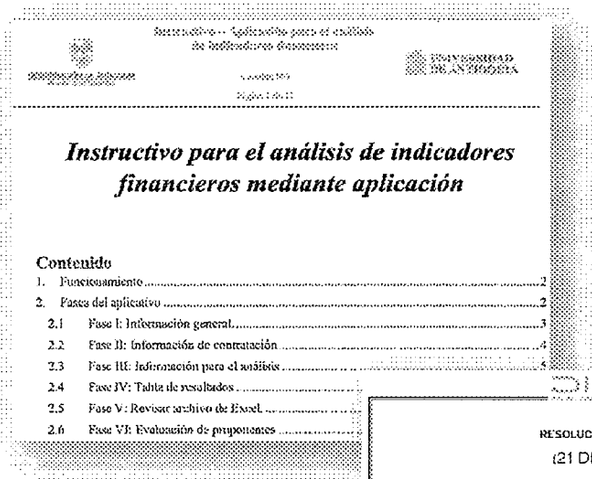
La Herramienta Financiera busca definir un estándar para el análisis e identificación de estos indicadores que deben establecerse por la entidad en la etapa pre contractual.

Requisitos Habilitantes Financieros	Mejor Análisis del sector	Facilitar Evaluación de los proponentes	Base de datos de Históricos de la Entidad	Tipificación de Grandes Empresas y Mipymes
• Facilitar el análisis e identificación de los requisitos habilitantes financieros, **proporcionales y ajustados al mercado**	• **Tener una clara justificación sobre el establecimiento de los requisitos habilitantes** financieros, y queda plasmada en este documento	• **Facilitar la evaluación financiera** de los proponentes que ofertan a un proceso	• **Iniciar la alimentación de una base de datos de históricos** de indicadores financieros de proponentes que resultaron adjudicatarios	• **Resultados** de análisis de indicadores financieros **tipificados** • **Listado de posibles proveedores**

Herramienta MAE
Análisis de Indicadores Financieros

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

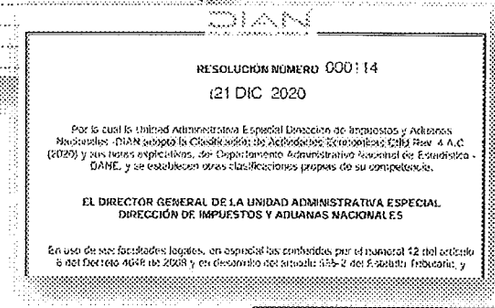




Instructivo para el análisis de indicadores financieros mediante aplicación

Contenido

1. Funcionamiento 2
2. Fases del aplicativo 2
 - 2.1 Fase I: Información general 3
 - 2.2 Fase II: Información de contratación 4
 - 2.3 Fase III: Información para el análisis 5
 - 2.4 Fase IV: Tabla de resultados 5
 - 2.5 Fase V: Revisar archivo de Excel 6
 - 2.6 Fase VI: Evaluación de proponentes 6



DIAN

RESOLUCIÓN NÚMERO 000114

(21 DIC 2020

Por la cual la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN adopta la Clasificación de Actividades Económicas (CIIU) Rev. 4 A.C (2020) y sus notas explicativas, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, y se establecen otras clasificaciones propias de su competencia.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 12 del artículo 8 del Decreto 4048 de 2008 y en desarrollo del artículo 555-2 del Estatuto Tributario, y

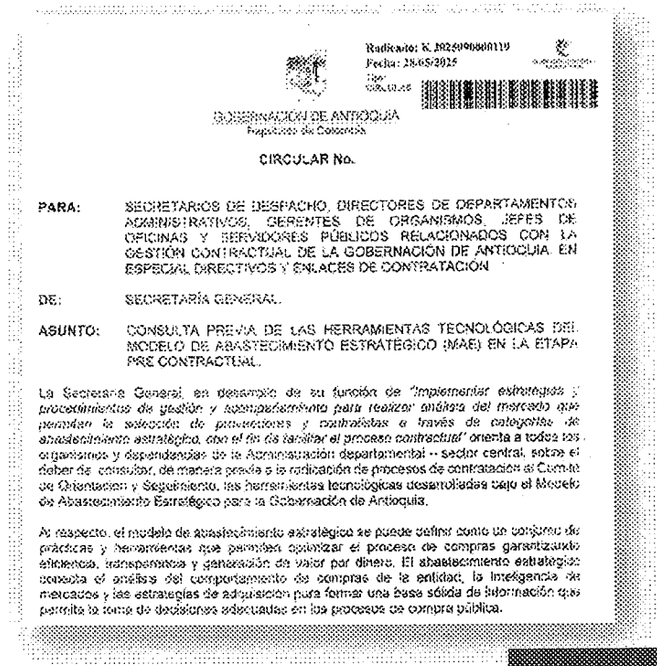
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA IDEA

MAE - Compras públicas con propósito: transparentes, eficientes y estratégicas

¡Para tener en cuenta!

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Desde la Secretaría General se emitió la **circular** bajo el radicado K 2025090000119 del 28/05/2025 sobre *"consulta previa de las herramientas tecnológicas del modelo de abastecimiento estratégico (mae) en la etapa pre contractual".*



Radicado: K 2025090000119
Fecha: 28/05/2025

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CIRCULAR No.

PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, GERENTES DE ORGANISMOS, JEFES DE OFICINAS Y SERVIDORES PÚBLICOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, EN ESPECIAL DIRECTIVOS Y ENLACES DE CONTRATACIÓN

DE: SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: CONSULTA PREVIA DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE) EN LA ETAPA PRE CONTRACTUAL.

La Secretaría General, en desarrollo de su función de *"implementar estrategias y procedimientos de gestión y acompañamiento para realizar análisis del mercado que permitan la selección de proveedores y contratistas a través de categorías de abastecimiento estratégico, con el fin de facilitar el proceso contractual"* orienta a todos los organismos y dependencias de la Administración departamental – sector central, sobre el deber de consultar, de manera previa a la radicación de procesos de contratación al Comité de Orientación y Seguimiento, las herramientas tecnológicas desarrolladas bajo el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la Gobernación de Antioquia.

Al respecto, el modelo de abastecimiento estratégico se puede definir como un conjunto de prácticas y herramientas que permiten optimizar el proceso de compras garantizando eficiencia, transparencia y generación de valor por dinero. El abastecimiento estratégico consiste el análisis del comportamiento de compras de la entidad, la inteligencia de mercados y las estrategias de adquisición para formar una base sólida de información que permita la toma de decisiones adecuadas en los procesos de compra pública.

Solicitudes de acceso al micrositio web de la Gobernación de Antioquia:
mae@antioquia.gov.co

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA IDEA

MAE – "Compras públicas con propósito, transparentes, eficientes y estratégicas."

Innovación y Mejora Continua

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

"Es un compromiso de todos, la mejora continua de los procesos de abastecimiento estratégico de la **Gobernación de Antioquia**, incorporando nuevas tecnologías y prácticas que promuevan la eficiencia y la sostenibilidad, estando así, bajo la vanguardia de las **nuevas metodologías de Compra Pública**".

¡Gracias!

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA IDEA



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

Secretaría de Talento Humano

Secretaría General

Con el apoyo de: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Facultad de Ciencias Económicas IDEA

Temática 3

Socialización e implementación de la Herramienta Matriz de Riesgos

17 de junio de 2025

"Compras públicas con propósito: transparentes, eficientes y estratégicas"

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de Ciencias Económicas

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Marco legal y conceptual para el análisis y clasificación de riesgos

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente.

De esta manera, uno de los objetivos del sistema de compras y contratación pública es el manejo del riesgo del Proceso de Contratación. En consecuencia, la administración o el manejo del riesgo debe cubrir desde la planeación hasta la terminación del plazo, la liquidación del contrato, el vencimiento de las garantías de calidad o la disposición final del bien; y no solamente la tipificación, estimación y asignación del riesgo que pueda alterar el equilibrio económico del contrato.

Colombia Compra Eficiente propone administrar los Riesgos del Proceso de Contratación siguiendo los pasos enumerados a continuación:

1. Establecer el contexto en el cual se adelanta el Proceso de Contratación.
2. Identificar y clasificar los Riesgos del Proceso de Contratación.
3. Evaluar y calificar los Riesgos.
4. Asignar y tratar los Riesgos.
5. Monitorear y revisar la gestión de los Riesgos.

Marco legal y conceptual para el análisis y clasificación de riesgos

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

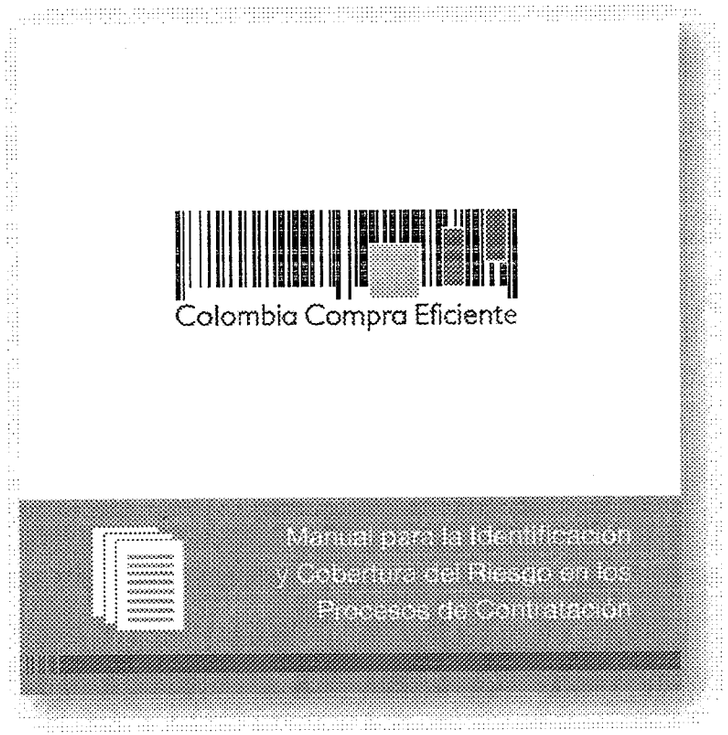
El artículo 2.2.1.1.1.3.1. del decreto 1082 de 2015 define el Riesgo como un "evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato."

El manejo e identificación adecuado del riesgo permite a las entidades públicas:

1. Tener un mayor nivel de certeza y conocimiento para la toma de decisiones relacionadas con el proceso de contratación
2. Mejorar la planeación de contingencias del proceso de contratación
3. Incrementar el grado de confianza entre las partes del proceso de contratación
4. Reducir la posibilidad de litigios
5. Cubrir ciertos riesgos mediante la constitución garantías

Manual para la identificación de riesgos

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Colombia Compra Eficiente presenta este Manual de Administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigida a los partícipes del sistema de compras y contratación pública.

Análisis y clasificación de riesgos

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

La Matriz de Riesgo contiene el análisis por cada Etapa del proceso contractual, permitiendo contar con un alto grado de confianza desde el proceso de Planeación, ya que el funcionario ha definido el mayor número de riesgos previsibles (Incluidos en el aplicativo, y si no están definidos, el mismo permite Crearlos), involucrando todas las áreas relacionadas en el Proceso de Contratación.

Los Aspectos de Clase, Fuente, y Tipo, el aplicativo los asigna automáticamente en la impresión de la Matriz. Las calificaciones Cualitativas y Monetarias del aplicativo son basadas en el manual de Colombia Compra Eficiente.

Riesgos en la etapa de Planeación → **Riesgos en la etapa de Selección** → **Riesgos en la etapa de Contratación** → **Riesgos en la etapa de Ejecución**

Clasificación del riesgo según la tapa del proceso contractual

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- **Planeación:** elaboración del plan anual de adquisiciones y la fecha en si se decide o no continuar con el proceso de contratación. la modalidad es la adecuada, la descripción del bien o servicio es claro, si los requisitos habilitantes son los apropiados.

- **Selección:** entre el acto de apertura del proceso y la adjudicación o declaratoria de desierto. riesgos de colusión, riesgos de ofertas con precios artificialmente bajos, baja participación de proponentes.

- **Contratación:** luego de ser adjudicado el proceso, se debe dar cumplimiento al cronograma para celebración del contrato, cumplimiento de requisitos para el perfeccionamiento del contrato y la ejecución. No firma del contrato, no presentación de garantías, reclamos de terceros, no publicación del registro presupuestal.

- **Ejecución:** una vez se cumplen los requisitos para iniciar el contrato (acta de inicio) y el vencimiento del plazo del contrato. Asociados al cumplimiento del contrato, rompimiento del equilibrio económico del contrato.

Análisis y clasificación de riesgos

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Identificar y clasificar los Riesgos

Clase:

- General: *es un Riesgo de todos los Procesos de Contratación adelantados por la Entidad Estatal, por lo cual está presente en toda su actividad contractual.*
- Específico: *es un Riesgo propio del Proceso de Contratación objeto de análisis.*

Fuente:

- Interno: *es un Riesgo asociado a la operación, capacidad, o situación particular de la Entidad*
- *Estatal*
- Externo: *es un Riesgo del sector del objeto del Proceso de Contratación*

Diferentes Etapas

El Documento **Conpes 3714 de 2011** clasifica los Riesgos de acuerdo con los siguientes tipos

Tipo:

- Riesgos Económicos
- Riesgos Sociales o Políticos
- Riesgos Operacionales
- Riesgos Financieros.
- Riesgos Regulatorios
- Riesgos de la Naturaleza
- Riesgos Ambientales
- Riesgos Tecnológicos

Análisis y clasificación de Riesgos

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Tabla 1 - Matriz de Riesgos

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar? Cómo puede pasar?)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1																						
2																						
3																						

Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales elaborar la matriz de la Tabla 1 que incluya todos los Riesgos identificados del Proceso de Contratación, estableciendo su clasificación, la probabilidad de ocurrencia estimada, su impacto, la parte que debe asumir el Riesgo, los tratamientos que se puedan realizar y las características del monitoreo más adecuado para administrarlo:

Análisis y clasificación de Riesgos

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Evaluar y calificar los Riesgos

Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar. Se debe evaluar los Riesgos combinando la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento para Asignar una categoría a cada Riesgo de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia así:

Probabilidad del Riesgo

Asignar una categoría a cada Riesgo de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia así: raro, improbable, posible, probable y casi cierto y valorarlos de 1 a 5 siendo raro el de valor más bajo y casi cierto el de valor más alto

Probabilidad	Categoría	Valoración
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Análisis y clasificación de Riesgos

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Impacto del Riesgo

Analizando los siguientes criterios: (i) la calificación cualitativa del efecto del Riesgo, y (ii) la calificación monetaria del Riesgo, la cual corresponde a la estimación de los sobrecostos ocasionados por la ocurrencia del Riesgo

		Impacto				
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

Herramienta MAE: Análisis de Riesgos

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Desde el MAE con el fin de adoptar prácticas que permitan que las adquisiciones realizadas por las entidades se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero, tiene disponible la herramienta de Matriz de Riesgos, la cual busca proporcionar a la entidad un método organizado para identificar, evaluar y manejar los riesgos a los que se enfrentan los procesos de contratación, y que deben establecerse por la entidad en la etapa pre contractual.



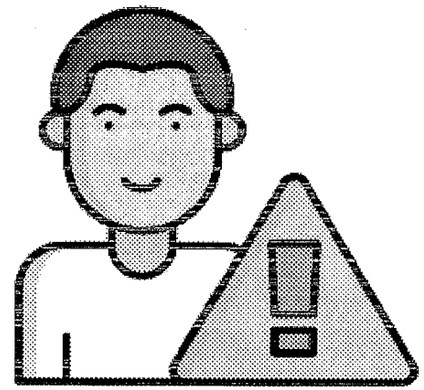
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA IDEA

MAE – "Compras públicas con propósito: transparentes, eficientes y estratégicas"

Herramienta de Abastecimiento Estratégico
Matriz de Riesgos

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Esta herramienta de abastecimiento estratégico ha sido diseñada para generar mayor eficiencia, calidad y agilidad en el proceso de planeación de los procesos contractuales de la Gobernación de Antioquia, desarrollado como un aplicativo basado en el modelo conceptual de Colombia Compra Eficiente, lo que permitirá una fácil y rápida elaboración de los análisis de riesgos asociados al objeto y valor de un proceso, generando como principal beneficio la disminución de errores, soporte para la toma de decisiones, transparencia y reducción de tiempos.



Herramienta de Abastecimiento Estratégico
Matriz de Riesgos

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

APLICATIVO PARA EL ANÁLISIS DE RIESGOS PREVISIBLES

Gobernación de Antioquia
Dirección de Planeación y Aseguramiento Contractual

El aplicativo actual es de uso exclusivo para los funcionarios en ejercicio de sus funciones y no puede ser utilizado con fines distintos a su actividad como servidor público ni por cualquier otro tercero.

La herramienta tiene como objetivo implementar la matriz de riesgos, con el fin de proporcionar a la entidad un método organizado para identificar, evaluar y manejar los riesgos a los que se enfrentan los procesos de contratación. Lo anterior incluye la identificación de riesgos específicos en las operaciones y proyectos de la entidad, la evaluación de su probabilidad e impacto y la implementación de medidas para controlarlos.

Si está familiarizado con la aplicación, hacer clic en 'Iniciar'. En caso de que esta sea su primera interacción o no esté familiarizado con el entorno, seleccionar la opción 'Instructivo'.

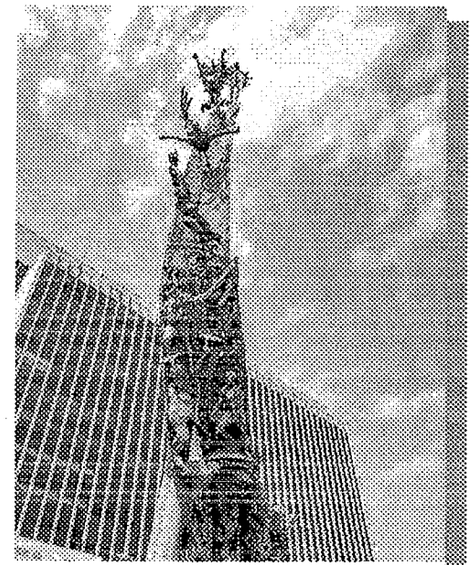
Colombia Compra Eficiente

Iniciar

Instructivo

Agregar datos a listas

Video - Tutorial



Ejercicio Práctico

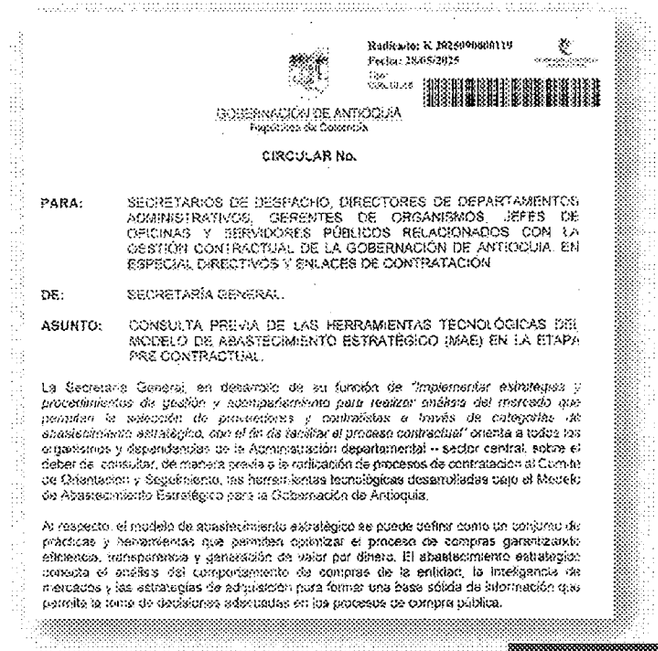
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA IDEA

MAE – "Compras públicas con propósito: transparentes, eficientes y estratégicas"

¡Para tener en cuenta!

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Desde la Secretaría General se emitió la **circular** bajo el radicado K 2025090000119 del 28/05/2025 sobre *"consulta previa de las herramientas tecnológicas del modelo de abastecimiento estratégico (mae) en la etapa pre contractual".*



Radicado: K 2025090000119
Fecha: 28/05/2025

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CIRCULAR No.

PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, GERENTES DE ORGANISMOS, JEFES DE OFICINAS Y SERVIDORES PÚBLICOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, EN ESPECIAL DIRECTIVOS Y ENLACES DE CONTRATACIÓN

DE: SECRETARÍA GENERAL.

ASUNTO: CONSULTA PREVIA DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE) EN LA ETAPA PRE CONTRACTUAL.

La Secretaría General, en desarrollo de su función de *"implementar estrategias y procedimientos de gestión y acompañamiento para realizar análisis del mercado que permitan la selección de proveedores y contratistas a través de categorías de abastecimiento estratégico, con el fin de facilitar el proceso contractual"* orienta a todos los organismos y dependencias de la Administración departamental – sector central, sobre el deber de consultar, de manera previa a la radicación de procesos de contratación al Comité de Orientación y Seguimiento, las herramientas tecnológicas desarrolladas bajo el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la Gobernación de Antioquia.

Al respecto, el modelo de abastecimiento estratégico se puede definir como un conjunto de prácticas y herramientas que permiten optimizar el proceso de compras garantizando eficiencia, transparencia y generación de valor por dinero. El abastecimiento estratégico consulta el análisis del comportamiento de compras de la entidad, la inteligencia de mercados y las estrategias de adquisición para formar una base sólida de información que permita la toma de decisiones adecuadas en los procesos de compra pública.

Solicitudes de acceso al micrositio web de la Gobernación de Antioquia:
mae@antioquia.gov.co

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA IDEA

MAE - "Compras públicas con propósito: transparentes, eficientes y estratégicas"

Innovación y Mejora Continua

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

"Es un compromiso de todos, la mejora continua de los procesos de abastecimiento estratégico de la **Gobernación de Antioquia**, incorporando nuevas tecnologías y prácticas que promuevan la eficiencia y la sostenibilidad, estando así, bajo la vanguardia de las **nuevas metodologías de Compra Pública**".

¡Gracias!

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA IDEA



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos
Secretaría General

Con el apoyo de: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Facultad de Ciencias Económicas IDEA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de Ciencias Económicas

IDEA

ANEXOS

- Listados de asistencia
- Memorias en presentación PPT

Ciclo capacitaciones_3 de junio.jpeg

Visualización

Abrir



Ciclo capacitaciones_3 de junio_2.jpeg

Visualización

Abrir



Ciclo cap Fecha 2 _10 de junio_3.jpe

Visualización

Abrir



Temática 4

Análisis del Sector

Formatos MAE " En el marco de la estandarización"

24 de junio de 2025

"Compras públicas con propósito: transparentes, eficientes y estratégicas"

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de Ciencias Económicas

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Finalidad del Estudio del sector

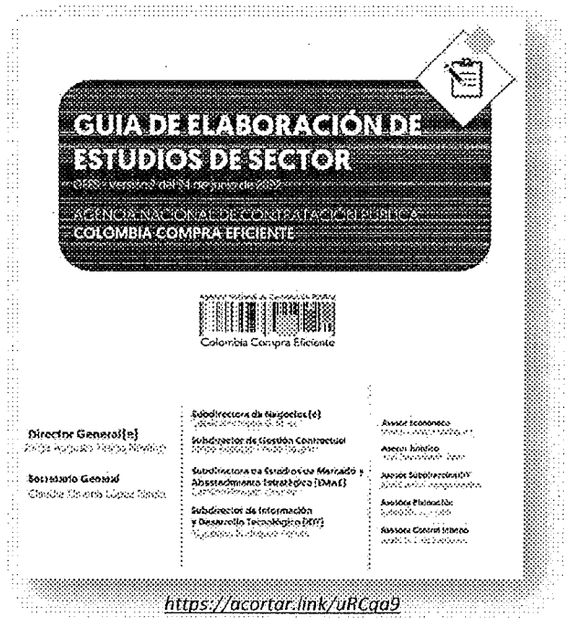
El análisis del sector debe ser visto desde una perspectiva funcional, como una labor enfocada a situar la adquisición de bienes y servicios por parte de entidades estatales dentro de las condiciones del mercado del sector en el que serán adquiridos, la cual constituye una aplicación de los principios de planeación y economía.

Normativa

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Guía para la elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente - CCE



https://acortar.link/uRCqa9

Marco conceptual del Análisis del sector

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

El estudio o análisis del sector permite a las entidades entender el mercado del bien, obra o servicio que pretenden adquirir, obteniendo información valiosa para el diseño del proceso.

Estructura general del análisis del Sector

- Aspectos generales del mercado
- Comportamiento del gasto histórico
- Análisis de la oferta
- Estudio de mercado

Aspectos Generales: Enmarcar en el sector y actividad económica

Es la visión macroeconómica del sector al cual pertenece el objeto del proceso y futuro contrato.

Aspectos generales del mercado

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Aspecto económico	Agentes que componen el sector	Enfatizados en el sector y actividad económica, se analiza desde las diferentes perspectivas	Participación en el PIB, TRM, SMMLV
Aspecto regulatorio	Se debe identificar el Marco Regulatorio aplicable	Normas Técnicas, Especificaciones, regulaciones del sector, gravámenes, entre otros	
Aspecto técnico	Identificar criterios ajustables y aplicables en las fichas técnicas	Garantizar el cumplimiento del objeto contractual	
Aspectos de sostenibilidad ambiental y responsabilidad social	De acuerdo con la categoría del bien o servicio a contratar se incluyen criterios de sostenibilidad ambiental		

Definición y diferenciación de términos

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Herramientas MAE para hacer más eficiente estos análisis:

1. Formatos de análisis del sector
2. Herramienta de análisis de oferta y demanda
3. Tarifarios
4. Herramienta de presupuestación
5. Herramienta de análisis de indicadores financieros
6. Herramienta para análisis de riesgos

Análisis del sector y su aplicación por modalidad

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

El estudio o análisis del sector permite a las entidades entender el mercado del bien, obra o servicio que pretenden adquirir, obteniendo información valiosa para el diseño del proceso.

Elemento	Contratación Directa	Interadministrativo	Mínima Cuantía	Selección Abreviada	Licitación Pública
Proceso competitivo	No	No	Limitado	Sí	Sí
Enfoque central del análisis	Idoneidad y experiencia del proveedor	Misionalidad compartida	Precio y oportunidad	Pluralidad razonable	Profundidad del mercado
Nivel de exigencia del análisis	Medio-alto	Alto	Bajo	Medio	Muy alto
Verificación de oferentes	Opcional	No aplica	Mínimo 3 idealmente	Sí, pluralidad	Obligatoria y robusta
Justificación del valor	Contractual directa	Capacidad estatal	Referencial	Comparativo	Comparativo y técnico

Análisis del sector y su aplicación por modalidad

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Diferencias clave frente a modalidades no competitivas:

Aspecto	Selección Objetiva (Licitación)	Contratación Directa / Convenios
Participación	Abierta y plural	Cerrada o dirigida (por causal)
Análisis de mercado	Comparativo y competitivo	Justificativo y específico
Fuentes de información	SECOP, RUP, cotizaciones, estudios sectoriales	Certificaciones, trayectoria del proveedor o entidad aliada
Requisitos habilitantes	Evaluados para garantizar competencia sin restringir	Evaluación directa del proponente único
Precio de referencia	Determinado con criterios técnicos y pluralidad de datos	Justificado con base en oferta exclusiva o convenios previos

Enfoque del Análisis del sector en la modalidad de la selección objetiva

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Tiene un carácter mucho más amplio, comparativo y competitivo, ya que busca garantizar pluralidad de oferentes, transparencia y eficiencia en la contratación estatal.

- ✓ Definir con claridad el objeto del contrato, sus componentes técnicos, alcance y resultados esperados.
- ✓ Determinar a qué sector económico pertenece el bien, obra o servicio a contratar
- ✓ Comparación de precios en el mercado real: cotizaciones, SECOP, mercado minorista o mayorista.
- ✓ Análisis histórico de precios de procesos similares en la entidad o en otras.
- ✓ Cálculo de precio promedio ponderado, mediana o uso de fórmulas del Decreto 1082 según corresponda.
- ✓ Consultas a fuentes primarias: SECOP I y II, RUP, Tienda Virtual del Estado, bases de datos institucionales.

"Garantizar que el proceso cuente con pluralidad de oferentes, condiciones competitivas del mercado, criterios técnicos y financieros razonables, y que se logre una contratación eficiente, transparente y ajustada a la realidad del sector económico involucrado."

Enfoque del Análisis del sector en la modalidad de Contratación Directa

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

De acuerdo con la "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector" expedida por Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, **respecto de la contratación directa**, particularmente de un contrato de prestación de servicios, el estudio del sector se centra, entre otros aspectos, en **"las condiciones de idoneidad y/o experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar dicho objeto".**

Debe tener en cuenta el objeto del proceso de contratación, y condiciones del contrato: plazos, formas de pago y entregas.

Y consignar esta información en los documentos del proceso

El estudio del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

¿Es obligatorio realizar análisis del sector en los contratos celebrados a través de la modalidad de contratación directa?

Las entidades estatales están obligadas a elaborar estudios previos en dos momentos clave: antes de abrir un proceso de selección y antes de firmar un contrato cuando se trata de contratación directa, conforme al artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

En el caso específico de la contratación directa, el análisis del sector cumple la función de sustentar la modalidad elegida bajo criterios de eficiencia, eficacia y economía

Su profundidad debe ser proporcional al valor, objeto, tipo de contrato y nivel de riesgo del proceso.

Finalidad del Análisis del sector económico en los procesos de contratación directa

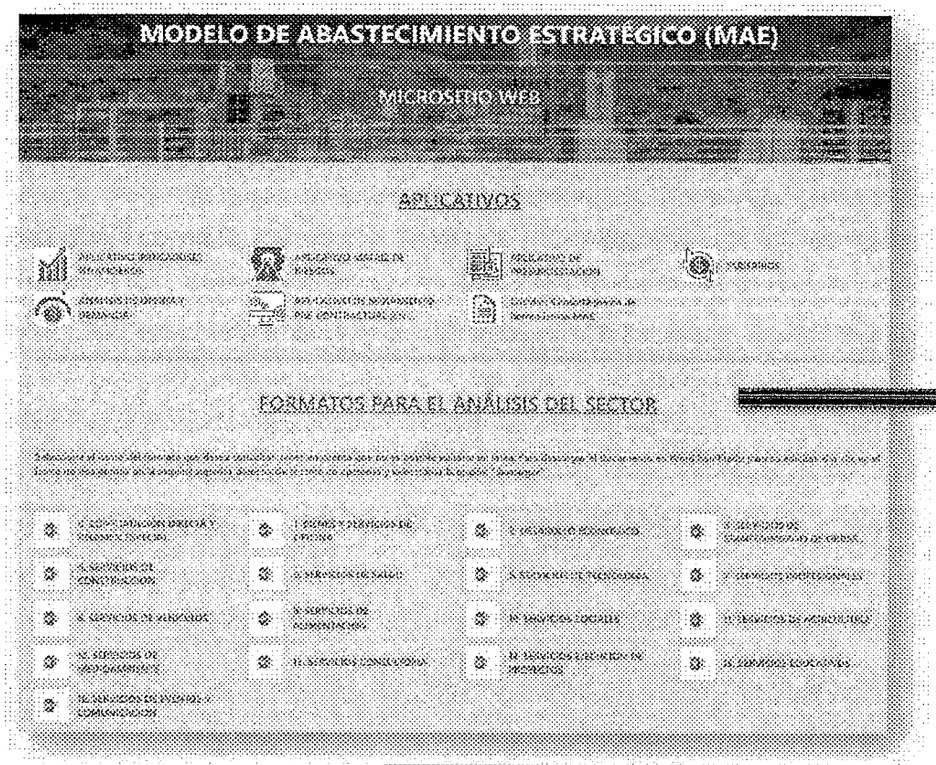
Contratación Directa: Diferencias entre tipos de análisis según la causal

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

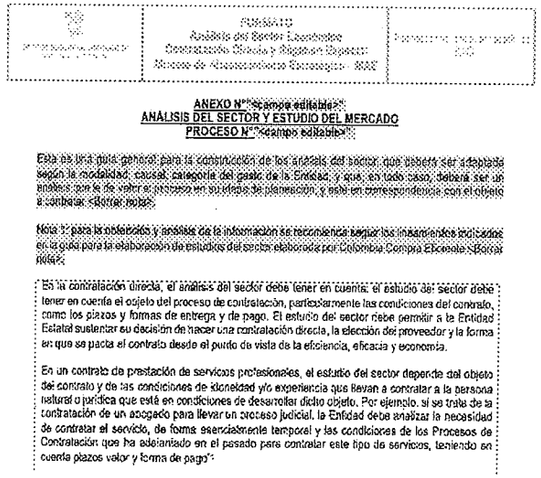
Aspecto	Contratación Directa	Contrato Interadministrativo	Convenio de Asociación
Tipo de contraparte	Persona natural o jurídica (privada)	Otra entidad estatal	Entidad sin ánimo de lucro
Causal principal	Proveedor exclusivo, urgencia, profesionales	Ejecución de funciones comunes entre entidades públicas	Desarrollo conjunto de actividades de interés público
Estudio de mercado	Limitado o no requerido (según causal)	No aplica mercado competitivo, pero sí análisis de pertinencia y capacidad	No hay selección objetiva, pero se exige análisis riguroso de experiencia y capacidad
Evaluación de idoneidad	De la persona natural/jurídica contratada	De la entidad estatal	De la ESAL (incluye experiencia específica, antecedentes contractuales y soporte documental)
Riesgos	Contratación con baja competencia o sin convocatoria	Dependencia institucional, riesgo de delegación indebida	Corrupción por contratación dirigida, uso indebido de recursos públicos

Estrategia de Abastecimiento Estratégico (MAE)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Formatos de Análisis de sector desarrollados por categoría del gasto y modalidad de Contratación directa



ANEXO N°: <campo editable>:
ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DEL MERCADO
PROCESO N°: <campo editable>:

Esta es una guía general para la construcción de los análisis del sector, que deberá ser adaptada según la modalidad, causal, categoría del gasto de la Entidad, y que, en todo caso, deberá ser un análisis que le de valor al proceso en su etapa de planeación, y este en correspondencia con el objeto a contratar. <Borrar nota>.

Nota 1: para la obtención y análisis de la información se recomienda seguir los lineamientos indicados en la guía para la elaboración de estudios del sector elaborada por Colombia Compra Eficiente. <Borrar nota>.

En la contratación directa, el análisis del sector debe tener en cuenta: el estudio del sector debe tener en cuenta el objeto del proceso de contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago. El estudio del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

En un contrato de prestación de servicios profesionales, el estudio del sector depende del objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad y/o experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que esté en condiciones de desarrollar dicho objeto. Por ejemplo, si se trata de la contratación de un abogado para llevar un proceso judicial, la Entidad debe analizar la necesidad de contratar el servicio, de forma esencialmente temporal y las condiciones de los Procesos de Contratación que ha adelantado en el pasado para contratar este tipo de servicios, teniendo en cuenta plazos valor y forma de pago".

https://gobantioquia.sharepoint.com/sites/HerramientasMAE

Herramienta de Análisis de demanda y oferta de la Gobernación de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

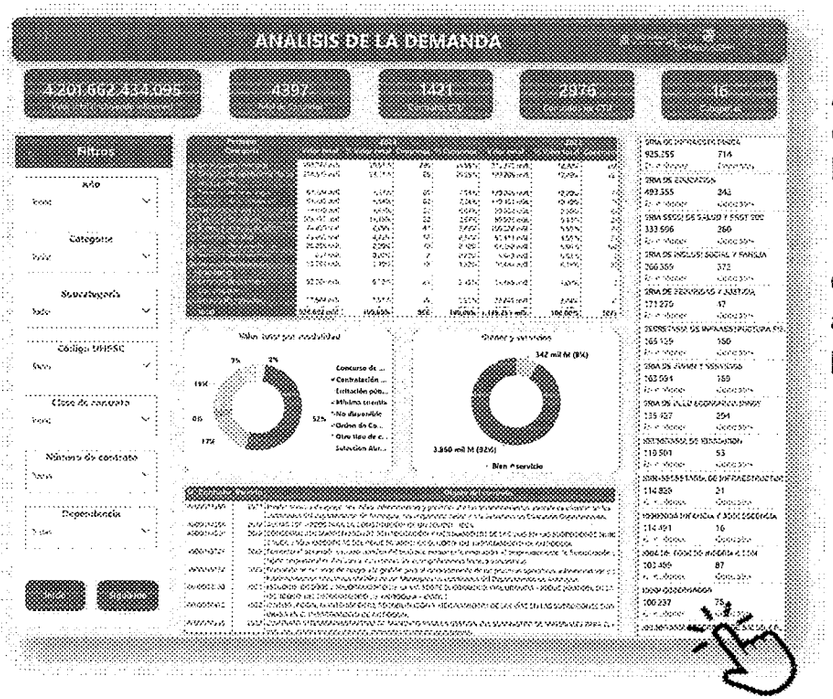


Las herramientas de visualización en Power BI de oferta y demanda, desarrolladas por la Gobernación de Antioquia en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), **sirven como instrumentos clave para mejorar la planeación contractual**, fortalecer la toma de decisiones basadas en datos y sustentar los estudios previos, particularmente el análisis del sector.

Para complementar la búsqueda de procesos por código de otras entidades se encuentra la ***herramienta de CCE*** *- https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico*

Herramienta de Análisis de demanda y oferta de la Gobernación de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



✓ **Análisis de la Demanda:**

Adquisiciones previas con relación al objeto. Se debe tener en cuenta las condiciones en las cuales se ha adquirido en el pasado el bien o servicio.

✓ **Análisis de la Oferta:**

Cómo ha sido la compra realizada por la Entidad a lo largo de los años. Identificación de número de contratos, cuantías, vigencia y proveedores

✓ **Proveedores**

El análisis de proveedores permite identificar proveedores actuales con los cuales se ha contrato en diferentes categorías y visualizar proveedores alternativos que nunca han contratado con la entidad, pero ofrecen los mismos servicios.

Formato MAE:
Análisis del sector para contratación directa/ régimen especial

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

1. Identificación General del Proceso

Aquí se registran datos básicos: número del anexo, número del proceso, área gestora, nombre del proyecto (si aplica), modalidad de contratación (en este caso, directa), número del estudio previo, objeto y clasificación del gasto (categoría, subcategoría, código UNSPSC).

📌 **Propósito:** Ubicar el proceso en el contexto administrativo y programático.

2. Introducción

Explica el fundamento legal del análisis del sector, principalmente el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y orienta el análisis hacia la eficiencia, eficacia y economía del proceso.

📌 **Propósito:** Contextualizar por qué es obligatorio este análisis para todos los procesos, incluida la contratación directa.

Formato MAE:
Análisis del sector para contratación directa/ régimen especial

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

3. Categoría del Gasto

Se especifica la categoría y subcategoría del gasto según la clasificación MAE, asociada al objeto contractual.

📌 **Propósito:** Determinar a qué conjunto de bienes o servicios corresponde el contrato, para poder usar los históricos, tarifas y análisis sectoriales pertinentes.

4. Aspectos Legales y Organizacionales

Aquí se responde si se requiere persona natural o jurídica, se justifica la necesidad del servicio, se detalla el marco legal que habilita la contratación directa, especialmente si es un contrato interadministrativo o con una entidad con régimen especial.

📌 **Propósito:** Verificar que la modalidad elegida (contratación directa) se ajusta a la norma y que el proveedor tiene competencia legal y técnica.

Formato MAE:
Análisis del sector para contratación directa/ régimen especial

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

5. Requerimientos, condiciones o descripción del servicio

Se describe el objeto específico del contrato: qué se va a contratar, cómo debe entregarse, plazos, entregables, criterios técnicos mínimos, etc.

📌 **Propósito:** Asegurar que la necesidad está bien definida y alineada con el objetivo del proceso.

6. Análisis legal, técnico, financiero y de riesgos
Se analiza el sector desde cinco dimensiones:

Legal: Normas aplicables al objeto.
Técnica: Requerimientos mínimos.
Comercial: Condiciones de la propuesta económica
Financiera: Valor estimado y forma de pago y entregas.
Riesgo: Riesgos operativos, técnicos y contractuales.

📌 Propósito: Establecer el entorno y posibles contingencias para planear el contrato con fundamentos sólidos.

Formato MAE:
Análisis del sector para contratación directa/ régimen especial

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

7. Experiencia requerida y relación contractual del proveedor

Se indica la experiencia mínima necesaria y se relacionan antecedentes contractuales del proveedor.

📌 **Propósito:** Justificar que el proveedor seleccionado es idóneo según la complejidad del objeto.

8. Aspectos generales del mercado

Se presenta un panorama macroeconómico (ISE, IPC, PIB) y sectorial (ej. servicios profesionales, salud, etc.) relevante al objeto contractual.

📌 **Propósito:** Validar que el contexto económico no pone en riesgo el contrato y que los precios y condiciones son razonables.

9. Análisis de la demanda y oferta – MAE

Utilizando Power BI y el micrositio MAE, se deben consultar:
- ¿Qué ha contratado la Gobernación en esta categoría?
- ¿A quién se ha contratado antes y bajo qué modalidad?

📌 **Propósito:** Aportar evidencia histórica del comportamiento contractual para tomar mejores decisiones.

10. Histórico de contratación interna y externa

Se relacionan contratos similares celebrados por la Gobernación y por otras entidades (consultado en SECOP).

Formato MAE:
Análisis del sector para contratación directa/ régimen especial

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

11. Lineamientos de Compras Públicas Sostenibles
Se debe verificar si el objeto permite aplicar criterios ambientales, sociales o inclusivos.

Perspectiva de riesgos
Se identifican riesgos del contrato por tipo: económico, legal, técnico, ambiental, etc., y se propone su responsable.

13. Verificación de requisitos y factores de selección

Aunque no aplica evaluación comparativa en contratación directa, se revisa la documentación: RUT, antecedentes, parafiscales, etc.
📌 **Propósito:** Validar que el proveedor cumple condiciones jurídicas y técnicas.

12. Estructura de costos y forma de pago
Se desglosa el valor por componente, se indican impuestos aplicables y el tipo de remuneración (mes vencido, contra avance y entrega de productos, porcentajes, etc).

📌 Propósito: Determinar condiciones contractuales claras, vinculadas al PAC.

14. Identificación del contrato a celebrar
Se detalla si es interadministrativo o convenio, duración, lugar de ejecución y aprobación del Comité Interno de Contratación.

📌 **Propósito:** Formalizar el contrato dentro del marco institucional, asegurando trazabilidad.

¿Qué facilita un buen análisis del sector completo e integral?

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

☑ **Justificar técnica y jurídicamente la contratación**

Permite sustentar por qué se contrata, qué se contrata, cómo y con quién. Evita improvisaciones y decisiones discrecionales.

☑ **Demostrar eficiencia, eficacia y economía**

Al analizar precios de referencia, condiciones de mercado y experiencia del contratista, se puede defender que el proceso cumple con los principios rectores de la contratación pública.

☑ **Promover la trazabilidad y la transparencia**

El análisis deja constancia escrita y estructurada de las decisiones adoptadas, lo que fortalece la rendición de cuentas y el control fiscal.

☑ **Optimizar el presupuesto oficial**

Con datos históricos, estructuras de costo, tarifas referenciales y análisis de mercado, se calcula un valor estimado coherente y defendible.

☑ **Alinear la contratación con los fines misionales**

Permite conectar el objeto del contrato con las metas institucionales, los proyectos del plan de desarrollo y la política de abastecimiento estratégico.

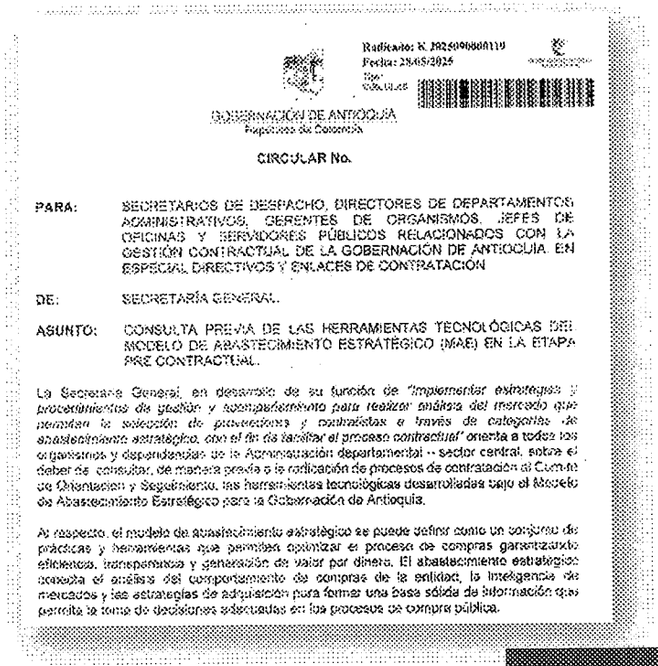
☑ **Mejorar la preparación del contrato y sus condiciones**

El análisis permite definir con mayor precisión los plazos, entregables, formas de pago, perfil requerido, y obligaciones contractuales.

¡Para tener en cuenta!

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Desde la Secretaría General se emitió la **circular** bajo el radicado K 2025090000119 del 28/05/2025 sobre *"consulta previa de las herramientas tecnológicas del modelo de abastecimiento estratégico (mae) en la etapa pre contractual"*.



Radicado: K 2025090000119
Fecha: 28/05/2025

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CIRCULAR No.

PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, GERENTES DE ORGANISMOS, JEFES DE OFICINAS Y SERVIDORES PÚBLICOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, EN ESPECIAL DIRECTIVOS Y ENLACES DE CONTRATACIÓN

DE: SECRETARÍA GENERAL.

ASUNTO: CONSULTA PREVIA DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE) EN LA ETAPA PRE CONTRACTUAL.

La Secretaría General, en desarrollo de su función de *"implementar estrategias y procedimientos de gestión y acompañamiento para realizar análisis del mercado que permitan la selección de proveedores y contratistas a través de categorías de abastecimiento estratégico, con el fin de facilitar el proceso contractual"* orienta a todos los organismos y dependencias de la Administración departamental – sector central, sobre el deber de consultar, de manera previa a la radicación de procesos de contratación al Centro de Orientación y Seguimiento, las herramientas tecnológicas desarrolladas bajo el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la Gobernación de Antioquia.

Al respecto, el modelo de abastecimiento estratégico se puede definir como un conjunto de prácticas y herramientas que permiten optimizar el proceso de compras garantizando eficiencia, transparencia y generación de valor por dinero. El abastecimiento estratégico consiste el análisis del comportamiento de compras de la entidad, la inteligencia de mercados y las estrategias de adquisición para formar una base sólida de información que permita la toma de decisiones adecuadas en los procesos de compra pública.

Solicitudes de acceso al micrositio web de la Gobernación de Antioquia:
mae@antioquia.gov.co

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA IDEA

MAE – "Compras públicas con propósito: transparentes, eficientes y estratégicas"

Innovación y Mejora Continua

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

"Es un compromiso de todos, la mejora continua de los procesos de abastecimiento estratégico de la **Gobernación de Antioquia**, incorporando nuevas tecnologías y prácticas que promuevan la eficiencia y la sostenibilidad, estando así, bajo la vanguardia de las **nuevas metodologías de Compra Pública**".

¡Gracias!

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos
Secretaría General

Con el apoyo de: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Facultad de Ciencias Económicas — IDEA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**FORMATO** **Análisis del Sector Económico** **Contratación Directa y Régimen Especial** **Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE**	Formato en revisión desde el SGC

ANEXO N°"<campo editable>"
ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DEL MERCADO
PROCESO N°"<campo editable>"

Esta es una guía general para la construcción de los análisis del sector, que deberá ser adaptada según la modalidad, causal, categoría del gasto de la Entidad, y que, en todo caso, deberá ser un análisis que le de valor al proceso en su etapa de planeación, y esté en correspondencia con el objeto a contratar [redacted]

Nota 1: para la obtención y análisis de la información se recomienda seguir los lineamientos indicados en la guía para la elaboración de estudios del sector elaborada por Colombia Compra Eficiente [redacted]

En la contratación directa, el análisis del sector debe tener en cuenta: el estudio del sector debe tener en cuenta el objeto del proceso de contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago. El estudio del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

En un contrato de prestación de servicios profesionales, el estudio del sector depende del objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad y/o experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar dicho objeto. Por ejemplo, si se trata de la contratación de un abogado para llevar un proceso judicial, la Entidad debe analizar la necesidad de contratar el servicio, de forma esencialmente temporal y las condiciones de los Procesos de Contratación que ha adelantado en el pasado para contratar este tipo de servicios, teniendo en cuenta plazos valor y forma de pago"[1]

ÁREA GESTORA	
Dependencia solicitante	
Responde a presupuesto de inversión	SI_____ NO _____
Nombre del Proyecto (identificar si corresponde a presupuesto de inversión)	
Indicadores en el contrato que responden al proyecto	

Modalidad:	
Estudio Previo N°:	
Objeto:	
[redacted]:	
[redacted]:	

[1] Colombia Compra Eficiente, Guía de Elaboración de Estudios de Sector - GEES del 24 de junio de 2022. Pág. 21.

1 https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracionde-estudios-de-sector.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**FORMATO** **Análisis del Sector Económico** **Contratación Directa y Régimen Especial** **Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE**	Formato en revisión desde el SGC

Clasificación UNSPSC:			
Clasificación	Segmento	Familia	Clase

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA Y RÉGIMEN ESPECIAL

INTRODUCCION

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público, por lo que a través de este instrumento y en cumplimiento de la obligación legal de la Gobernación de Antioquia de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, como entidad pública del orden nacional, según el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a desarrollar el análisis del sector alrededor del objeto del proceso siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente.

Por lo tanto, con base en el Objeto y alcance contractual, se hace necesario analizar los aspectos generales del mercado en el que se desarrollan los servicios que puedan dar solución a estos aspectos, para este caso particular, en los respectivos estudios previos se identifica y justifica que la modalidad de contratación debe enfocarse a una Contratación Directa, por medio de la celebración de un Contrato Interadministrativo con la "<campo editable>" . Para procesos como este, de contratación directa, Colombia Compra Eficiente, en su Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, recomienda que el análisis se centre o incluya las condiciones generales del Contrato, los plazos y formas de entrega y de pago.

[redacted]

[redacted] "<campo editable>"

El presente proceso de contratación pertenece a la categoría de "<campo editable>" , de la Gobernación de Antioquia, la cual comprende un conjunto de bienes y/o servicios relacionados con el desarrollo de programas y proyectos que incluye contratación de:

"<campo editable>" (indicar la tipificación en relación con las subcategorías (asociado también a su causal), información según el análisis previo realizado por el equipo de categorización del MAE – información que se encuentra en el micrositio Web desarrollado para la Gobernación de Antioquia)

1. ASPECTOS LEGALES Y ORGANIZACIONALES

- ¿La Gobernación de Antioquia requiere para la ejecución del contrato una persona natural o una persona jurídica?

1 https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracionde-estudios-de-sector.

Para la ejecución del contrato se requiere "<campo editable>"

1.1. Necesidad del servicio:

Se debe reflexionar sobre la necesidad del servicio, ¿realmente se requiere o cual es la causa del servicio?, ¿es un asunto normativo?, ¿de programa?, etc.
Según la necesidad planteada en los estudios previos del proceso No. "<campo editable>" bajo el objeto "<campo editable>", este requerimiento puede ser satisfecho por diversas Entidades de naturaleza pública y privada, sin embargo, "<campo editable>" es quien desarrollará las actividades requeridas para dar cumplimiento al objeto y alcance contractual.

1.2. Aspecto regulatorio:

Se requiere describir cual es la justificación de llevar a cabo un proceso de contratación directa, la selección del proveedor (condiciones de idoneidad y experiencia) y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de eficiencia, eficacia y economía. Si es institución pública, indicar orden jurídico y de creación, área de conocimiento, misionalidad, programas, contexto de formación, etc.; es decir, identificar todo aquello que se articula con los objetivos de la Gobernación de Antioquia.

Los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección.

Los fundamentos jurídicos que soportan el contrato interadministrativo, el cual se encuentra enmarcado en la ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 4, literal c) modificado por los artículos 92 y 95 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

La normatividad anterior autoriza la contratación directa bajo la modalidad de contrato interadministrativo, en aquellos casos en que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora, señalado en la ley o en sus reglamentos y prohíbe la contratación directa con instituciones de educación superior cuando el objeto a desarrollar sea de obra, suministros, prestación de servicios de evaluación de conformidad con normas y reglamentos técnicos, encargos fiduciarios y fiducia publica, en este caso deberán participar en el respecto proceso de licitación o contratación abreviada.

Específicamente en el artículo 2° de la ley 1150, establece frente a las modalidades de selección:

> *Numeral 4. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa solamente procederá en los siguientes casos: Literal c) Inciso 1 Modificado por el Artículo 92 de la ley 1474 de 2011: "Contratos interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas del mismo, tenga relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos. Se exceptúan los contratos de obra, suministro, prestación de servicios de evaluación de conformidad respecto de las normas o reglamentos técnicos, encargos fiduciarios*

1 https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracionde-estudios-de-sector.

y fiducia publica cuando las instituciones de educación superior públicas o las sociedades de económica Mixta con participación mayoritaria del Estado, o las personas jurídicas sin ánimo de lucro conformadas por la asociación de entidades públicas, o las federaciones de entidades territoriales sean las ejecutoras, Estos contratos podrán ser ejecutados por las mismas, siempre que participen en procesos de licitación pública o contratación abreviada de acuerdo con los dispuesto por los numerales 1 y 2 del presente artículo.

Finalmente, en el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015 se reglamentó la celebración de los contratos interadministrativos así:

Convenios o contratos interadministrativos. La modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa; y, en consecuencia, le es aplicable lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del presente decreto.

La ejecución de dichos contratos estará sometida al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y el presente Decreto, aun así, si la entidad ejecutoria tiene régimen de contratación especial, salvo lo previsto en el inciso 2 del literal c) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 modificado pro el artículo 95 de la Ley 1474 de 2011.

Ejemplo de justificación de la modalidad con institución pública [redacted]

Al hacer un análisis jurídico de lo establecido en la modalidad de selección de contratación directa, faculta la realización de contratos interadministrativos con instituciones de Educación Superior Públicas, brinda la posibilidad de celebración y ejecución de éstos, de acuerdo con las normas específicas de contratación de tales entidades, en concordancia con la autonomía universitaria consagrada en el artículo 69 de la Constitución Política, para ello se deberá hacer estudio de las obligaciones derivadas de los contratos interadministrativos y concordarlos directamente con el objeto de la entidad ejecutora señalados en la ley o en sus reglamentos.

El objeto de la Ley 30 de 1992 es regular el servicio de educación superior en Colombia y, entre los elementos esenciales está la trasmisión del conocimiento producido en su interior a la sociedad. En esta ley se estableció que, entre los objetivos básicos de las instituciones de educación superior, estará "trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país"; de tal manera, que puedan estas instituciones constituirse en un factor y aliado determinante para el desarrollo científico, cultural, económico, político y ético del país.

La extensión universitaria, como una actividad que interactúa con la investigación y la docencia, está regulada en el artículo 120 de la Ley 30 de 1992 que la concibe no solo como los programas de educación no formal, sino también como la ejecución de servicios tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y satisfacción de las necesidades de la sociedad en general, ambos entendidos como instrumentos válidos para transmitir el conocimiento.

1 https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracionde-estudios-de-sector.

Teniendo en cuenta lo anterior, la "<campo editable>" deberá contar con los elementos técnicos, administrativos y operativos para transmitir el conocimiento, participar en la toma dedecisiones y en la solución de problemas sociales mediante los servicios de extensión, entre los que se encuentran servicios administrativos y servicios de apoyo de la gestión de entidades públicas y privadas, la participación en proyectos de impacto social en los niveles local, regional y/o nacional, la transferencia del conocimiento a través de las modalidades de asesoría, asistencia técnica, interventoría, veeduría, administración delegada, servicios de apoyo a la gestión, convenios de cooperación, entre otros.

Así las cosas y de acuerdo con la justificación de la necesidad, el objeto de la entidad contratista,las obligaciones derivadas del contrato a suscribirse y el análisis que acaba de hacerse, en virtud de los principios de transparencia y responsabilidad que rigen la contratación estatal, se acude a la modalidad de contratación directa, bajo la causal de contrato interadministrativo.

LIMITACIONES MYPIMES

Conforme a la Sección 4, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, en razón de la modalidad, esteproceso no puede ser limitado a Mipymes, toda vez que la norma es clara al determinar que dichalimitación es para los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes.

ACUERDOS COMERCIALES:

El Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, CCE-EICP-MA-03 de Colombia Compra Eficiente, establece que cuando se trate de la modalidad de contratación directa, la entidad estatal no debe adelantar el análisis de aplicación de acuerdosComerciales.

1.3. Requerimientos, condiciones o descripción del servicio requerido:

Se debe describir el servicio o producto que será adquirido y sus requerimientos técnicos que se requieren para su ejecución del contrato.
Breve descripción y conocimiento del sector relativo al objeto a contratar desde la perspectiva legal, comercial, financiera (si requiere análisis financiero), organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.
Se debe analizar las condiciones del bien o servicio a contratar, así como: el plazo, la forma de pago y entrega de productos.

1.4. Aspectos comerciales, técnicos y de análisis de riesgo, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la experiencia que requiere quien prestará el servicio o entregará el bien de acuerdo a la complejidad del caso?

La experiencia requerida "<campo editable>"

1 https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracionde-estudios-de-sector.

1.4.1. Relación de contratos ejecutados por el proveedor

La institución "<campo editable>" , cuenta con una alta trayectoria en la suscripción de Contratos Interadministrativos en el fortalecimiento y la gestión de proyectos y la siguiente experiencia especifica con objetos asociados a la gestión documental y atención al ciudadano, a continuación, se presenta una relación de los mismos:

No. de Contrato interadministrativo	Año	Objeto	Entidad contratante	Total Contrato

Aquí es posible indicar además, valores agregados

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Para el mes de marzo de 2025, el ISE en su serie original, se ubicó en 124,39, lo que representó un crecimiento de 2.87% respecto al mes de marzo de 2024 (121.52%).

1 https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracionde-estudios-de-sector.

Índice base 2015 = 100

Periodo		Original			Ajustada por efecto estacional y calendario			Tendencia - ciclo	
		Índice	Variación (%) Anual	Variación (%) Año corrido	Índice	Variación (%) Anual	Variación (%) Mensual	Índice	Variación (%) Mensual
2023[P]	Marzo	121,27	1,29	2,50	120,80	1,14	0,40	119,81	-0,02
	Abril	114,16	-0,63	1,71	118,55	-0,82	-1,86	119,84	0,03
	Mayo	118,92	0,20	1,40	119,92	0,10	1,15	119,89	0,03
	Junio	121,17	2,35	1,56	122,27	2,55	1,96	119,96	0,06
	Julio	120,54	0,45	1,40	119,29	0,53	-2,44	120,11	0,12
	Agosto	122,26	0,46	1,27	121,05	0,44	1,48	120,33	0,19
	Septiembre	119,60	-0,75	1,04	120,96	-0,67	-0,08	120,57	0,20
	Octubre	119,36	-0,96	0,84	119,19	-0,96	-1,46	120,78	0,17
	Noviembre	127,18	3,50	1,09	121,69	3,70	2,09	120,95	0,14
	Diciembre	134,27	0,99	1,08	120,36	0,98	-1,09	121,12	0,14
2024[PF]	Enero	113,78	1,41	1,41	122,01	1,30	1,37	121,27	0,13
	Febrero	116,43	2,22	1,82	121,77	1,21	-0,20	121,40	0,11
	Marzo	118,85	-1,99	0,49	120,40	-0,33	-1,12	121,52	0,10
	Abril	120,42	5,48	1,72	123,22	3,94	2,34	121,62	0,08
	Mayo	121,44	2,12	1,80	122,60	2,24	-0,50	121,74	0,10
	Junio	119,02	-1,78	1,19	120,38	-1,54	-1,81	121,85	0,09
	Julio	124,27	3,10	1,47	123,23	3,30	2,37	121,94	0,08
	Agosto	124,00	1,43	1,46	122,86	1,49	-0,31	122,08	0,11
	Septiembre	120,47	0,73	1,38	122,02	0,88	-0,68	122,29	0,18
	Octubre	123,65	3,60	1,60	123,60	3,70	1,29	122,64	0,28
	Noviembre	127,62	0,34	1,48	122,29	0,49	-1,06	123,05	0,34
	Diciembre	138,81	3,38	1,66	124,38	3,34	1,71	123,46	0,33
2025[PF]	Enero	116,36	2,26	2,26	124,59	2,11	0,17	123,82	0,29
	Febrero	118,06	1,40	1,83	124,92	2,59	0,27	124,14	0,26
	Marzo	124,22	4,52	2,74	123,85	2,86	-0,86	124,39	0,20

Fuente: DANE, ISE
[PF]preliminar
[P]provisional

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-mar2025.pdf

- **Índice de precios al consumidor (IPC)**

En junio de 2024, la variación mensual del IPC fue del 0.32%, la variación del año corrido fue 4.12% y la anual 7.18%

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,59	0,66	3,34	3,30	7,16	5,16

Fuente: DANE, IPC

1 https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracionde-estudios-de-sector.

En el mes de abril de 2025, el IPC registró una variación de 0,66% en comparación con marzo de 2025,dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,66%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%). Por debajo se ubicaron: Restaurantes y hoteles (0,63%), Bienes y servicios diversos (0,61%),Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%), Transporte (0,49%), Recreación y cultura(0,45%), Prendas de vestir y calzado (0,40%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,38%), Salud (0,38%),Educación (0,03%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,16	0,22	1,10	0,21
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,93	0,29	0,74	0,23
TOTAL	100,00	0,59	0,59	0,66	0,66
Restaurantes y hoteles	9,43	0,28	0,03	0,63	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	0,48	0,03	0,61	0,03
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,43	0,02	0,53	0,02
Transporte	12,93	0,10	0,01	0,49	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,28	-0,01	0,45	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	0,40	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,43	0,01	0,38	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,38	0,01
Educación	4,41	-0,07	0,00	0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	-0,19	0,00

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2025, el IPC registró una variación de 5,16% en comparación con abril de 2024.En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,71%), Educación (7,38%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,09%), Salud (5,31%) y, por último, Transporte (5,29%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,16%). Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (4,64%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,61%), Bienes y servicios diversos (3,66%),Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,74%), Recreación y cultura (2,29%), Prendas de vestir y calzado (1,84%) y, por último, Información y comunicación (-1,51%)se ubicaron por debajo del promedio nacional.

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	9,80	1,04	7,71	0,84
Educación	4,41	11,40	0,44	7,38	0,30
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,34	2,82	6,09	1,88
Salud	1,71	7,18	0,12	5,31	0,09
Transporte	12,93	10,42	1,37	5,29	0,71
TOTAL	100,00	7,16	7,16	5,16	5,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	9,72	0,16	4,64	0,08
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,98	0,59	4,61	0,87
Bienes y servicios diversos	5,36	5,35	0,29	3,66	0,19
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,58	0,15	2,74	0,11
Recreación y cultura	3,79	2,02	0,07	2,29	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	3,75	0,12	1,84	0,06
Información y comunicación	4,33	0,03	0,00	-1,51	-0,04

Fuente: DANE, IPC.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

1 https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracionde-estudios-de-sector.

- **PIB**

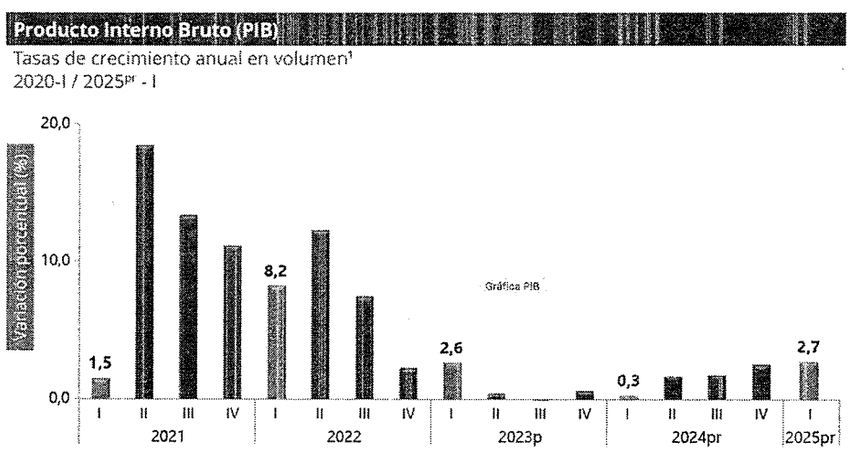
En el primer trimestre de 2025pr,el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Fuente: *https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica*

- *Actividades profesionales, científicas y técnicas*

1 https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracionde-estudios-de-sector.

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,9	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,0**	**0,6**

Fuente: DANE,PIB_T
pr preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento delas actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

2.1. Análisis de la demanda y la oferta - Metodología de Abastecimiento Estratégico (MAE): A nivel Gobernación de Antioquia

Para la consulta de la Información, se parte de los códigos UNSCSP para el presente proceso y luego realizar la revisión de la información publicada en el micrositio web de la Gobernación de Antioquia en la Metodología de de Abastecimiento Estratégico (MAE). Teniendo en cuenta el Objeto y Alcance Contractual, los códigos UNSCSP que aplican para el proceso, son los siguientes:

Ejemplo:

Código UNSCSP	Segmento	Familia	Clase
801016	80 - Servicios de gestión, Servicios profesionales de empresas y servicios Administrativos	10 - servicio de asesoría de gestión	16 – Gerencia de proyectos

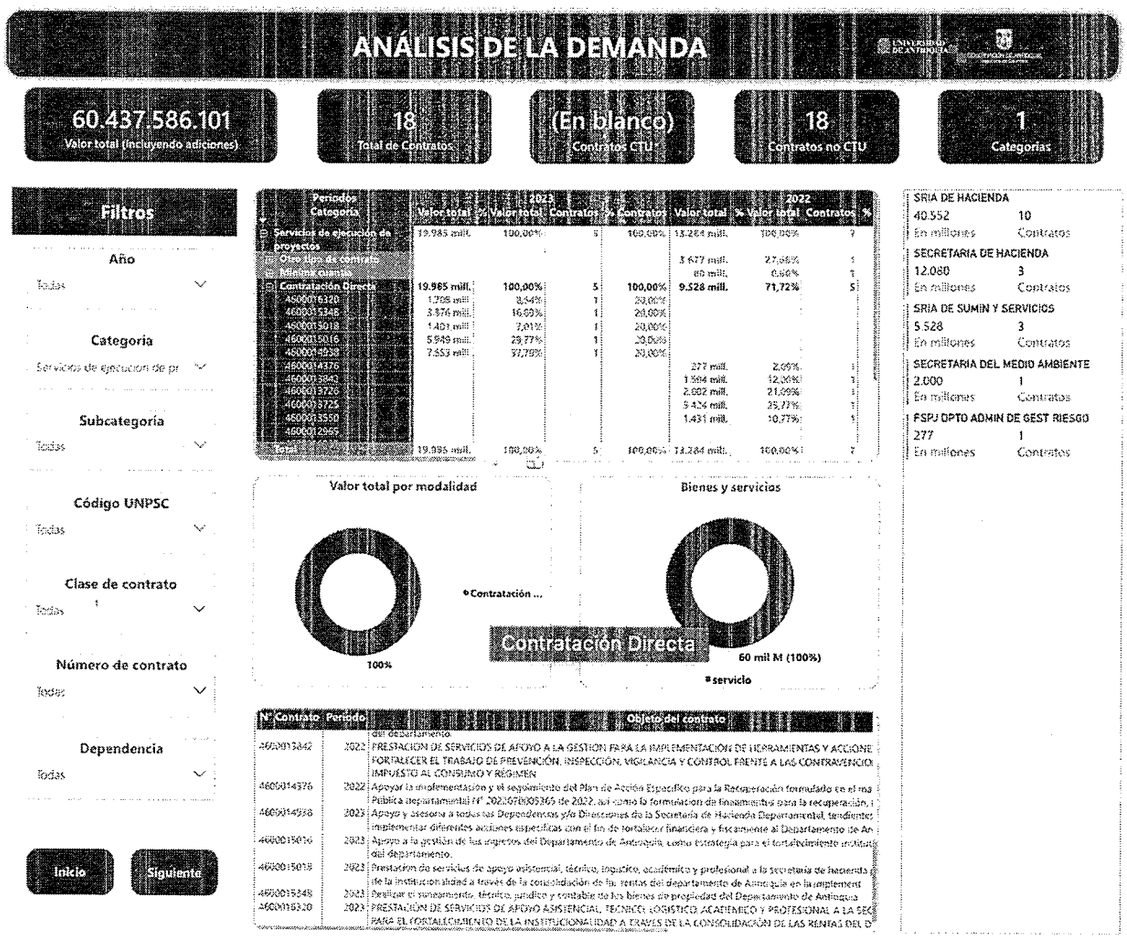
1 https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracionde-estudios-de-sector.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**FORMATO** **Análisis del Sector Económico** **Contratación Directa y Régimen Especial** **Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE**	Formato en revisión desde el SGC

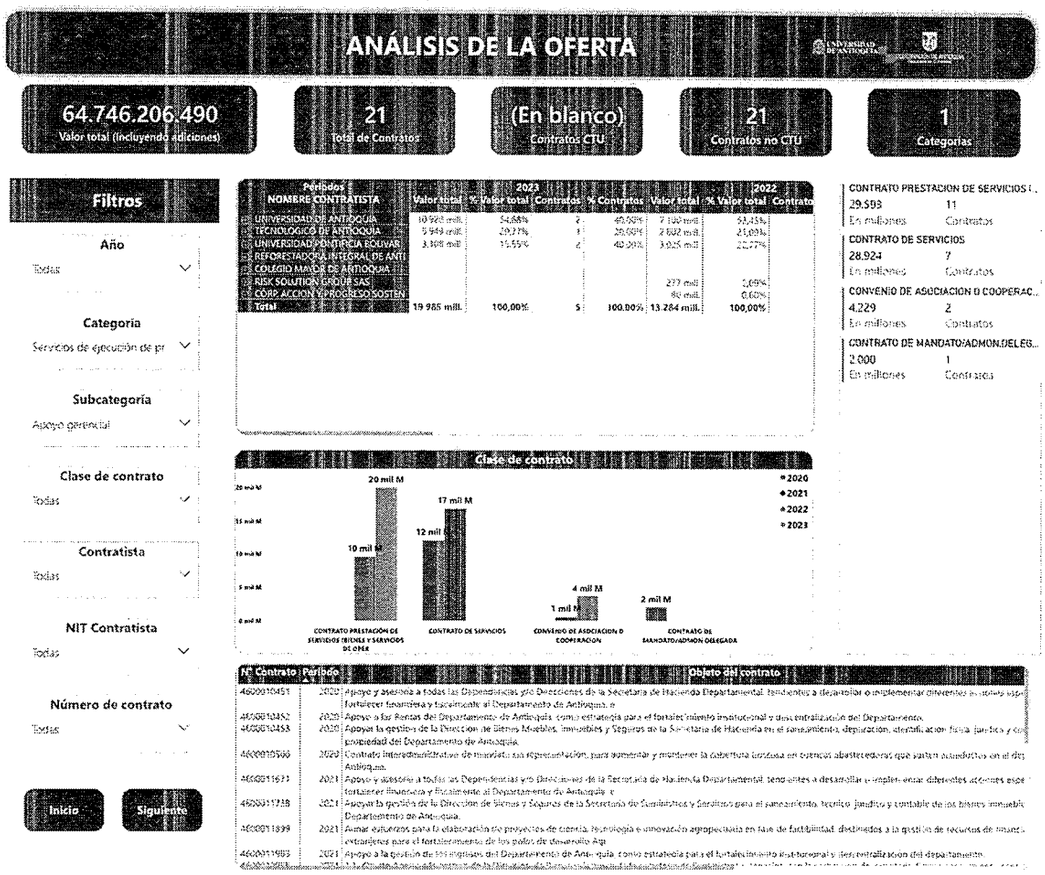
801115	80 - Servicios de gestión, Servicios profesionales de empresas y servicios Administrativos	11 - Servicios de recurso humano	15 – Desarrollo de recursos Humanos

Según la Información recopilada por el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) desarrollado para la Gobernación de Antioquia, bajo los históricos de compra públicas y para los dos códigos referidos, se encuentra información desde el 2020 al 2023, indicando en resumen, la contratación directa realizada bajo la siguiente representación gráfica:

Nota: se recomienda el uso de la herramienta Power BI para el análisis de oferta y demanda de la Gobernación de Antioquia, ubicado en el micrositio web, y en el que conocerá los históricos de oferta y demanda de la Entidad.



1 https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracionde-estudios-de-sector.



2.1.1. Reseña de cómo ha contratado la Entidad en el pasado este tipo de bien o servicio.

Número de contrato	Año	Objeto	Valor	Modalidad de contratación	Nombre del contratista

<Si no se han celebrado contrataciones anteriores con objeto igual o relacionado; dejar constancia de ello>.

3. LINEAMIENTOS EN MATERIA DE COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

1 https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracionde-estudios-de-sector.

En este ítem se debe verificar con referencia al objeto del contrato y su alcance la posibilidad de incluir algunos de los criterios en cumplimiento de las circulares y/o acuerdos establecidos por la Gobernación de Antioquia.[1]

¿En el presente proceso es posible la inclusión de alguno de los criterios ya definidos por la Entidad?
SI ____ NO ____

Si la respuesta es afirmativa, describa los criterios establecidos acorde con el modelo para que sea tenido en cuenta dentro del proceso contractual:
"<campo editable>"

Si la respuesta es negativa justifique de manera clara dentro del presente documento:
"<campo editable>"

4. PERSPECTIVA DE RIESGOS

Para el presente proceso, se identifican los siguientes riesgos operativos y administrativos:

TIPO	FACTOR	IMPACTO	RESPONSABLE
Económico	INCREMENTO DE LOS PRECIOS: En cuyo caso el contratista no podrá superar el precio ofrecido en la propuesta una vez iniciado el Contrato.	Medio-Bajo	Contratista
Incumplimientos de obligaciones contrato	Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo, suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.	Alto	Contratista
Calidad del Servicio	El contratista es total y absolutamente responsable de la calidad del bien y/o servicio ofertado.	Medio – Alto	Contratista
Técnicos	En caso de que en el curso del contrato cambien las especificaciones técnicas del objeto a contratar, que afecte de manera grave la ejecución del mismo, se deberá concertar entre las partes los valores que impliquen estos cambios.	Medio-Bajo	Entidad - Contratista
Legales	Cambios de legislación en la materia específica a contratar. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios.	Medio – Bajo	Entidad - Contratista
Tributarios	Cambios en la carga impositiva para este tipo de contratación. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios.	Medio – Alto	Entidad – Contratista
Ambientales	Que afecte el medio ambiente. Se deben prever los que son a cargo del Contratista.	Medio – Bajo	Entidad - Contratista

Se anexa Matriz de Riegos

1 https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracionde-estudios-de-sector.

5. ANÁLISIS DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Se recomienda llevar a cabo el estudio y análisis de precios de mercado versus el proyecto de costos elaborado por el futuro contratista con el fin de obtener el mejor precio indicativo del producto o servicio que se pretende contratar. En este numeral se debe definir el valor estimado del contrato. .

NOTA: En caso de que el objeto y el proceso mismo requiera un análisis más profundo, se debe hacer, sin que el formato sea una limitante para extenderse. .

5.1. Valor del contrato y su estructura

Indicar valor total de la propuesta económica y detallar su reparto según los productos y/o entregables por componente del contrato. .

5.1.1. Impuestos tasas y contribuciones

Indicar gravámenes aplicables y que el contratista deberá tener en cuenta.

5.2. El tipo de remuneración "<campo editable>"

Indicar el tipo de remuneración recomendada para la prestación del servicio o entrega del bien y el motivo por el cual se escoge desde la economía, la eficiencia y la eficacia, es decir, si se pacta como valor mensual fijo; un valor por hora trabajada con un tope en el número de horas mensuales y totales. .

Los pagos están sujetos al PAC el cual se encuentra de la siguiente manera:

Ejemplo:

Forma de Pago Contra entrega de productos			Observación (Productos recibidos a satisfacción)
1	$	Primer pago	Ejemplo: Se llevará a cabo una vez el contratista entregue el Cronograma de trabajo indicando las actividades, los responsables y el tiempo de ejecución, documento de presentación del equipo de trabajo asociado a la ejecución del contrato
2	$	Segundo pago	Ejemplo: Informe técnico y de gestión, relacionando los productos realizados en el mes, informe financiero, soportes del pago de seguridad social integral, cuenta de cobro y/o factura debidamente legalizada y la certificación de recibo a entera satisfacción por parte del supervisor.

1 https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracionde-estudios-de-sector.

6. FACTORES DE SELECCIÓN

Por tratarse de una contratación directa, no es de aplicación la justificación de factores de selección. No obstante, se realizó la verificación de los documentos aportados por el contratista y se observó el cumplimento de la capacidad jurídica; adicionalmente se verificó la existencia de la justificación de idoneidad y experiencia de la contratista relacionada con el objeto del contrato, aportada y verificada por el rol técnico del proceso, en cumplimiento de la dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del decreto 1082 de 2015.

TIPO REQUISITO	DESCRIPCIÓN	REQUERIDO
TECNICO	Carta de presentación de la propuesta técnico - económica	Original
JURIDICO	Certificado de existencia y representación legal (máximo 30 días de expedición)	Fotocopia
JURIDICO	Cédula de ciudadanía del representante legal (ampliada al 150%)	Fotocopia
JURIDICO	Fotocopia Registro Único Tributario (RUT) (Con fecha de impresión no inferior a 30 días)	Fotocopia
JURIDICO	Compromiso Anticorrupción	Formato
JURIDICO	Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social.	Certificado
JURIDICO	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	Certificado
JURIDICO	Certificación Responsabilidad Fiscal (Contraloría)	Certificado
JURIDICO	Certificados antecedentes judiciales (Policía)	Certificado
JURIDICO	Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía)	Certificado
JURIDICO	Certificación de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	Certificado
JURIDICO	Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)	Certificado
LOGISTICO	Certificado cuenta bancaria	Certificado

Agregar los requisitos necesarios para la Entidad verificar su idoneidad

7. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Contrato interadministrativo, convenio de asociación (con base en los fundamentos jurídicos)

7.1. Duración del contrato

"<campo editable>" DÍAS (XX) calendario, sin exceder la vigencia 2025, contados a partir de la fecha del inicio de ejecución.

7.2. Lugar de ejecución del contrato

(Sitio de entrega de los bienes o servicios):

1 https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracionde-estudios-de-sector.

El presente proceso fue aprobado por el Comité Interno de Contratación CIC No. **"<campo editable>"** del XX de **"<campo editable>"** de 2025, el cual designa el Comité Asesor y Evaluador:

Firma
<nombre Técnico>
Rol Técnico

Firma
<nombre Logístico>
Rol Logístico

Firma
<nombre Jurídico>
Rol Jurídico

1 https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracionde-estudios-de-sector.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de Ciencias Económicas

IDEA

INFORME DE CICLO DE CAPACITACIONES
TEMÁTICAS MAE

En el marco de la implementación del Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, en articulación con la Secretaría de Talento Humano y la Secretaría General de la Gobernación de Antioquia desarrolló un ciclo de capacitaciones orientado a fortalecer las capacidades técnicas y operativas de los equipos responsables de la gestión contractual en las distintas dependencias. Estas jornadas formativas permitieron socializar los principios, metodologías y herramientas del MAE, así como promover su apropiación institucional como eje articulador para la planificación, ejecución y seguimiento de los procesos de contratación pública, en concordancia con los objetivos de eficiencia, transparencia y valor público.

DESARROLLO DEL CICLO DE CAPACITACIONES:

Lineamientos de Implementación bajo disposiciones institucionales emitidas desde la Secretaria General de la Gobernación de Antioquia:

Desde la Secretaría General se emitió la **Circular K 2025090000119 del 28 de mayo de 2025**, que establece la **consulta obligatoria previa** de las herramientas MAE en la etapa precontractual, las cuales están están disponibles en el micrositio web institucional, con solicitudes de acceso al correo: **mae@antioquia.gov.co**

1. **TEMÁTICA No.1:** CONCEPTUALIZACIÓN DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE, DESARROLLADO PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
 Fecha: 3 de junio del 2025
 Público objetivo: funcionarios que hacen parte de la gestión contractual de la Gobernación de Antioquia
 Lugar: Auditorio Gobernadores, de la Gobernación de Antioquia

Resumen Ejecutivo:

Esta capacitación tuvo como objetivo socializar los fundamentos y beneficios del **Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE**, desarrollado para la Gobernación de Antioquia bajo el lema **"Compras públicas con propósito: transparentes, eficientes y estratégicas"**. Bajo el desarrollo del siguiente esquema:

1. *¿Qué es el MAE?*

El MAE es una metodología desarrollada por Colombia Compra Eficiente que busca optimizar los procesos de compras públicas mediante herramientas y buenas prácticas para generar eficiencia, transparencia y valor por dinero. Se integra al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

2. Beneficios del MAE

- Agiliza los procesos de contratación.
- Permite unificar especificaciones.
- Facilita el control del gasto y la supervisión contractual.
- Incorpora criterios sostenibles y responsables.
- Mejora la articulación institucional y reduce riesgos.

3. Metodología del MAE

Se basa en la **categorización del gasto**, agrupando las compras según características similares de mercado, objeto, uso, valor y frecuencia. El proceso incluye las siguientes fases:

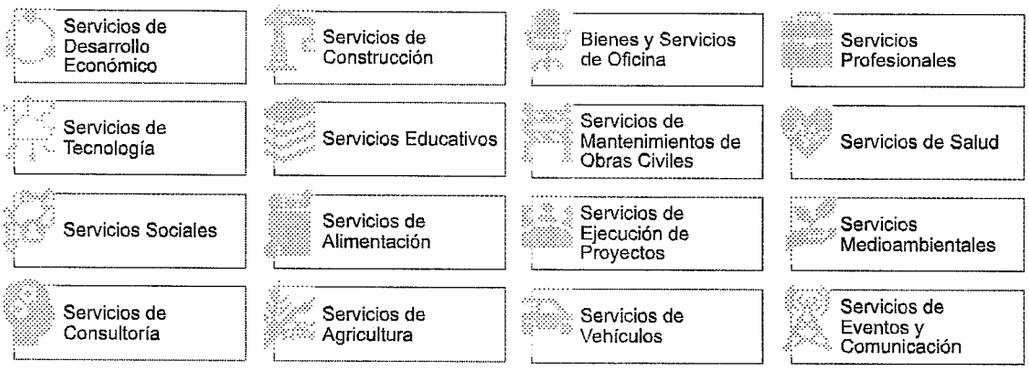
1. Definición de categorías.
2. Análisis de la demanda y oferta.
3. Desarrollo de estrategias de compra.
4. Ejecución contractual.
5. Administración de la categoría.

4. Análisis del gasto y categorización

La Gobernación ha realizado la categorización utilizando el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y los códigos UNSPSC, permitiendo identificar subcategorías, proveedores, consumo histórico y patrones de compra.

5. Categorías definidas

Se han identificado **16 categorías** de gasto las cuales se encuentran en actualización bajo Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la vigencia 2025 y los códigos UNSPSC que están siendo empleados para las adquisiciones de bienes y servicios de la Gobernación de Antioquia:



6. *Estrategias de compra*

Se proponen estrategias como:

- Unificación de procesos mediante la agregación de demanda.
- Definición de especificaciones técnicas estándar.
- Estandarización de anexos a los procesos contractuales

7. *Herramientas del MAE*

Incluye herramientas dispuestas en **micrositio web institucional**, tales como:

- Tarifarios.
- Análisis financiero y de riesgos.
- Matrices de indicadores y sectores.
- Aplicativos tecnológicos.
- Formatos estandarizados para los análisis del sector.
- Tableros de Power BI.

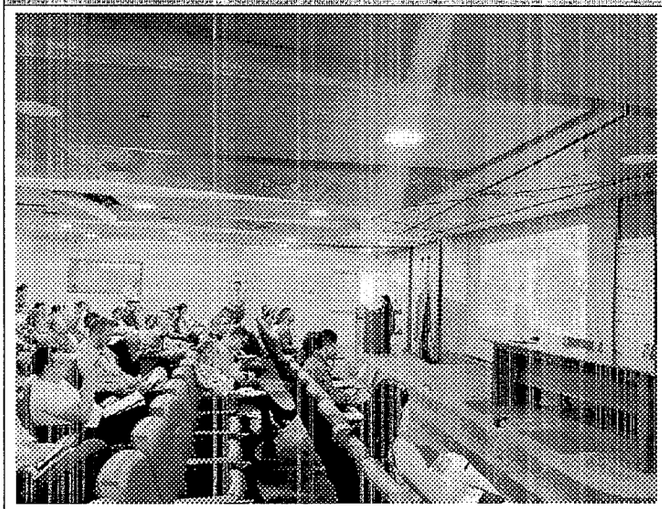
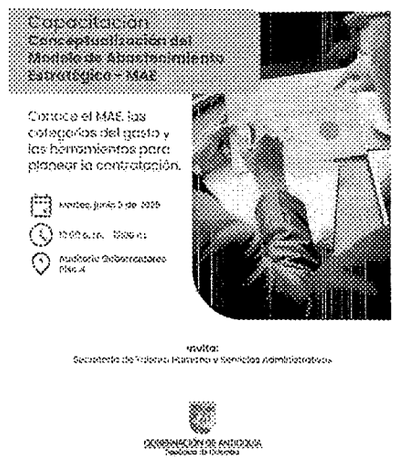
8. *Avances y próximos pasos*

Para 2025, se plantean acciones como:

- Revisión y actualización de categorías y subcategorías.
- Desarrollo de nuevos aplicativos para elaboración de presupuestos de obra (AIU, precios unitarios, categorizador, módulo PAA).
- Seminario certificado y socialización con equipos institucionales.
- Realizar mesas técnicas con dependencias clave.

*9. **Compromiso institucional***

La implementación del MAE representa un compromiso institucional por la innovación, sostenibilidad y eficiencia en los procesos de contratación pública, con el apoyo de la Secretaría General y la Secretaría de Talento Humano.

EVIDENCIA	
	
Cantidad de asistentes: 135 funcionarios	Ver consolidado Asistencia_MAE Memorias: Temática 1_PPT

2. **TEMÁTICA No.2:** SOCIALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE INDICADORES FINANCIEROS
 Fecha: 10 de junio del 2025
 Público objetivo: profesionales financieros – roles logísticos de los comité asesor y evaluador (CAE) de la Gobernación de Antioquia
 Lugar: Aula 1 del piso 4, Gobernación de Antioquia

Resumen Ejecutivo:

En el desarrollo del ciclo de capacitaciones impulsado por el equipo del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), se desarrolló la segunda temática orientada a la implementación de la Herramienta MAE, aplicativo para el análisis de indicadores

financieros, este como parte fundamental de la estructuración financiera de los procesos contractuales en la Gobernación de Antioquia.

El propósito es fortalecer la toma de decisiones precontractuales a través de criterios técnicos que garanticen la participación de proponentes con capacidad económica y organizacional, promoviendo compras públicas con propósito: transparentes, eficientes y estratégicas.

Aspectos Normativos Clave

Los requisitos habilitantes financieros están respaldados por el marco normativo vigente:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015 (Artículo 5° – Selección objetiva)

Estos permiten exigir indicadores financieros en modalidades como:

- Licitación pública
- Selección abreviada (menor cuantía y subasta inversa)

Importancia del Análisis Financiero

Se enfatizó la necesidad de realizar un análisis riguroso previo a la definición de los indicadores financieros, por tres razones:

1. Prevenir incumplimientos contractuales (sobrecostos, demoras, fallas en el servicio).
2. Fomentar pluralidad de oferentes mediante requisitos razonables.
3. Seleccionar contratistas con verdadera capacidad financiera.

Los indicadores deben estar:

- Relacionados con la capacidad mínima requerida.
- Basados en estados financieros del último año fiscal (vía RUP).
- Definidos con proporcionalidad y justificación técnica.

Indicadores Financieros y sus Fórmulas

La herramienta MAE contempla los siguientes indicadores financieros clave:

Indicador	Fórmula	Propósito
Índice de liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	Mide la capacidad de pago a corto plazo.
Endeudamiento	Pasivo total / Activo total	Evalúa el nivel de apalancamiento financiero.
Cobertura de intereses	Utilidad operativa / Gastos de intereses	Determina si puede cumplir sus obligaciones financieras.
Rentabilidad sobre el activo	Utilidad operativa / Activo total	Evalúa la eficiencia en el uso de activos.
Rentabilidad sobre patrimonio	Utilidad operativa / (Activo - Pasivo)	Mide la rentabilidad para accionistas.

Criterios de Aplicación

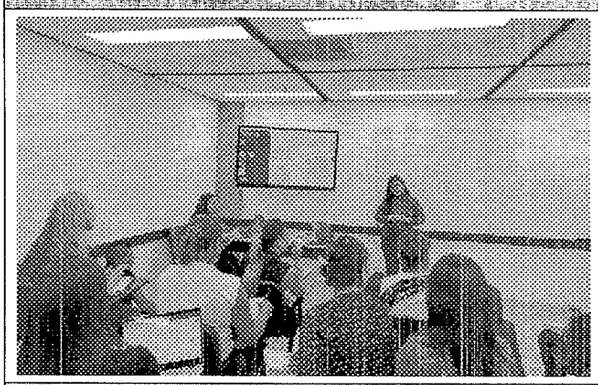
- Los indicadores deben tener relación directa con la ejecución del objeto contractual.
- No se recomienda aplicar fórmulas de manera mecánica sin interpretación técnica.
- La capacidad financiera debe evaluarse con base en los **estados financieros del último año fiscal**, dado el vencimiento de normativas transitorias (Decretos 399 y 579 de 2021, y 1041 de 2022).

La Herramienta MAE para Análisis Financiero

Esta herramienta permite a los Comités Asesores y Evaluadores (CAE):

- Homologar información de fuentes como el SIIS (Superintendencia de Sociedades), los códigos CIIU y UNSPSC.
- Identificar requisitos habilitantes financieros proporcionales al mercado.
- Tipificar perfiles financieros de grandes empresas y Mipymes.
- Justificar técnicamente los indicadores definidos en pliegos.
- Alimentar una base de datos histórica con resultados de indicadores financieros.

Se concluyó que la herramienta MAE de análisis de indicadores financieros es clave para garantizar la eficiencia, sostenibilidad y transparencia en la contratación pública, en línea con las metas del Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Gobernación de Antioquia.

EVIDENCIA	
	
Cantidad de asistentes: 61 funcionarios	Ver consolidado Asistencia_MAE Memorias: Temática 2_PPT

- **TEMÁTICA NO.3:** SOCIALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA MATRIZ DE RIESGOS
 Fecha: 17 de junio del 2025
 Público objetivo: funcionarios que hacen parte de la gestión contractual de la Gobernación de Antioquia
 Lugar: Auditorio Gobernadores, de la Gobernación de Antioquia

Con esta capacitación se pretendió fortalecer las capacidades técnicas y operativas de los equipos de gestión contractual de la Gobernación de Antioquia en la identificación, análisis, calificación y asignación de riesgos contractuales mediante el uso de la herramienta Matriz de Riesgos MAE, como parte integral de la planeación estratégica de los procesos contractuales y en concordancia con la Manual para la identificación y cobertura del Riesgo.

- **Fundamento normativo**

La capacitación se sustenta en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, que obligan a las entidades estatales a incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles en los pliegos de condiciones, desde la etapa precontractual y hasta la finalización del contrato.

El enfoque metodológico de esta capacitación fue con base al Manual para la identificación y cobertura del Riesgo Colombia Compra Eficiente – CCE, así se identificó el paso a paso para la identificación y asignación de riesgos en las diferentes etapas del proceso contractual. Así:

La gestión de riesgos en los procesos de contratación debe desarrollarse bajo cinco pasos esenciales:

1. Establecer el contexto del proceso contractual.
2. Identificar y clasificar los riesgos.
3. Evaluar y calificar los riesgos.
4. Asignar y tratar los riesgos.
5. Monitorear y revisar los riesgos durante el ciclo contractual.

4. Tipos y categorías de riesgo

Según el **Documento CONPES 3714 de 2011**, los riesgos se clasifican en:

- **Tipos**: Económicos, sociales o políticos, operacionales, financieros, regulatorios, ambientales, tecnológicos y naturales.
- **Clases**:
 - **Generales**: Comunes a todos los procesos de contratación de la entidad.
 - **Específicos**: Propios del objeto del proceso específico.
- **Fuentes**:
 - **Internas**: Riesgos propios de la entidad.
 - **Externas**: Riesgos asociados al entorno o sector del objeto a contratar.

6. Etapas de análisis de riesgo

La herramienta permite identificar riesgos en las diferentes fases del proceso contractual:

Etapa	Riesgos identificados
Planeación	Mal diseño del estudio previo, requisitos habilitantes inadecuados, errores en el objeto.
Selección	Baja participación, colusión, precios artificialmente bajos.
Contratación	No firma del contrato, incumplimiento de requisitos de legalización, reclamos de terceros.
Ejecución	Incumplimiento contractual, desequilibrio económico, retrasos, mala calidad del bien o servicio.

6. Evaluación y calificación de riesgos

La evaluación se realiza en dos dimensiones:

- **Probabilidad de ocurrencia**: Escalada de 1 a 5 (raro, improbable, posible, probable, casi cierto).
- **Impacto del riesgo**: Se estima tanto cualitativamente como monetariamente, considerando los posibles sobrecostos y efectos en la ejecución contractual.

7. Herramienta MAE – Matriz de Riesgos

Desarrollada con base en el modelo de Colombia Compra Eficiente, esta herramienta:

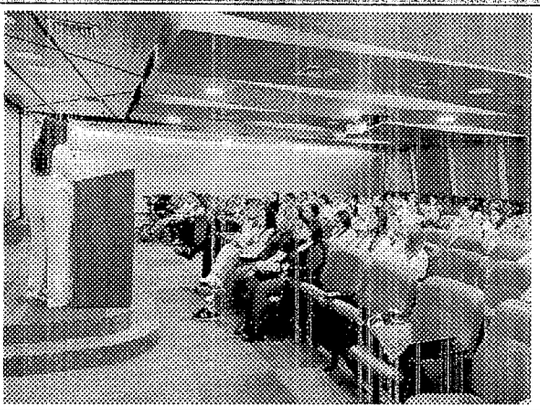
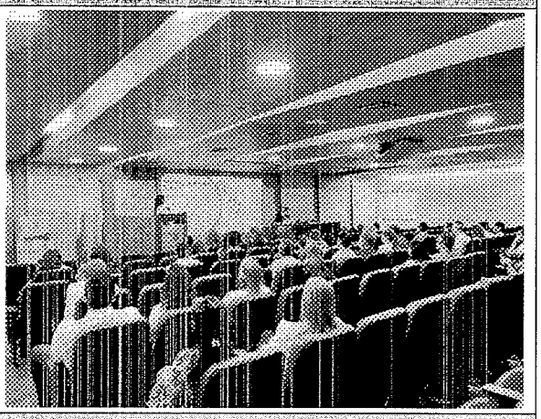
- Estandariza la identificación y calificación de riesgos por etapa y objeto contractual.
- Permite crear nuevos riesgos si no están precargados en el sistema.
- Genera automáticamente los aspectos de clase, fuente y tipo en la matriz.
- Mejora la toma de decisiones al permitir una visualización integral de los riesgos.

Beneficios clave:

- Reducción de errores técnicos y omisiones en la planificación.
- Aumento de la transparencia y trazabilidad en la gestión de riesgos.
- Mayor eficiencia en la estructuración de procesos contractuales.
- Agilidad en la construcción de matrices listas para anexar a los estudios previos.

Conclusión

Contar con la disposición de un aplicativo MAE para el análisis de Riesgos se convierte en una herramienta estratégica que permite fortalecer la planeación contractual, prever contingencias, reducir litigios y optimizar la asignación de recursos públicos, en concordancia con los principios de la contratación estatal. Además, de asegurar que el anexo de matriz de riesgos se genere bajo la metodología establecida por el ente rector Colombia Compra Eficiente.

EVIDENCIA	
	
Cantidad de asistentes: 73 funcionarios	Ver consolidado Asistencia_MAE Memorias: Temática 3_PPT

- **TEMÁTICA NO.4:** SOCIALIZACIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN DEL FORMATO MAE PARA ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATACIÓN DIRECTA
 Fecha: 24 de junio del 2025
 Público objetivo: funcionarios que hacen parte de la gestión contractual de la Gobernación de Antioquia
 Lugar: Auditorio Gobernadores, de la Gobernación de Antioquia

Con esta capacitación se buscó fortalecer la capacidad institucional para aplicar correctamente el análisis del sector como herramienta clave en la fase de planeación precontractual, garantizando decisiones informadas, contratación eficiente y alineación con la realidad del mercado, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente - CCE.

Esta temática dirigida por el equipo MAE tuvo enfoque en el análisis del sector para la modalidad de Contratación Directa en consideración a que es la modalidad con mayor peso en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA, dando precisiones sobre sus causales: prestación de servicios, contratos interadministrativos y convenios de asociación.

1. **Fundamento normativo**

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece la obligación de las entidades estatales de analizar el sector desde una perspectiva legal, técnica, financiera, organizacional, comercial y de riesgos.

Además, la Ley 80 de 1993 (art. 25) exige estudios previos tanto para procesos por selección como para contratación directa, donde el análisis del sector sustenta la modalidad elegida.

Desarrollo de la temática:

2. Alcance y estructura del análisis del sector

El análisis del sector permite entender el contexto económico del objeto contractual, identificar riesgos, definir requisitos habilitantes y estructurar criterios técnicos y financieros. Incluye:

- Aspectos generales del mercado: Agentes del sector, participación en el PIB, TRM, SMMLV.
- Marco regulatorio y técnico: Normas técnicas, regulaciones y requisitos de calidad.
- Comportamiento histórico del gasto.
- Estudios de oferta y demanda.
- Condiciones de sostenibilidad ambiental y social.

3. Diferenciación entre análisis del sector y estudio de mercado

- **Análisis del sector**: Diagnóstico estratégico que identifica condiciones del entorno, riesgos, sostenibilidad y variables del macro sector para definir el proceso.
- **Estudio de mercado**: Verifica en el mercado bajo cotizaciones, los precios de referencia sobre los bienes y/o servicios a contratar, información base para definir el presupuesto oficial del proceso.

Ambos se complementan, y su profundidad depende de la modalidad y valor del contrato.

4. Herramientas MAE dispuestas en el micrositio web institucional

a) Aplicativo MAE para análisis y establecimiento de indicadores financieros.
b) Aplicativo MAE para análisis de riesgos contando con matrices tipo según objeto a contratar: servicios, suministros, obra, convenios, entre otros.
c) Aplicativo MAE Tarifarios para visualización de precios de referencia en distintos bienes y servicios.

d) Aplicativo MAE Power BI para visualización de datos históricos de análisis de oferta y demanda.
e) Formatos MAE de análisis del sector por modalidad contractual y categoría de gasto.

5. Aplicación del análisis según modalidad contractual

Análisis del sector y su aplicación por modalidad

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

El estudio o análisis del sector permite a las entidades entender el mercado del bien, obra o servicio que pretenden adquirir, obteniendo información valiosa para el diseño del proceso.

Elemento	Contratación Directa	Interadministrativo	Mínima Cuantía	Selección Abreviada	Licitación Pública
Proceso competitivo	No	No	Limitado	Sí	Sí
Enfoque central del análisis	Idoneidad y experiencia del proveedor	Misionalidad compartida	Precio y oportunidad	Pluralidad razonable	Profundidad del mercado
Nivel de exigencia del análisis	Medio-alto	Alto	Bajo	Medio	Muy alto
Verificación de oferentes	Opcional	No aplica	Mínimo 3 idealmente	Sí, pluralidad	Obligatoria y robusta
Justificación del valor	Contractual directa	Capacidad estatal	Referencial	Comparativo	Comparativo y técnico

Contratación Directa: Diferencias entre tipos de análisis según la causal

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Aspecto	Contratación Directa	Contrato Interadministrativo	Convenio de Asociación
Tipo de contraparte	Persona natural o jurídica (privada)	Otra entidad estatal	Entidad sin ánimo de lucro
Causal principal	Proveedor exclusivo, urgencia, profesionales	Ejecución de funciones comunes entre entidades públicas	Desarrollo conjunto de actividades de interés público
Estudio de mercado	Limitado o no requerido (según causal)	No aplica mercado competitivo, pero sí análisis de pertinencia y capacidad	No hay selección objetiva, pero se exige análisis riguroso de experiencia y capacidad
Evaluación de idoneidad	De la persona natural/jurídica contratada	De la entidad estatal	De la ESAL (incluye experiencia específica, antecedentes contractuales y soporte documental)
Riesgos	Contratación con baja competencia o sin convocatoria	Dependencia institucional, riesgo de delegación indebida	Corrupción por contratación dirigida, uso indebido de recursos públicos

7. Formato MAE de análisis del sector – Paso a paso

Es importante tener en cuenta que en esta temática se enfatizó en la estructuración del análisis del sector para contratación directa y régimen especial, aquí se mencionó como el formato incluye 13 pasos estructurados:

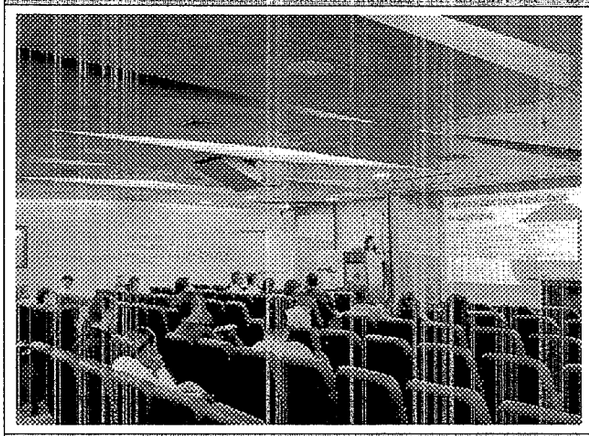
1. Identificación del proceso
2. Introducción normativa
3. Clasificación del gasto (categoría/subcategoría UNSPSC)
4. Aspectos legales y organizacionales
5. Descripción del objeto y condiciones
6. Análisis legal, técnico, comercial, financiero y de riesgos
7. Verificación de idoneidad del proveedor
8. Análisis macroeconómico del mercado
9. Consulta a herramientas MAE de oferta y demanda
10. Lineamientos de sostenibilidad
11. Estructura de costos y forma de pago
12. Revisión documental (requisitos legales)
13. Identificación del tipo de contrato (interadministrativo, convenio, etc.)

8. Beneficios de un análisis de sector completo

- Sustenta técnica y jurídicamente la contratación.
- Mejora la eficiencia, eficacia y economía del gasto público.
- Fortalece la transparencia y trazabilidad del proceso.
- Permite calcular un presupuesto oficial coherente y defendible.
- Conecta el contrato con los fines misionales e institucionales.
- Optimiza la estructura contractual, plazos, forma de pago y perfiles requeridos.

Conclusión

El análisis del sector es un instrumento esencial del Modelo de Abastecimiento Estratégico que permite en el marco de la estandarización mejorar este anexo que hace parte de los documentos previos de cada proceso independiente de su modalidad, y que contempla todas las variables de investigación que desde Colombia Compra Eficiente se deben considerar en relación al objeto, alcance y cuantía del proceso contractual.

EVIDENCIA	
	
Cantidad de asistentes: 34 funcionarios	Ver consolidado Asistencia_MAE Memorias: Temática 4_PPT

- **TEMÁTICA NO.5:** BUENAS PRÁCTICAS DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)
 Fecha: 1 de julio del 2025
 Público objetivo: funcionarios que hacen parte de la gestión contractual y financieros MM de la Gobernación de Antioquia
 Lugar: Aula 1 del piso 4, Gobernación de Antioquia

El objetivo de esta capacitación fue brindar lineamientos técnicos y operativos para el correcto diligenciamiento y gestión del **Plan Anual de Adquisiciones (PAA)**, con el fin de fortalecer la planeación contractual, la articulación presupuestal, la eficiencia operativa y la transparencia en el uso de los recursos públicos, durante las etapas **precontractual y contractual**.

1. **Fundamento normativo**

El PAA está regulado por:

- **Decreto 1082 de 2015**, artículo 2.2.1.1.1.1: obliga a todas las entidades públicas a elaborar, actualizar y publicar el PAA en el SECOP.
- **Ley 1474 de 2011**, artículo 74: lo establece como parte del Plan General de Compras.
- **Ley Anual de Presupuesto**: exige su alineación con la programación presupuestal.

2. **Componentes clave del Plan Anual de Adquisiciones - PAA**

Se detallaron los 29 componentes estructurales del PAA, entre ellos:

1. Tipo de gasto (funcionamiento o inversión)
2. Recursos (mandato, pagos directos, IDEA, administración de recursos)
3. Objeto (máximo 255 caracteres, claro y preciso)
4. Código UNSPSC (desde nivel de clase)
5. Modalidad y causal contractual
6. Valor estimado del proceso
7. Fuente de recursos, POSPRE, código DANE y PEP
8. Área funcional, centro de costos y supervisor
9. Fechas estimadas de inicio, mes proyectado de compra y duración del proceso
10. Vigencias futuras (si aplica)
11. Avales requeridos: Comunicaciones, Tecnología, Talento Humano, Salud Ocupacional, Activos Fijos, Acuerdo Marco
12. Cumplimiento con la Ley 2046 de 2020 (alimentos)
13. Clasificación para MiPymes, procesos por lotes y bienes distintos a alimentos
14. Plan de pagos articulado con el PAC

3. Buenas prácticas para el diligenciamiento del PAA

- Consolidar información técnica de procesos transversales en un solo formato antes del registro.
- Estandarizar el uso de códigos UNSPSC y categorías de gasto.
- Registrar todas las necesidades, incluyendo fichas contrato, adiciones y vigencias futuras.
- Utilizar un valor simbólico "1" cuando no hay erogación prevista (fichas contrato).
- Tener presente que el sistema solo permite hasta 99 versiones del PAA por vigencia.

4. Registro en estudios previos (SAP)

- Toda necesidad debe quedar registrada en los estudios previos al diligenciar en el sistema SAP.
- Un mismo proceso puede integrar varias necesidades con diferentes fuentes presupuestales o aportes de otras dependencias.
- Esto permite trazabilidad, control y seguimiento efectivo del proceso.

5. Buenas prácticas en la etapa contractual

Se destacaron recomendaciones clave:

- Registro completo y actualizado de todos los datos contractuales: fechas, anticipos, valores, actividades y modificaciones.

- En caso de recursos externos, estos deben reflejarse como "aportes de otras EETT".
- El sistema debe reflejar la evolución real y legal del contrato: cesiones, prórrogas, adiciones, suspensiones, liquidaciones.
- Omisiones pueden generar hallazgos de auditoría o procesos fiscales.

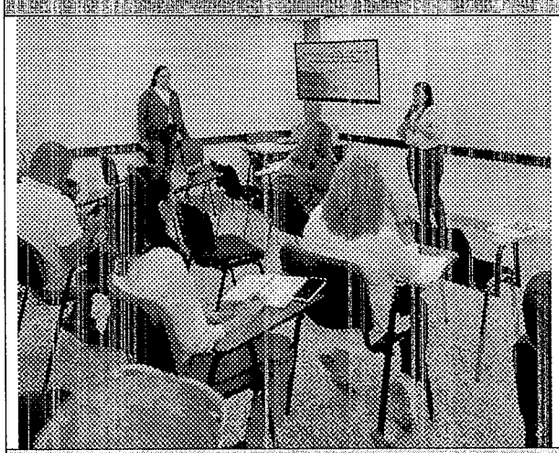
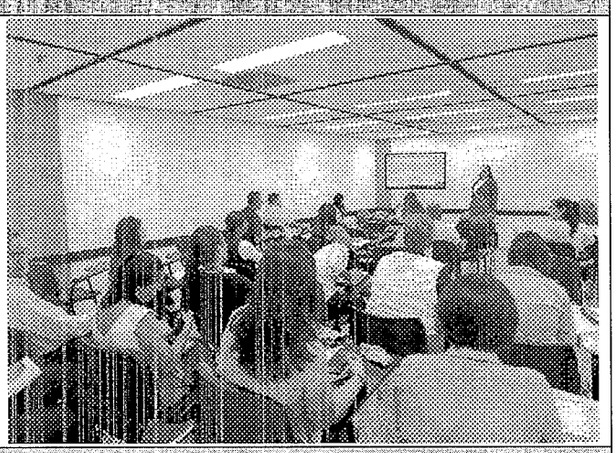
6. Consideraciones especiales

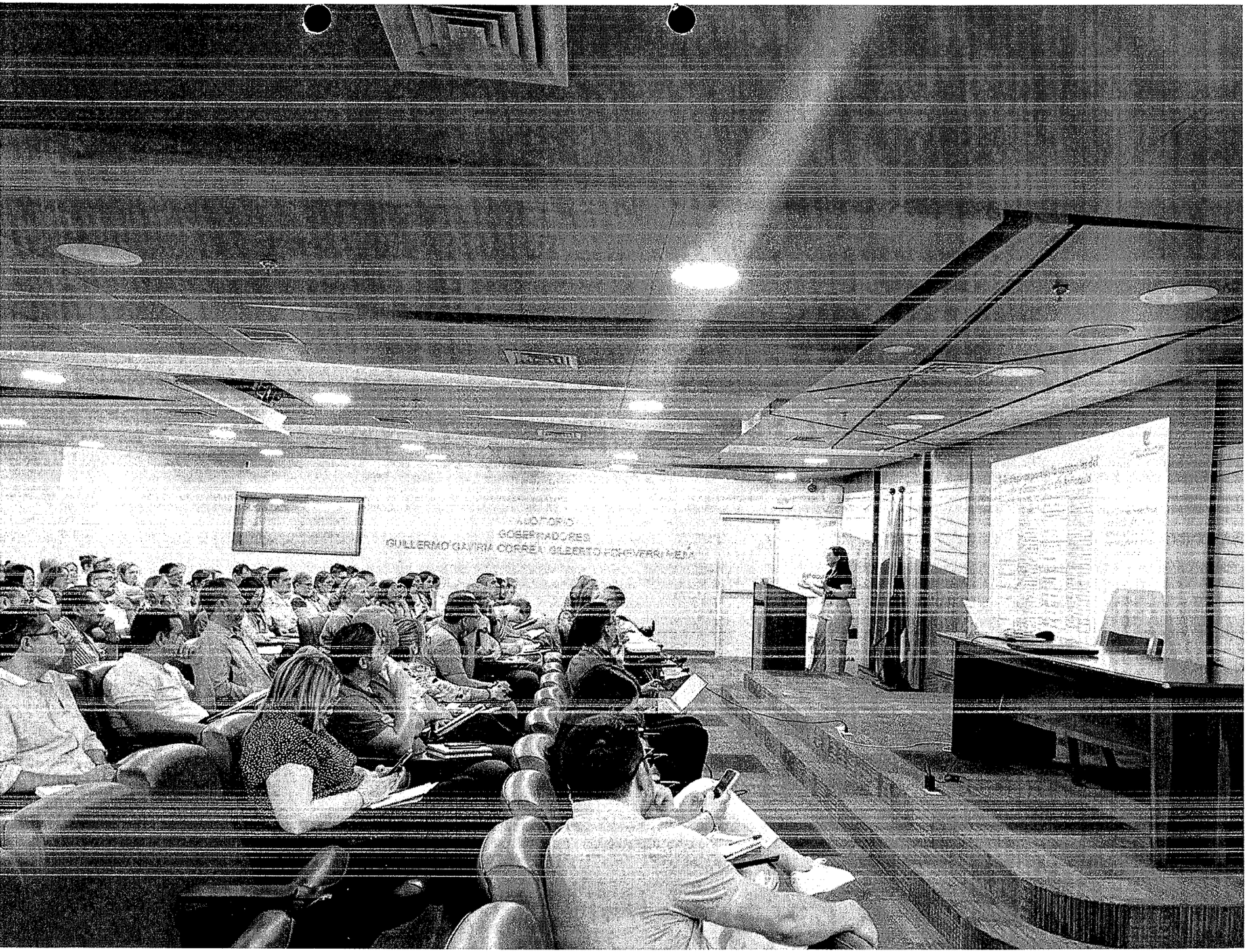
- Verificar si el proceso aplica para compra de alimentos con productores locales (Ley 2046 de 2020).
- Identificar si es susceptible de segmentarse por lotes o limitarse a MiPymes, promoviendo pluralidad de oferentes.
- Validar siempre la existencia de Acuerdos Marco de Precios antes de estructurar procesos nuevos.

Conclusión

El PAA es mucho más que un listado de compras, es una herramienta estratégica de planeación, coordinación y control, que:

- Mejora la eficiencia y legalidad de los procesos.
- Permite tomar decisiones basadas en datos y previsión.
- Facilita el seguimiento presupuestal y contractual.
- Fortalece la transparencia y rendición de cuentas.

EVIDENCIA	
	
Cantidad de asistentes: 30 funcionarios	Ver consolidado Asistencia_MAE Memorias: Temática 5_PPT


AUDITORIO
GOBERNADORES
GUILLERMO GAVIRIA CORREA GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA

Modalidad
Concurso de Méritos
Contratación Directa
Contratación Régimen Especial
Licitación Pública
Mínima Cuantía
Selección Abreviada

Concurso de Méritos	Contratación Directa	Contratación Régimen Especial	Licitación Pública	Selección Abreviada	Mínima Cuantía
Abierto	Urgencia manifiesta	Contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro	Licitación Pública	Subasta Inversa Electrónica	Mínima cuantía
Precalificación	Empréstitos	Contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro - Convenios de Asociación Aporte =>30%		Acuerdo Marco de Precios	Grandes Almacenes
Proyectos arquitectónicos	Contratos Interadministrativos	Convenios con Organismos de Cooperación Internacional		Adquisición en bolsas de productos	
	Convenios especiales de cooperación	Convenios Interadministrativos		Menor cuantía	
	Contratos (convenios) de financiamiento	Convenios Solidarios		Prestación de servicios de salud	
	Contratos (convenios) de administración de proyectos	Convenios Ciencia, Tecnología e Innovación		Licitación pública declarada desierta	
	Encargo fiduciario	Contratos de Concesión Minera		Enajenación de bienes del Estado	
	No pluralidad de oferentes	Asociación Público Privada de Iniciativa Pública		Productos de origen o destinación agropecuarios	
	Servicios profesionales y de apoyo a la gestión Persona Natural	Asociación Público Privada de Iniciativa Privada		Población en alto grado de vulnerabilidad	
	Servicios profesionales y de apoyo a la gestión Persona Jurídica	Calamidad Pública		Bienes y servicios que se requieran para la defensa y seguridad nacional	
	Contrato de comodato			Otros Instrumentos de Agregación de Demanda	
	Arrendamiento o adquisición de inmuebles				
	Selección de peritos expertos o asesores técnicos para presentar o contradecir el dictamen pericial en procesos judiciales				
	Satisfacción de necesidades y/o servicios públicos de los pueblos y comunidades Indígenas/Autoridades Indígenas				
	Consejos comunitarios de las comunidades negras				

Organizaciones de base de personas pertenecientes a poblaciones afrocolombianas, raizales y palenqueras
Contratación de bienes y servicios en el sector Defensa y en el Departamento Administrativo de Seguridad, DAS*, que necesiten reserva para su adquisición
La contratación de bienes y servicios de la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI), que requieran reserva para su adquisición
Situaciones de emergencia y desastres- productos agropecuarios a los pueblos y comunidades indígenas y a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, organizaciones y asociaciones campesinas

Ciclo cap Fecha 2 _10 de junio_1.jpg

Visualización

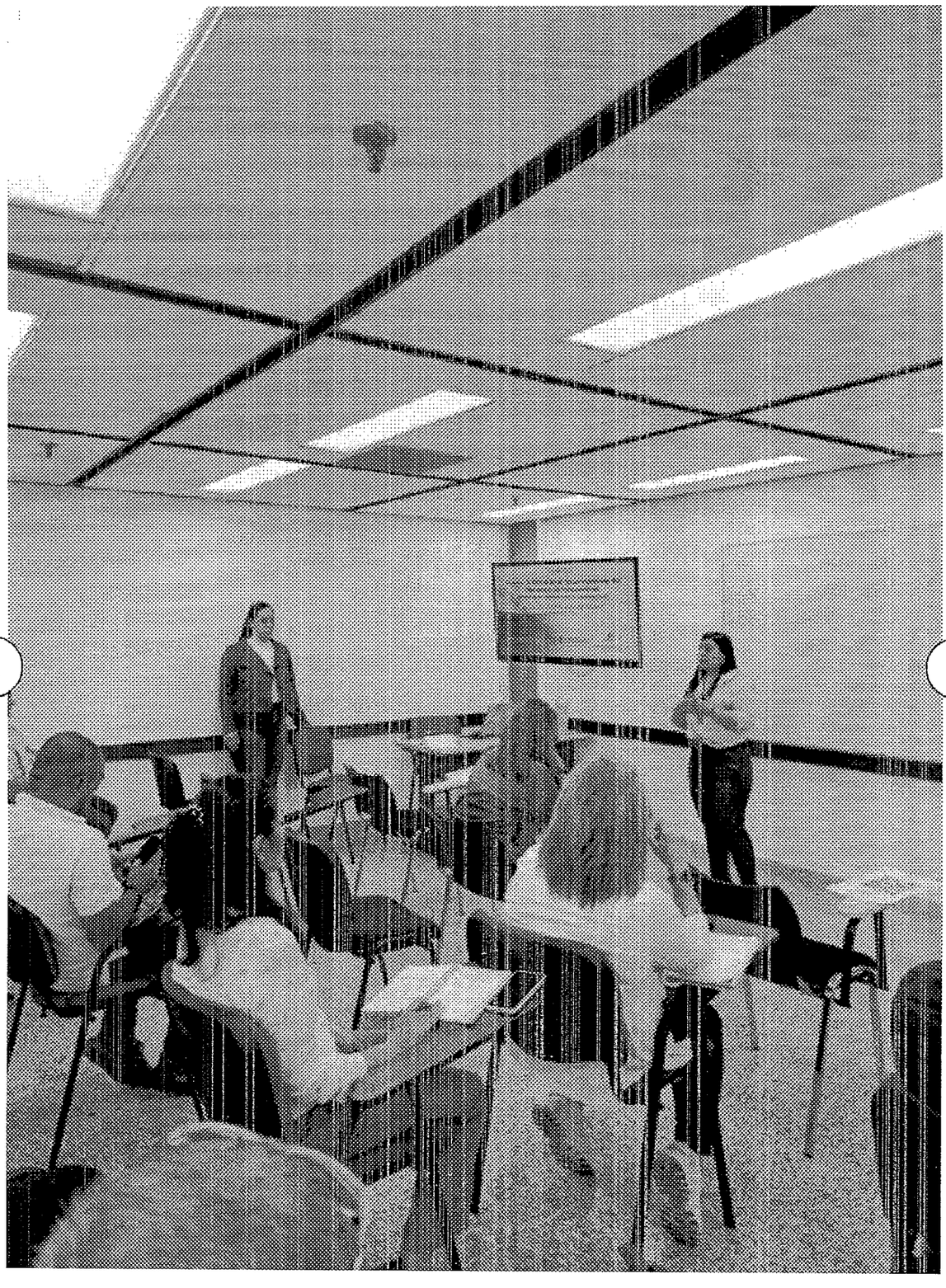
Abrir



Capacitación diligenciamiento PAA - SAPJ

Visualización

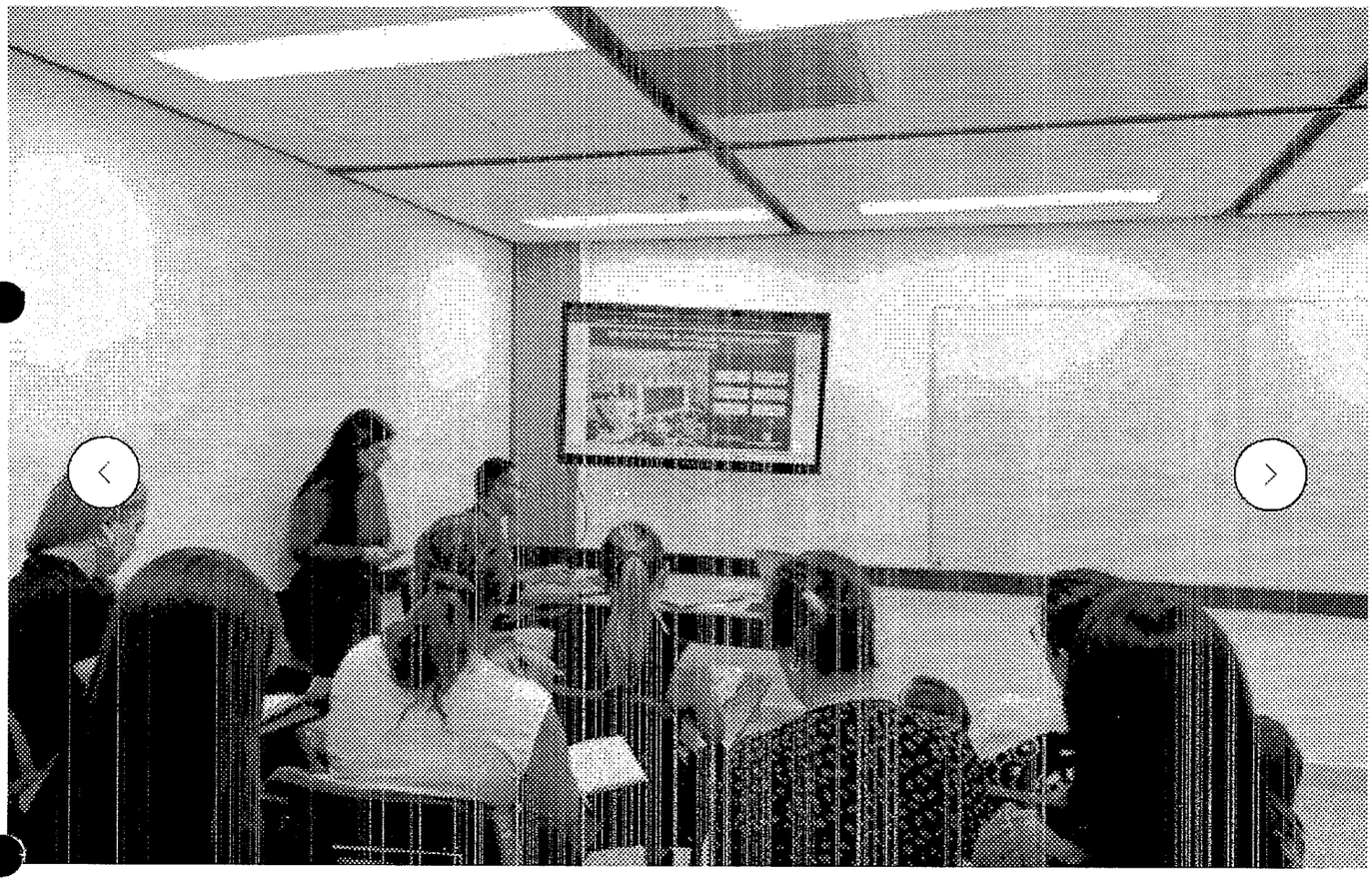
Abrir



Ciclo cap Fecha 2 _10 de junio_2.jpg

Visualización

Abrir



Capacitación Análisi...riesgos y aplicativo.jpg

Visualización

Abrir



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**Formato 1** **Requerimiento ABAP**	

Número Solicitud:	**Fecha (DD/MM/AAAA):**

Nombre y Apellidos Solicitante	**Rol**	**Teléfono y Extensión**	**Correo Electrónico**

Título:

Funcionalidad SAP Afectada
ZMMPUR000/REPORTES/ZMMXXXXXXXX

Descripción Solicitud

Describir la situación principal que da origen a la solicitud, indicando:

- Datos de entrada (parámetros con los que se debe ejecutar la transacción)
- Pasos del proceso (incluyendo diagrama de flujo, procedimientos, fórmulas de cálculo, etc., si existen)
- Salidas esperadas (archivos, listas, formularios, registros, tablas, variables, etc.)
- Las validaciones que aplican durante la ejecución del programa y dentro del proceso

Indicar datos relevantes adicionales que deban considerarse según el tipo de desarrollo solicitado

Para desarrollo que está realizando para la dirección jurídica contractual se requiere un reporte que traiga desde SAP la siguiente información.

El reporte se de poder exportar a Excel.

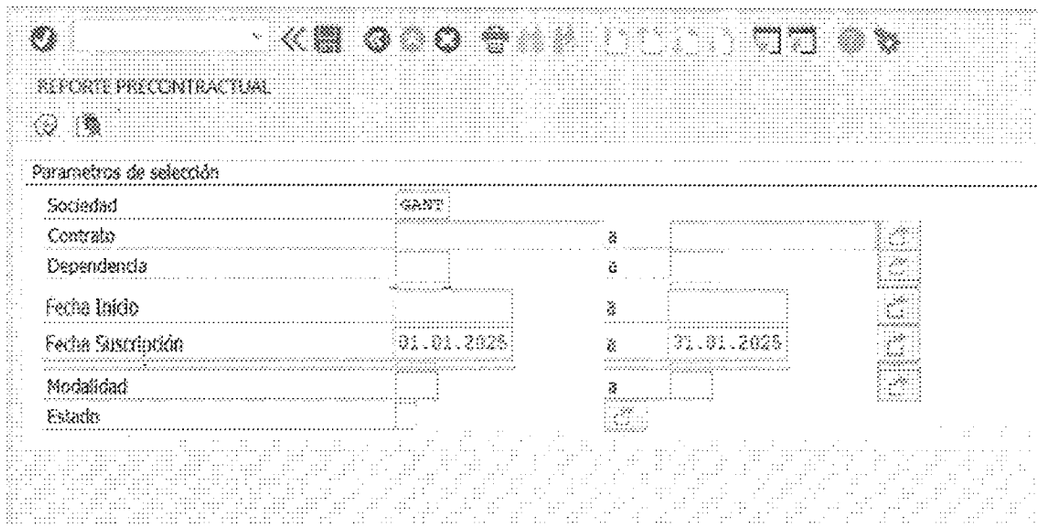
Nombre del reporte: Reporte Precontractual

Transacción: ZMMPURXXXXX

Datos de entrada:

Sociedad
Vigencia
Dependencia
Numero de Estudio previo
Numero de Contrato
Número de Sesión Cos
Fecha Inicio -Fecha fin
Necesidad

VERSION



El reporte debe contar con las siguientes columnas:

- ***Fecha:*** *SY-DATUM para la fecha actual, Formato: dd.mm.yyyy*
- ***Hora:*** *SY-UZEIT para la hora actual, Formato: hh:mm:ss*
- ***No EST. PREVIO****: Con el número de estudio previo Ir a tabla* ***ZTMMESTPRV*** *- Valor del campo* ***DOCUMENTO***
- ***Objeto de contrato****: Con la* ***VIGENCIA****,* ***NECESIDAD*** *y Sociedad Ir a la tabla* ***ZTMMPACNEC*** *- Valor del campo* ***DESCRIPCION****.*
- ***Est. Etapa PAA****: Según la* ***vigencia****,* ***dependencia*** *y* ***versión*** *ir a la tabla* ***ZTMMPACNEC*** *– y extraer el campo* ***ESTADO****, paso siguiente ir a la tabla* ***ZTMMESTADOS****, registrar el campo* ***CONCEPTO*** *=* ***PLANC****, con el valor del campo* ***ESTADO*** *de la tabla* ***ZTMMPACNEC*** *extraer el valor del campo* ***DESCRIPCION****.*

- ***Est. Etapa Prec****: Según el Estudio Previo ir a la tabla* ***ZTMMEPREC*** *– y extraer el campo* ***ESTADO****, paso siguiente ir a la tabla* ***ZTMMESTADOS****, registrar el campo* ***CONCEPTO*** *=* ***EPREC****, con el valor del campo* ***ESTADO*** *de la tabla* ***ZTMMEPREC*** *extraer el valor del campo* ***DESCRIPCION****.*
- ***Est.Est.Prev:*** *Según el Estudio Previo ir a la tabla* ***ZTMMESTPRV*** *– y extraer el campo* ***ESTADO****, paso siguiente ir a la tabla* ***ZTMMESTADOS****, registrar el campo* ***CONCEPTO*** *=* ***ESTPRV****, con el*

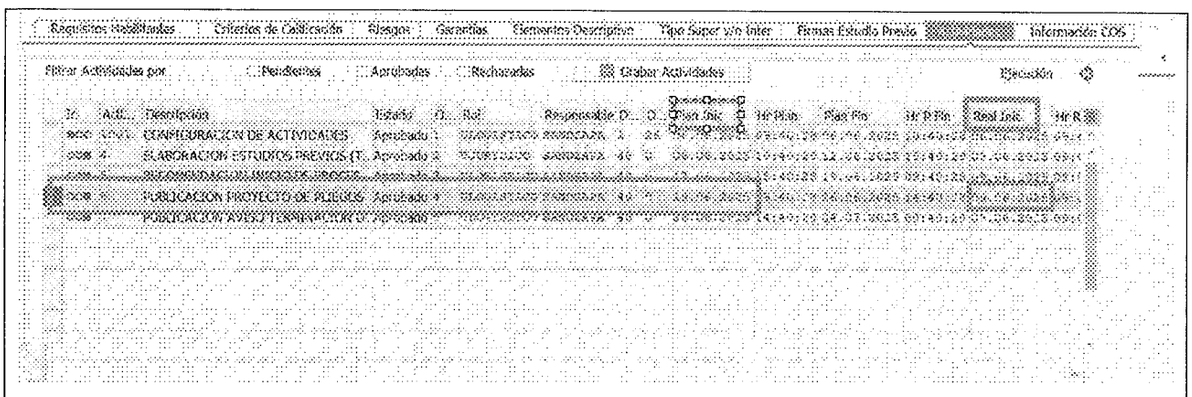
*valor del campo **ESTADO** de la tabla **ZTMMESTPRV** extraer el valor del campo **DESCRIPCION**.*

- ***Dependencia**: Con el código de necesidad ir a la tabla **ZTMMPACNEC** y traer el valor del campo **secretaria**.*
- ***Modalidad**: Con el código de la necesidad ir a la tabla **ZTMMPACNEC** y traer el valor del campo **modalidad**.*
- ***Causal:** Con el código de la necesidad ir a la tabla **ZTMMPACNEC** y traer el valor del campo **causal.***
- ***Plazo Ejecución:** Con el Numero de estudio previo, ir a la tabla **ZTMMESTPRV** y traer el valor del campo **PLZCONTRATO**.*
- ***Vigencia:** con el numero de la necesidad ir a la tabla **ZTMMPACNEC** y trae el valor del campo **vigencia.***

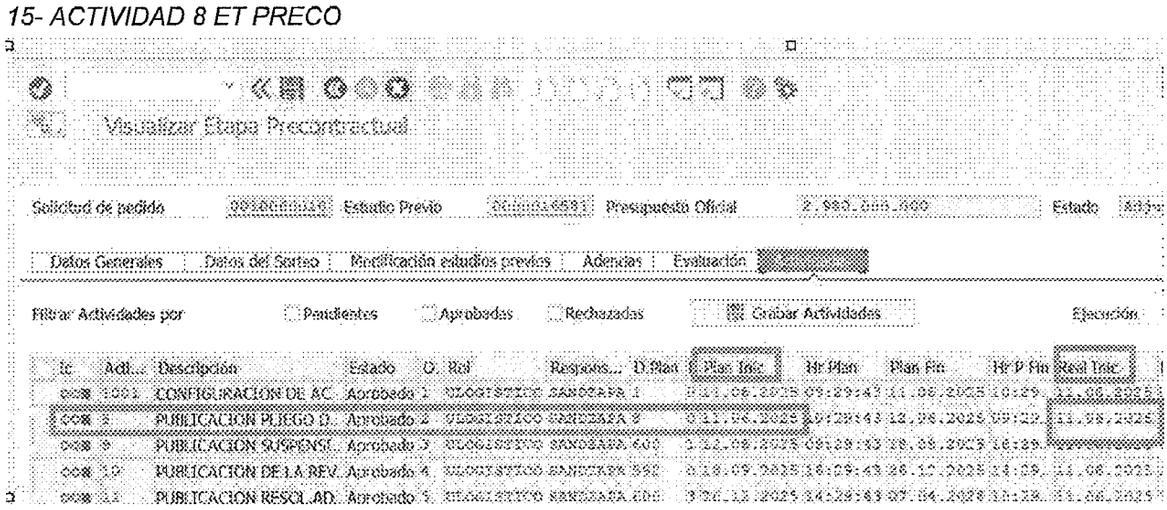
[redacted]

- ***Número de sesión:** con el número del estudio previo a la tabla **ZTMM_INFOCOS** y traer el campo **NUMCOS**.*
- ***Fecha de recomendación:** con el número del estudio previo a la tabla **ZTMM_INFOCOS** y traer **FECHA_APROB**.*

14. Actividad 6 EP



15- ACTIVIDAD 8 ET PRECO



16. Actividad 11 PRECONTRACTUAL